IMPO Diario*Oficial*

La **Ley 18.995** declara cada 14 de abril como el "Día de la Seguridad del Paciente". En dicha fecha se busca informar a la población sobre las medidas vigentes relativas a las buenas prácticas en la seguridad del paciente y de la prevención del error en medicina.

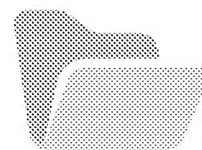
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.155 - Montevideo, jueves 13 de abril de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 10 y 11 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
1
Resolución 1.183/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(955)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 10 de abril de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 75/23/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 2241	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
AAA 2301	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 7814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA1843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA2865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA2865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA3763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA6405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA6691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA6756	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA6756	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAA7205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aaa7814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA7814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA7814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA8900	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAB 1016	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAB 1016	Art. 4/9/1: Menor en asiento delantero	3
AAB3534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB4021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB9133	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAB9672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 3892	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 9049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC1231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC1896	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC3486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC5786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC6243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC8972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC9072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 9752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD1934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD2178	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAD3202	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD3604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aad4418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD5190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD6391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD7799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD9233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD9233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD9233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD9233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD9233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD9752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD9752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE2208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE4164	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAE4274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE4738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE4889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE5718	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE5943	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAE6244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE6803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE7160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE7562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 1269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4624	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 8660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF1121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaf1269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF3541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaf4599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF8671	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF8671	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF8727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF8920	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF9656	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 2847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 7521	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG1394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG4153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG4516	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAG4778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG7586	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG8429	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG9994	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 3051	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 9926	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH1186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH1375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAH1556	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH1726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH2359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH2442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aah3229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3705	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH3719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH5679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH6011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH7299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH8745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9541	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH9857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI2535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI2748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aai3358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI5742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7328	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAI7591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9459	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI9759	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 5112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ1110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ2388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ3653	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
aaj3942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4471	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ4831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aaj5715	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
aaj5715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7482	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aaj7882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7882	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ7882	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ8155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ8177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 1519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4822	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK1175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK1215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK1609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK1704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK2601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3011	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK3845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK4101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK5110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aak9725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9837	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK9911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3911	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL4354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aal4490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAM 1247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 3263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 3976	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAN 4964	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 5957	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAN 9474	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 9491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN1587	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN2047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2337	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
aan2354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN2918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN3146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN4060	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN4515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN5522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN7396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN8605	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN9732	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 6085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO2021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO2622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO2895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO4931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO8119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1697	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 3616	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 5179	ART. 1/97: CAMBIO DE FRENTE PROHIBIDO	1
AAP 7493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP1559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP3411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP5174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aap6011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP7060	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP7244	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP7244	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2
AAP8199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAQ 2517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3510	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 4826	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 7010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ1795	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ1998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3266	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ3801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAq4083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4149	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ5111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7544	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAQ8073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8073	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8073	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8073	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8443	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
aaq9140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9538	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAQ9726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3691	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 5926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1032	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR4637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5753	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR7499	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR7579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8125	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8477	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR8552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS1019	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS1752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4931	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS5196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6383	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6383	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8822	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS8856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8856	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9452	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9452	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS9891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1729	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 2223	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 2285	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 2309	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 5476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5476	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAU 6727	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU 9287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU2297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aau3006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU5011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU6312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7539	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU7539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU7961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4918	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV 8425	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV4416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4614	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV5540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6911	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aav7172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV7172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV7338	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV7492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aav7612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8425	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV8776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9080	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV9268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6644	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW 9422	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW1326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1613	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW1659	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW2128	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW2213	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW2509	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW2784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2784	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AAW3204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5519	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW5713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6439	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW6601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW6622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW8809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 2021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 2483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 2705	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAX 4641	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 6923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX1251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aax3433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3433	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX3981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3989	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX3994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAX4474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX5941	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5941	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX5941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX6550	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX7222	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX7579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX7863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9209	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX9334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX9636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX9661	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX9814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 9129	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY1131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY1151	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
AAY1370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAY1480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY2928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY3130	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY3926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4411	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY4852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY5015	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY6429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAY8794	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAY9129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9904	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 3329	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 4593	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ 9104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1294	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAZ2108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3070	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ3207	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ4560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ5331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ6946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ8152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8752	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ9675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ9747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 1799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA 3727	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABA2420	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABA2526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA2827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA2860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA3053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA3533	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA3884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA4363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABA5960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6201	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA6201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA6648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA7249	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABA7671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA9510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA9632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB 7667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABB 9632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1850	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB2490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB2852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB2852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB4940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB5849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB6342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB6350	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB6672	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ABB7124	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB7572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB7762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB8660	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB8808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB9121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB9127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB9886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 5342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 5443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 6343	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABC 8445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC1749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC1963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC2670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ABC2953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC3119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC4974	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABC5154	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC5477	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

ABC5914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
abc5940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC6303	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ABC6499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC7511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8238	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ABC8287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8967	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC9323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI 1836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APO536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APP5466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APQ 621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APR238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APS793	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
APS793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APU 456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APU456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APU456	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
APY 598	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
APY301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APZ 947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APZ947	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APZ947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQA 770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQK277	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQK277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQM057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQS191	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQW019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARF 198	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARF198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARI001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARJ736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO 200	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ARO 487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARR 715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARU994	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARW039	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARZ 039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARZ 039	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ARZ 290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASB 829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
asd549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASF 380	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASI 970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASI 970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASL595	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASM851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASN 629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR 286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS 788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASU 610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASX 058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASX242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASY497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATA548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATB 631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1242	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1837	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2079	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 969	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATC 969	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ATC072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC1126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC2174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD 291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE 079	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATF462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATF586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATF930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATH597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATJ 076	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATJ 076	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ATK640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATL052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 3615	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
ATM073	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATM5483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM5778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 4547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP2053	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
atp3236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP353	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ATP4547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP4547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATU1332	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 783	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATV739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV950	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ATW028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATW990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATX 1872	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
ATX 1872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX1715	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATY033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ 192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
atz644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUC 547	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUC 606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUC 606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUE 109	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUE 109	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUE187	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF 274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUH 943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUH 943	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AUH 943	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUH176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 123	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUK 263	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUL 725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUL 725	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUM 266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aur 348	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUR 348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aus 432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 546	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aus686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT132	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUV 816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUW 052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX 572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX 572	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUZ197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AVH 2287	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 2287	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVH 3585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 4243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH3068	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
avh685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH8516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH9635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH9635	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 1351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1405	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 1937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6825	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 6825	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 8548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI2778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI5932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI8439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1209	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 1299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3017	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVJ 6275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8679	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AVJ 8679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8679	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AVJ 8679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8679	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AVJ 8679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8679	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AVJ 9667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4002	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ4259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ4883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avj5063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ7170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2936	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK 3639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5040	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 5325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5325	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 6465	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 6465	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVK 8235	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 8235	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 8235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8828	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVK 9764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK1663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avk5164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK8235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK8879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK9588	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK9588	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL 1314	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 4976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL1075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2819	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVL2819	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
avl3163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avl6276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL9659	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM 1134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 2479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM 3011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 4446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 5734	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVM 5779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM 6038	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVM 7301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 7301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 7583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 8097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM 8097	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVM1904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM1912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM2479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM2479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM2726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM2901	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVM2928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avm3699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM5966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM7086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM8591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 135561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 144995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 148362	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 149284	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 401069	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 505689	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 505689	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 513415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 524201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 524201	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 525753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 525753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 529387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 539396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547648	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 547648	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 547648	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 547648	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 549821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549930	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549930	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 555984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 580329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589253	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 591899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 707272	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

B 708603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 709367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 709367	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 709776	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 805230	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
B 805645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B121045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B126579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B130002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B130079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B130394	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B130394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B132527	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B132805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B132805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B134939	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B141326	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B141326	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B141326	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B142088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B146064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B147046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b147615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B148536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B148619	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B148811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B204599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B206407	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B206499	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B206499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B206499	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B208404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208404	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
B208404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
b208766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B304720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B505689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B505689	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B512698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B514434	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B517610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B518390	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
B518390	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B524201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B525753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B527150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B529120	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B529120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B529387	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B529387	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B529387	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B530749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B530749	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B533842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B535906	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B538580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B538580	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
B542891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B546080	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B547189	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B547189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B547935	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B548389	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
B550412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B552422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B553993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B554302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B554629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B556152	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B556515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b558293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B558299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562949	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B563066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563132	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B563251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B563714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B565122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B565563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B566731	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B567042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B569850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B573097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b576512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576880	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
B580637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B581376	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B581680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B584126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B584141	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
B58455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585898	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B586429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B587084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b587426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B587500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B588837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B707278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B708556	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B708910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B709875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B709966	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B712335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B712826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714802	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B801849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B803285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B805594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1222	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA 8166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA4290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1128	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1501	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2224	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL0229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bal1232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1673	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL1783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBA0501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBH 317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBQ 348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

bbq348	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBQ348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBW551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCA 0909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCB525	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCS 357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS 357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bcs357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDG 342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDH 069	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDH 069	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BDH 069	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
BDL718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDM255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDQ 277	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BDQ 924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDW 173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDW 173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2338	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 4876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 5068	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
BEA 5141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 6257	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 6257	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BEA0392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1086	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA1622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2091	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEA2091	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA4631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA4861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bea5358	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6086	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA6524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA8978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA9001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 1201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 6448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 8010	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEB 8010	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BEB 8010	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEB 9396	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEB0307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB0339	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BEB0881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB4701	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
BEB4701	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEB6448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
beB7089	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEB8298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEC1150	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bec1330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEF 243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEF 913	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEG224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEH145	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEJ 390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEJ390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEK 372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEK 788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bek788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BES287	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEW 223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEW 707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX 282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX 282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BEX 900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEZ 510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bfa160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFB 765	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFF 871	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFG 762	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFG762	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFG762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFG769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFJ 554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFK057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFM 1174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFM 4682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFM1174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1741	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA1741	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA2599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA2599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA2807	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BHA 0311	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BHA0684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA0910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1940	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 3581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 5797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA4550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA8512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB1631	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB2158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB2288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAI 159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAI 730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAL1179	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CBB 1785	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 3749	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
cbb0522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB2781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB3912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB4715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB4877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 7812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA1902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA1992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA5973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA7724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA9690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 6999	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB1617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB4324	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB5795	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ccb8556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB8649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB9486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCP 349	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCQ923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 6029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 6029	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
DAA6116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA6720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA9068	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB 2579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB1811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB2579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB2816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB4283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB4741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

DAB4899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB6043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
dab6088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB7250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB7302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB8861	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB8861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DCC 0442	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
DCC 0442	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
DCC 0442	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
DVE1388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAM 164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAP 069	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EAS491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EAZ 901	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EAZ 901	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
EBG 0272	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EBI0427	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBM0853	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBN0722	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EIN5100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 1574	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMA5380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA6993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA7099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA7256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA9181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB 2808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB6053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB7623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB7985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC2968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC3551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC3950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC4254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC6716	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EPR5011	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAB 849	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAB 849	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAB 849	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAB262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAD 961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK0926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK0926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK3351	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK4188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK8620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
fak9772	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
fjr724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FMR 791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
fra2379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
fra9154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 2052	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
FRB 4171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB2592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB5891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB6446	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB6446	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRB9648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRC1276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 4372	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
FRD1598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD2636	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FRD2636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD2636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD2636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD2636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF1310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF2553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF4346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF4346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF5068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
frf6830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF7336	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF7777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FZR 918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 8092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 8092	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA6180	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB1310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB3561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB4583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB5834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB5834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB7035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB7626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAP512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAP512	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
GAU843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
gaw762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA 4372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA4182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GDB 650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 2606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 5558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 8030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA2606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
hAA4950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA6213	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAA7108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 894	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB 9527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB5002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB8020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 3403	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC 6689	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC 7248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAX 243	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
HAX 975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAX605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBA274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBD156	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HBG007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBH397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBH636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HBI055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBI055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIY033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HIY033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKW 844	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA 5308	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
IAB7197	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAC8698	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
iad9357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE5498	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE5588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE9850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF1429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF1732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF4491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF4523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
iaf5063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
iaf5063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF5928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAG 1227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAG1897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IBF 255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBF 255	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
IBF 255	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IBF 255	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
IBF255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBF255	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ICI 902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICU 5187	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

ITP2863	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 0468	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB 6806	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB2448	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB6467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB8848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 4051	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
JFC0366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC0436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFN2875	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JNB0659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYE786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYJ 0918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYJ0746	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JYO5303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
jyo8099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO8622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO8622	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
JYP1424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP2238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP3523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYP3665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 4976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA5520	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA5979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 4875	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
KDA 4875	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
KDA 4875	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
KDA 5810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 8303	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA1347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA4959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA6129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA6129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA7706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB 2710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB1686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDH543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA1486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA1486	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA5353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA7839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA7839	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA9877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB1134	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KMB2418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
kmb3671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB5098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
kMB5189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB8355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB9786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 3014	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC 3448	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC 6803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC1932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC2247	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC2417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC3473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC4554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC5050	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMS690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KSC 591	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KSC591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KTP 3740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 6490	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA1353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1887	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
LAA4595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA6643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA7032	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA9401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9967	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LAB 6607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 9788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1020	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LAB2130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB2588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB5462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB6568	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB7192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB7281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB7624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB8241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB8395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB8555	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB8917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 2450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 8037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC1498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lac1982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3564	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC4589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC5864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC8037	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC8262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC8288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC9108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE 7099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE1829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAE2467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE3886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE4983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAE4983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE4983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE5513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL6834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAS106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAT593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAX900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 8586	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LBA8260	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBI806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 1114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 2838	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 7720	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LCA1114	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA1114	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCA1273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA1836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA1911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA2392	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCA2392	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCA2392	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA3243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA5033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA6045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA6768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA7543	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA7704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA9073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA9338	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCB1111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB1896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LCB4200	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCB4438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB4438	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB4720	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCI 687	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCJ 475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCJ364	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 1150	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDA3651	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA3651	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
LDA5022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1896	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
LDB 2670	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
LDB 2670	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LDB 3387	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB2827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB5924	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB6150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 2942	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LEA 5937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA4518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA4544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA4845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA5376	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA1713	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LFA2453	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LFA4832	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA4847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lfi118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lfi118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA4403	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGG 318	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LGG 318	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
LHA 3780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 4490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 4919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 8152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA2211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA2852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA3736	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA6106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA6325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA7917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LhA7995	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA8058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA3218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA3546	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LJA3942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA1763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lma2202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LMA2409	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LNA 2119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA1801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LSA0615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LTP1845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 1240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA6431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 2625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 4741	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
MAB1088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB4451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 1236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 3458	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 4695	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAC 7145	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
mac2643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC2683	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAC4898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7281	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAC9683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 3765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD1244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD5741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD6245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD6599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD8652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 8025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2399	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3252	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE4529	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE5934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE7945	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 7069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF1688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2503	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF4275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF5484	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF6610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF7905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mAF8870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF8870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 9248	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG1348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG1753	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG3719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG4254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2275	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 9188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH3722	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
MAH3851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH5616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7894	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH8501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9124	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH9735	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI 047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 7414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI2474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI2567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAI2706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAI4226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI5258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI5662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI7414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI7596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI8847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI9095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 1398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 2818	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ 2949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 6828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
maj 7565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ2013	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ2029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ2289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAJ2698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ2809	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAJ3223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
maj3792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ5524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ6196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ6261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mal1652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL2194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3274	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAS 603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS 603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAS 603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
mas603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBC176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBC176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBE 075	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
MBE968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBF 491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBM 271	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
mbm271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBM345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBQ 731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBQ 919	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBQ 919	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
MBT446	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBW 914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCA294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 4176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 8233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 8554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 8578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB2192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB3469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mcb3688	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MCB3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB4342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB4342	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MCC 2110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 4226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 6137	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCC 6820	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCC 7017	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MCC 7028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC 8034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mcc2110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC3979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC5468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

mcc5958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC5980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC7604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MSJ 7476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC 1143	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
nad4442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAG 7539	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
NAG 7539	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
NAG 7539	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
NAL 451	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAL3107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM4617	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAN5101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO6637	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAP7591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ8455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR9244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW 5931	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
NAX6384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY7077	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
NAY7927	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAZ8400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA9274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB1321	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCC2238	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCD 3287	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCG6213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCG6988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCJ 9969	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCJ9854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA 3012	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OAA 3012	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
OAA2123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA9036	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB 5529	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB2306	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB3495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB3689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4734	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB5078	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB5297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
oab5719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB5928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6246	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB6657	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAB6813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7987	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
oab8757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 1230	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
oac6237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC6629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC7284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC7615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
oac9631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 1094	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 2112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD4703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD5344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD7832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8061	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAD8152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE 1022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE2168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE2918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE4373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAE5042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBC430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBD 994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP 9043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

obp4545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 5242	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA5242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA5242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
paa5798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA7337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA8837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA8837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 3222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB1410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB3464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB5648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB5852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB5916	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB6638	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB7077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB7308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8580	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC 0680	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC 2259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 2971	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAC 6018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC1088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC1150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC1637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2277	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAC2442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC2536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC4499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAO 829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAO 829	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
PAR122	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PBT1533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT1670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA 1883	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
PSB0425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVA1634	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA 1290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
qaa1401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAA1401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA1401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB1245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB3393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
qab3397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB8287	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB9949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD1128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 8835	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAE1269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE6173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE7454	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAE7668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE7668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE7690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE7948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE8835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAF 1430	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAL 1833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBD 830	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QBJ 8555	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
qbj8426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA1848	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAA2337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB2784	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB4662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC3198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC5620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC5860	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAC8783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC9451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD9944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE 5047	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAE2313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE3217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAE3670	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAE5047	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE5567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 2692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 3542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 5450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 3386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA2862	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
rba4410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA5535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA6527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA6527	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA8303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA8521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA8783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBF 1197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCE 390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
rce390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RFA1400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA5131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA7593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sab2821	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAD7178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD7178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 3937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE3852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF1155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG 6764	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SAG281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sag4170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG8220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI2097	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAI3045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI3045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI5268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI6848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 3873	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAJ3238	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK3289	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAK8419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK8506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN 1730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN 7998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN5075	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAN5401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN8758	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAQ 9112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ3405	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAR9827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS 2960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS 9716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS2696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAS8189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT 2601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAT2655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU5995	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sau6146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 2476	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAZ5868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA8349	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBB 7440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB4911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC1101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE7905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF 3743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH2367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH3587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI9504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 6398	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ9007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK1649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 5871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL5920	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL9517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBM5244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN9587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbo2437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO2437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP2387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP9762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ5401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR3126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR9534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR9737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS2880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS6664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT4502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT4502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT5098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT8001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU6210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV2162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW3722	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX5280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbx7389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA3109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA8671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA9223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB6463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE2655	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCE3661	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF4346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF5354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 8658	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCH4361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI3671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ5480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ8926	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCM4278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM7098	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM9014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 9755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO2351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP1523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP3355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1489	ART.1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8822	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ9241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS6339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT2187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT2187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT5826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT6987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT8998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU5231	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCW5419	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX1767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX8068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY 6783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY 7266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY 7702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY 8186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY 8518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY 9037	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY 9069	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
SCY 9629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCy1213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCy2356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY2356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY6889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY7300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY7580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY8025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY8195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCY8390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY8626	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCY9548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ 5433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ 6518	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCZ1450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ1450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ1527	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ1971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ2022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ2202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scz3100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ3174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ3755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCZ4230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scz4572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4721	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCZ4870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5501	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ5563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCZ6256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7137	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCZ7330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7392	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ7502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ7569	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCZ7605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ8000	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SDE 317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDE 317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDH866	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDI 5520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDY138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFU 659	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGO 458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGQ445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHE 971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHJ 715	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHN 279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHN646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHY741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHY741	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SIG157	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIO647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIT183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJF 057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJI588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJJ127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKV272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKY701	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLA 372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 520	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLM531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ2262	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMC933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smf622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smf683	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMG328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smo095	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMQ 488	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMQ 488	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SMQ 488	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5

SMQ 905	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMQ373	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ499	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smq606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMQ934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR 481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR 603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR 857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smr144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smr541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smr668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMR766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smr850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR870	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMS 305	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMS 305	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMS 345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 362	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SMS 451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS 528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS 907	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMS 984	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sms176	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sms451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sms451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sms451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMT 062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 602	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMT 602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 919	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMT019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smt813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU 607	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMU 618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU 763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMU 910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV 002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV 020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smv 031	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMV082	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMV161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMV161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC 2293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STC1699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.



2

Resolución 1.184/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(956)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 10 de abril de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 76/23/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
0Bn885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 1617	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
aaa 4434	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAA 8356	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA3025	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA3073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaa3466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 3391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB2236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB4005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB4276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB6285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB7696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB9915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 5759	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAC2639	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC6961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC7230	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC8082	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC8365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC8365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC9073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 1776	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAD 1776	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAD 2015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 8702	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAE 1429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 4173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 5185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE4570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE4701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE6236	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
aae7160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE7257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE8086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 3873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 7428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 9044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF1638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF1680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

aaf3302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF3984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF5776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF5846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF6928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 2686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG1317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG1394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2974	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAG3504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG5050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG6436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG7809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG8784	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 2229	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 2680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 3051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3090	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAH 5925	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH 7860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 9926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH2029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH4589	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH5925	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH7106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI2116	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI4248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4289	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI4647	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
aai6063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI8708	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI9483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 8684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ1068	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ1956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ1956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ2071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaj5715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ7201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ8172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ9068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9068	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ9068	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2
AAJ9167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ9494	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 2575	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK2128	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK3845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK6630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK7046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK8721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK9294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAM 1168	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAN 3583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN1457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN1457	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAN3636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN3813	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN5066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5833	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN5960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN6843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN7039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN9775	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO 5873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO2622	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO2622	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO3656	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO4473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO7124	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO9677	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 4731	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP 5240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5569	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAP2808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4744	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP6293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP8893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ4042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAq4848	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ7010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ7029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ8073	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ8073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAq8839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9873	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 2313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2564	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
AAR 2564	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 3006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9237	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 9406	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR1895	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR2210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aar5162	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR5190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR5698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR7686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR8162	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9313	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7266	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS2203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aas3805	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS4519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAS4589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS6155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aas6426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9452	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 4450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU3769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU7377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8727	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV1760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3145	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3506	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV3562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3877	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV4170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW2634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aaw5058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5592	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW6580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW7968	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW9062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW9340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 1506	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX 1737	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAX 2059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 4096	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAX 7998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX 8652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX1935	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX1997	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX3283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX3981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX4714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAx4955	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX5941	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX6005	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAX6102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX6590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX7384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aax8162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAX8612	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAX8785	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAX9739	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAY 1131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 2566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY 7263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAY3147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY4144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aay5046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY6552	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAy7709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY8240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAY9732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 1939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 2720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 3539	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 6101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 8450	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAZ 8912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ 9851	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ 9883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ1838	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ2859	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ2986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ3764	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAZ3967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ4797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ7699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8125	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAZ8826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ8826	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2
AAZ9449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ9851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAZ9851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 3345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 3367	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ABA 4264	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ABA 4878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 6335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA 9990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA1518	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABA2510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA3491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA4668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA5769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA7756	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aba8020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABA9367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aba9963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB 2346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
abb 8221	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
ABB 8448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB1974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
abb2494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB2658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB3214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB4387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB4937	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ABB5424	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABB6730	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB8162	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ABB8622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB8686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABB9632	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABB9768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 4654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 6386	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ABC 7553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC 8013	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC 8175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC1114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC1864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC2987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
abc5150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC5341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC5590	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ABC5746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC6013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC7315	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

ABC7713	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC8403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABC8876	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ABC9258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ABD 3467	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ADI 1609	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
APL456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APL456	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
APO457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APR238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APS391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aps793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APU926	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APV 021	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
APY767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APY767	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQD 615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQJ257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQQ 022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQQ714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQR379	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQS3044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQT 726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQY 775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARE1279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARF 198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARF 198	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARI001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARO487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARX853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARY 197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASD328	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASD328	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ASF 203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASF 203	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ASH757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASI970	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASL 127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR 286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS 989	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ASS 989	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ASS 989	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ASS807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AST 993	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
asv463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASV940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASW 717	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASW 717	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
ASW 717	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
ASW965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY247	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ata548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA845	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATA845	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC 1623	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD 291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD 291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATF462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATH095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATJ076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATJ076	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
ATJ076	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATK640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM4817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATO822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS534	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
atv783	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW028	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

ATW974	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATX1782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX1898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
atz346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATz346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA023	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUB 551	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUB 882	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
aub551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUB551	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUB725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUB725	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
AUD049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUE109	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUF 838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUG798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI 178	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUI 178	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AUI 531	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUI531	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 992	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUN254	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUN254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN254	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AUP056	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUP080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP080	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUR922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ 501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ230	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avg677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 5617	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVH4619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8095	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 8988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9403	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
avi4978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI5762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avi8121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI9245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI9758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 4812	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 4812	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVJ 5544	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 6678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ1299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ2237	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
avj2293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ2425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ2539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ2539	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVJ3714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ4812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avj6228	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ6275	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ6564	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ6564	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
avj9683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 7854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 8235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK1855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK2991	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK3977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK4730	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

AVK5818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK6409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avk7741	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK9711	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVL 1602	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
AVL 1602	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVL 2422	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL 4739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 4925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL 4925	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
avl2422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL2943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL3033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL4686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL4757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL5676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVL6104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL7149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avl8663	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVL8663	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVM 1622	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM 2366	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVM 2479	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVM 2726	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVM1791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM2479	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVM2479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM2847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM4099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
avm4889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM6508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVM7301	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVM7813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 129360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 130394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 136492	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 137732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 503186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 509045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 509045	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 558106	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 558586	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 570893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585116	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 588103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 708072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 708072	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 714771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 801021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 802887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B121391	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B128051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B128138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B128793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B128793	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2
B132858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B135372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B135980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B146065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b146066	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B148092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B148811	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B206499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B208825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B211633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B304500	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B305442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b540033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B540265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542075	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
B542608	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B542608	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
b543386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B545841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B556106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B557550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B560596	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B56329	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B563396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B564482	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B565835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B565835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B565835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B566511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B567251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B569152	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B569152	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
B572207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B574418	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B575320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B575437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B576920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B577946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B578268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B585609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B586438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B588273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B705406	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B705406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B707219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B708859	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
b709545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B714014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B803739	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B803828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3528	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA3984	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA4274	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA4463	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA6341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA7037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 2346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bal1566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBX 904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBX904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCB 436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCS 357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDM 255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDM188	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bdr689	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDW173	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BDZ270	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5782	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 7440	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
bea1980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA6086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA7039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA786	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 9597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
beb1035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB1177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB2712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB8744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB9509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB9975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bec1022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bec1022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEI 691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

BEI 691	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BEM595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEU836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEX282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC 924	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFD 967	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
bfg762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BFI049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFI049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA1053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA 0238	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
BHA0104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BTU 1085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA5752	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA6756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA8914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA9460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB1033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAD 453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAD453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAD453	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAD464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ 7956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAJ6895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 2051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 7636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB0952	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB3892	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB3739	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB3739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB8666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 4379	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB4991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB6353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB9024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DBD0367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DCC 0647	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAV 570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
eaw377	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EAX004	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EBF0284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBN0008	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBN0008	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
EMA3000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB3780	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB6800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC3051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAD 961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
fad961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
faj356	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAK 3351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FER 983	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
FER 983	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
FER 983	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
FQR 221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FQR221	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 4629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB3596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB6108	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD2400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
frf 8746	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1
frf 8746	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
GAA2200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAA9086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 8120	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB3462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB3573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAP 512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAP 512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA5785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 1019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA4009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB1854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB2491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
hab5587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 3018	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
HAC 4649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC5278	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC5278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC8296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAU591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAU591	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
HBD 386	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
HIB7003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
hiz094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA2538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB2551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC1459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC1459	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
IAC7401	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD 1608	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD3593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD3593	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD3745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD7027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD8923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5588	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAF 4876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF5247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBF255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IBF255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 2537	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
JFB4199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB7108	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB7638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC0766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFF 868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYD084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO8099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 4000	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA2998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
kca4179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA4410	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
KDA 7180	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA7512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB 1445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB 1584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDB 1798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 2810	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMA4908	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB3918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB4833	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KMB7296	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB8044	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB8917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 3391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 3937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC2804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC3464	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC4627	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC4741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
kmz960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA 2337	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
LAA1766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA5834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA9305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB4535	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAB5490	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
lab8862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 9810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC3133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC3133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC3133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LAC3947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE 5381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE 6518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE0915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE6103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAE6748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lal1649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL4989	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAP586	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAU 110	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LAU 110	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAW 769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 3038	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA7454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA7662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA1786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA2392	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCA2392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 2841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 3951	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LDA 5072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5307	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 9088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA4643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lda4813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
lda4813	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA4813	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA4813	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA5612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA8780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 3547	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LDB 4114	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB2670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA1173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA3311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA5331	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA 4403	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LGA 5455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 1201	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 7671	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LhA2861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA6106	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA6602	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA6722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LhA7995	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LJA2506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA3546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 1464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LSA 0299	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
LTP 5333	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 7122	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
MAA3019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA3019	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2
MAA4032	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA4843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA7269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 4451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB2862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB4047	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB4371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB4741	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
MAB4741	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB4885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB6216	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB7131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB7131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB8548	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB9142	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC6282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC6282	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2
MAD4867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD9117	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD9690	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 6678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE3775	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE6173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE6434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE8122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE8552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF3564	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
maf5484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
maf5484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF6816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF6816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG1264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG5285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG6959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG9006	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG9548	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 2443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH2908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH6082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH7807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH7807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 2113	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI 6040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 7404	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
MAI 8978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI 9061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mai2385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI3060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI3495	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAI3859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAI6581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI8847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 6601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ 8151	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ1052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ1052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
maj2491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ2663	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ3761	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAJ3761	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
maj3792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ3915	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ4117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ4458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ4972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ5670	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ5881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ6302	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ6556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAJ8027	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL1297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL1957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mas603	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAW666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAX477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAY277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAY277	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MBE968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MBF892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBH708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBM096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBN362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO664	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBU 050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBU578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBU578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBZ507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 4342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 4342	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MCB 494	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 8554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB3696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB5730	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCC 1016	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCC 1016	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MCC3155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCC3155	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
MCC4226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
mtc1100	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTR 6525	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
naf910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAF947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAJ 1069	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAJ1193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK2610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAL 451	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAN 5236	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAP 7678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR 9609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW 5095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA1517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA9602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF5665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCG6201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA1135	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAA2662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA7329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA7652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA8825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA9376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAA9957	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAB 5958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6737	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB3689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6542	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB6657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6733	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB7493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB7987	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 7813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2924	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
oac3537	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 9970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD2357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD6233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD8335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD8335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAE 2368	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAE4213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
oae4615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBE 140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBH354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBH354	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
OBJ 178	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
obl250	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBN926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBP 5875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 8953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA1235	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA5195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
paa6417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA7216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA9878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 3865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB1215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB1519	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB5852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB8580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 1088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC0283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC5942	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PBT1968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA1534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 9024	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
QAA1290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA1401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA3017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB3266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC3796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC3796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 3570	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD4545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD4777	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD4888	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAD5254	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAD5278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD5384	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 2585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE6394	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE8835	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
qaf4115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAI 481	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAI 481	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
QBA 847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBD 830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBD830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA2899	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAB 4204	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
RAb2538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB3848	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAB3848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC5079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 7817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 9096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
rae4312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO3542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA3386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA8533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RDA1430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RDA1430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RDA1430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RHA1125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB 4202	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAB 9757	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SAB7099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAC 6917	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAC9118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAC9118	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SAF 3686	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF7751	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF7751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG8836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 2745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 2745	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAH 6551	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAH8054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI 9375	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SAI3900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI4575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 1280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ 2581	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SAJ 5314	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ 5314	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK1007	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN 5937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAP 7740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP2745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP3546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ 3663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAQ8538	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAV4544	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAW 6385	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY 3259	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY5437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbe 6145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE1510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE7905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG1756	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH 5894	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sbh2054	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBH2054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 9069	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ7464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 1728	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SBK 5043	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBK6765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 3200	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL 5431	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBL7945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 6149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 7603	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBR 5335	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SBS 2687	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SBS 8028	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SBS3147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX6847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX6847	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ2333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ7371	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 3223	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCB 6388	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB4662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB6493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB8857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 4996	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SCE 7537	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SCF 6939	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCF 8443	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SCG 9900	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SCH 8561	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCH9452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI6762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 4173	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCJ6216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK8394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM8544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN 3187	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SCN3187	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ2161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR9545	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT 3089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT5889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT9756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 1456	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCV5817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW 6100	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW6095	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW7486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX 1969	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCY 7535	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SCY 8591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCY 8591	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCY6741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY6982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scy8005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY8676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCY9932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCZ 2030	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCZ 5512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ 6028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ 6859	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ1655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ2273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ2320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ2488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ3141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4200	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SCZ4413	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCZ4532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ4556	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCZ5089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ5834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ6441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCZ7949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDE 317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDG 854	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SFW599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGN861	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGV723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGV723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sgy024	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHF 074	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHF 074	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SHF 074	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SHP 316	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SHP 316	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SHP 316	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SHV472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIS783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
six549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIY 865	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIY 865	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SJA 910	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJI 217	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sji266	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJK 641	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
sjm015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT 074	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SJX 465	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SJX 465	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SJY 150	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKL 782	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLF 666	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLF 666	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SLG 808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG886	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLO815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SLP 276	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SLQ 1420	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLQ2282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW 279	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLW 797	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLX 914	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sma883	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMF 450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMF 450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
smg890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM 444	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SMQ 198	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMQ 198	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SMQ 499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ 998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMQ919	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMR 520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR 564	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SMR 703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMR275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smr356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
smr581	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMr756	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMR824	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMR824	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMS 111	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS 451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS 573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS 573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS 636	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sms451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMS495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sms802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMS990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smt 488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT 996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
smt488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMT919	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SmU535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMU655	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMV161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC2566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 7987	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STU 1251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 0785	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
STX 1331	ART. 3/41/B: CARROCERIA EN MALAS CONDIC	0,99
STX 1331	ART. 3/51: FALTAS NO PREVISTAS	0,59
STX 1331	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
STX 1537	ART. 3/41/B: CARROCERIA EN MALAS CONDIC	0,99
STX 1537	ART. 3/51: FALTAS NO PREVISTAS	0,59
STX 1970	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
STX 2943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 4299	ART. 94: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	1
STX 8083	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
STX 8083	ART. 3/41/B: CARROCERIA EN MALAS CONDIC	0,99

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
3
Resolución 15/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(957)

RESOLUCION N° 15/023

Paysandú, 10 de abril de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.
ATENTO: a sus competencias y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos de Paysandú, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG2952	14/03/2023 10:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022062	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	12/03/2023 22:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021988	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	13/03/2023 17:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022009	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG2952	09/03/2023 03:39	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021822	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	09/03/2023 03:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021821	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	12/03/2023 12:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021974	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	12/03/2023 23:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021995	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG2952	12/03/2023 08:14	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021965	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAG2952	12/03/2023 23:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021992	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAI1431	16/03/2023 00:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022115	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI2653	14/03/2023 13:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022066	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI2653	14/03/2023 12:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022063	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4077	07/03/2023 23:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021753	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL4169	10/03/2023 06:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021869	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAO6953	08/03/2023 15:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021793	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO8359	11/03/2023 10:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021952	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAQ1073	11/03/2023 09:58	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021949	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAQ1200	11/03/2023 08:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021948	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR9973	12/03/2023 13:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021975	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU1278	08/03/2023 17:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021815	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV9670	09/03/2023 15:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021852	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW9149	10/03/2023 22:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021935	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAW9149	07/03/2023 21:15	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021765	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAY7183	15/03/2023 09:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ4948	12/03/2023 11:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021968	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

ABB3216	07/03/2023 18:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021760	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABC1514	13/03/2023 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021879	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABD1462	09/03/2023 22:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021867	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B561597	09/03/2023 08:26	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021805	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
B592747	15/03/2023 19:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA8946	14/03/2023 11:32	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022046	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB4462	08/03/2023 09:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021777	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB9283	12/03/2023 20:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021981	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEC0431	14/03/2023 10:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022045	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA0719	09/03/2023 17:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021864	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA5442	12/03/2023 18:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021979	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA5536	10/03/2023 14:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021919	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB6760	10/03/2023 14:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021918	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CCA3882	09/03/2023 00:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021800	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB1552	15/03/2023 20:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022110	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAT0006	13/03/2023 12:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022023	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EAP403	08/03/2023 07:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021756	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
EMC0533	14/03/2023 17:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022071	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EMC3483	11/03/2023 18:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021958	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC4114	14/03/2023 23:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022075	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ENM0026	09/03/2023 10:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021827	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRA1701	13/03/2023 10:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021999	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD3369	09/03/2023 11:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021829	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD9959	13/03/2023 19:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022034	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4865	15/03/2023 09:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022081	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF5085	15/03/2023 15:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022102	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF5085	12/03/2023 12:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021971	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF8559	13/03/2023 03:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022014	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7002	10/03/2023 17:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021924	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1007	15/03/2023 17:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022103	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1019	13/03/2023 17:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022032	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAT1019	13/03/2023 15:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022029	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1029	15/03/2023 08:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022079	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAT1029	15/03/2023 22:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022113	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GBA6136	15/03/2023 19:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022109	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6321	13/03/2023 23:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022036	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA6413	09/03/2023 07:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021823	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA2024	11/03/2023 08:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021947	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3869	10/03/2023 17:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021927	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA4586	09/03/2023 20:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021866	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5204	11/03/2023 00:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021938	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6549	14/03/2023 18:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022073	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

HAA6549	14/03/2023 10:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022048	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7250	15/03/2023 19:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022108	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7411	15/03/2023 05:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022078	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8323	13/03/2023 12:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022022	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8323	13/03/2023 16:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022031	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA8323	09/03/2023 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021865	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1456	11/03/2023 07:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021946	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB3414	10/03/2023 05:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021868	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB4750	08/03/2023 06:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021769	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAB6085	12/03/2023 12:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021970	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8005	13/03/2023 22:41	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022011	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9263	14/03/2023 08:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022041	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2188	08/03/2023 15:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021813	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5128	13/03/2023 19:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022033	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
HAC5792	08/03/2023 18:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021818	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6568	08/03/2023 20:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021819	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6690	08/03/2023 14:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021792	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7167	15/03/2023 21:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022111	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7568	14/03/2023 10:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7957	12/03/2023 18:25	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021984	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8509	10/03/2023 08:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021874	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD633	10/03/2023 18:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021930	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1087	10/03/2023 07:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021871	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1087	10/03/2023 15:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021923	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1092	08/03/2023 14:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021809	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIA6669	10/03/2023 07:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021860	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HIM1309	13/03/2023 07:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022018	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1363	14/03/2023 15:39	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022070	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA2186	09/03/2023 13:03	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021835	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA2229	16/03/2023 09:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022117	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA2475	12/03/2023 11:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021969	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA2914	10/03/2023 08:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021863	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA3830	16/03/2023 04:06	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022097	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA5024	13/03/2023 15:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022007	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA5321	10/03/2023 10:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021877	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA5523	14/03/2023 03:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022015	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA7025	13/03/2023 08:32	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021998	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA7711	09/03/2023 21:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021856	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA8235	10/03/2023 22:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021892	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9713	10/03/2023 20:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021889	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB1589	14/03/2023 07:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB7612	10/03/2023 19:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021886	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC1448	10/03/2023 15:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021921	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC2377	10/03/2023 18:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021888	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAC3272	15/03/2023 20:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022094	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3886	08/03/2023 19:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021797	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5378	11/03/2023 19:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021905	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6111	11/03/2023 22:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021961	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6235	14/03/2023 19:04	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022052	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC6437	08/03/2023 13:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021779	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6579	08/03/2023 00:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021767	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6810	12/03/2023 15:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021914	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9958	12/03/2023 11:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021967	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1110	10/03/2023 18:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021929	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1263	13/03/2023 23:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022013	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1738	14/03/2023 16:32	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022051	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4905	08/03/2023 09:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021776	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD5876	09/03/2023 15:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021846	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5897	14/03/2023 14:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022068	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD6129	09/03/2023 13:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021843	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD6811	14/03/2023 19:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022054	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6811	10/03/2023 17:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021925	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD6848	07/03/2023 20:31	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021764	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD6865	10/03/2023 08:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021862	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7060	09/03/2023 11:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021830	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD7060	14/03/2023 14:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022067	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD7060	13/03/2023 13:15	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022025	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD7508	12/03/2023 02:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021963	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD7702	09/03/2023 14:39	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021845	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD8122	14/03/2023 17:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022072	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD8470	13/03/2023 16:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022008	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8502	14/03/2023 20:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022055	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD9298	08/03/2023 15:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021794	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD9574	14/03/2023 08:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022039	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1971	10/03/2023 14:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021881	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2311	14/03/2023 19:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022074	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE2467	15/03/2023 16:45	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022087	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2585	15/03/2023 12:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022083	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3549	11/03/2023 04:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021941	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE3549	09/03/2023 14:16	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021840	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4951	07/03/2023 15:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021744	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5352	10/03/2023 17:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021928	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE5858	12/03/2023 09:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021912	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6090	10/03/2023 18:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021884	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6100	09/03/2023 13:55	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698021838	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6659	08/03/2023 05:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021768	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7387	14/03/2023 09:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022017	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7851	14/03/2023 23:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022060	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7980	15/03/2023 12:55	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022084	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8772	11/03/2023 07:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021944	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9139	07/03/2023 23:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021754	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9912	08/03/2023 10:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021780	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2401	13/03/2023 11:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022021	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2457	08/03/2023 21:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021798	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2482	09/03/2023 11:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021811	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAF2511	08/03/2023 13:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021787	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2604	09/03/2023 07:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021825	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF2745	14/03/2023 15:13	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022069	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF3023	14/03/2023 15:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022050	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3148	15/03/2023 14:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022100	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3209	14/03/2023 21:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022057	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3257	16/03/2023 18:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022123	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3770	14/03/2023 12:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022047	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4225	13/03/2023 00:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021993	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5069	07/03/2023 16:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021746	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5130	13/03/2023 22:33	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022010	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5977	08/03/2023 07:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021770	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF5994	10/03/2023 08:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021875	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5994	10/03/2023 13:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021917	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6254	11/03/2023 07:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021945	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6364	10/03/2023 22:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021936	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6410	09/03/2023 13:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021841	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF6505	15/03/2023 13:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022089	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6535	09/03/2023 12:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021832	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6613	14/03/2023 08:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022042	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6648	10/03/2023 08:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021873	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF7207	10/03/2023 20:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021890	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7961	09/03/2023 19:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021849	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8221	07/03/2023 21:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021752	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8656	11/03/2023 00:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021893	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8695	11/03/2023 10:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021896	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8945	09/03/2023 08:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021803	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9060	08/03/2023 09:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021757	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9434	13/03/2023 08:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022043	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9551	14/03/2023 12:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022064	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9586	09/03/2023 10:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021810	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9710	15/03/2023 19:12	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022106	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9710	09/03/2023 16:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021854	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9710	08/03/2023 08:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021773	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF9710	15/03/2023 18:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022105	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAG1598	13/03/2023 07:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021997	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1627	14/03/2023 13:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022065	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG2252	13/03/2023 13:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022002	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2375	09/03/2023 19:19	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021850	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2662	08/03/2023 08:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021774	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG2940	11/03/2023 06:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021942	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4062	15/03/2023 18:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022104	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG4206	08/03/2023 16:17	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021795	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAH872	09/03/2023 13:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021839	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAI540	14/03/2023 19:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022053	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAK233	09/03/2023 09:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021806	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAQ893	13/03/2023 22:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022012	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAS250	16/03/2023 14:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022120	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAY664	16/03/2023 00:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022095	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAZ346	11/03/2023 11:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021897	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBA615	09/03/2023 21:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021853	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBB569	16/03/2023 05:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022116	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBC741	15/03/2023 15:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022085	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IBF951	16/03/2023 11:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022118	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBG269	13/03/2023 13:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022004	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBG569	13/03/2023 00:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021994	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBH640	12/03/2023 20:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021986	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBK216	12/03/2023 12:11	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021913	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBL725	14/03/2023 09:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022044	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBO200	11/03/2023 16:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021902	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBP377	13/03/2023 10:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022000	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBP962	15/03/2023 05:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022061	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBR899	15/03/2023 16:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022088	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBU383	11/03/2023 17:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021903	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV299	14/03/2023 21:40	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022058	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICA363	15/03/2023 19:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022093	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICA532	07/03/2023 18:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021748	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICB684	08/03/2023 22:47	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021820	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICC531	16/03/2023 12:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022119	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC761	12/03/2023 06:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021910	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC877	08/03/2023 11:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021759	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC972	15/03/2023 02:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022076	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICE163	10/03/2023 21:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021891	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICH656	16/03/2023 01:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022096	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL616	13/03/2023 13:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022003	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL697	07/03/2023 18:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021749	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICM230	12/03/2023 20:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021987	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICM292	09/03/2023 22:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021857	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICO159	09/03/2023 21:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021851	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP640	12/03/2023 01:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021908	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP920	13/03/2023 14:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022005	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ207	14/03/2023 15:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022049	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICR482	09/03/2023 08:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021804	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS739	07/03/2023 19:45	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021751	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS996	11/03/2023 05:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021894	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT1645	08/03/2023 17:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021796	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3273	09/03/2023 12:52	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698021834	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT3563	16/03/2023 18:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022121	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6159	11/03/2023 12:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021898	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT6159	09/03/2023 13:33	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021842	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICT7085	08/03/2023 12:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021778	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7100	13/03/2023 15:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022006	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7574	11/03/2023 13:14	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698021900	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT9518	15/03/2023 11:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022082	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1876	09/03/2023 17:27	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021847	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1878	10/03/2023 03:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021858	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1878	07/03/2023 15:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021745	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2221	16/03/2023 18:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022122	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2577	10/03/2023 20:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021887	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3200	12/03/2023 07:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021911	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3207	09/03/2023 00:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021799	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3257	12/03/2023 18:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021980	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3332	13/03/2023 02:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021996	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4012	15/03/2023 16:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022086	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4579	09/03/2023 10:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021808	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5227	14/03/2023 05:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022016	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5546	11/03/2023 13:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021899	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5617	12/03/2023 23:55	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021991	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5880	10/03/2023 17:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021883	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6176	08/03/2023 11:26	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698021758	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU6651	07/03/2023 16:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021747	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6995	09/03/2023 13:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021837	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7182	12/03/2023 23:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021989	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7235	11/03/2023 14:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021901	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8448	10/03/2023 05:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021859	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8448	12/03/2023 05:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021909	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8739	11/03/2023 23:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021906	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8787	12/03/2023 20:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021982	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8957	10/03/2023 13:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021916	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IDI1566	09/03/2023 10:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021826	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP1062	12/03/2023 00:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021907	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

ITP2931	15/03/2023 05:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022077	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITS453	07/03/2023 19:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021750	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB1029	08/03/2023 13:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021789	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2462	09/03/2023 11:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021831	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC3289	09/03/2023 07:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021824	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFK653	10/03/2023 17:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021882	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JTP0969	09/03/2023 12:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021833	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JTP2870	10/03/2023 07:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021861	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYJ2081	12/03/2023 17:16	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698021978	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYO0597	13/03/2023 08:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022019	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO0772	09/03/2023 18:50	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021848	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO7502	08/03/2023 10:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021781	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3470	08/03/2023 12:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021785	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA6328	07/03/2023 20:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021763	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KDA7478	10/03/2023 12:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021880	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA9058	08/03/2023 13:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021788	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB8883	10/03/2023 14:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021920	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB8883	10/03/2023 15:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021922	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC1474	11/03/2023 18:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021904	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC2569	11/03/2023 18:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021957	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC4524	10/03/2023 08:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021872	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMC5431	11/03/2023 12:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021955	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6207	13/03/2023 13:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022026	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6809	13/03/2023 19:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6971	11/03/2023 06:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021943	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KRA3121	11/03/2023 03:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021940	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAA7671	09/03/2023 07:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021801	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL9364	15/03/2023 09:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022091	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDA2444	12/03/2023 23:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021990	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA6344	08/03/2023 13:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021791	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA5862	08/03/2023 12:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021761	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LTU1140	13/03/2023 11:59	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022001	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH7711	14/03/2023 20:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022056	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH7782	10/03/2023 13:12	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021885	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
MAH8053	15/03/2023 22:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022114	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAI9069	15/03/2023 11:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022080	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP4756	12/03/2023 07:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021964	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAL3104	08/03/2023 16:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021814	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCE4437	09/03/2023 14:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021844	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
NCH7592	09/03/2023 10:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021828	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8075	12/03/2023 17:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021983	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8075	10/03/2023 20:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021932	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCI8075	10/03/2023 19:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021931	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAC5484	11/03/2023 00:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021939	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

QAD2520	13/03/2023 15:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD9908	11/03/2023 17:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021956	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAD9908	12/03/2023 01:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021962	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAF2165	10/03/2023 20:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021933	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAF4050	09/03/2023 09:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021807	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
QBK1051	11/03/2023 22:12	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021960	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAB4779	15/03/2023 21:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC6881	08/03/2023 07:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021772	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAD3157	14/03/2023 08:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6695	11/03/2023 10:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021951	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD7035	08/03/2023 12:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021786	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9745	10/03/2023 09:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021876	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1020	11/03/2023 21:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021959	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1020	10/03/2023 17:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021926	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE4630	08/03/2023 07:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021771	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA9715	10/03/2023 23:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021937	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RCD897	07/03/2023 21:23	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021766	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
REB1557	15/03/2023 14:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022101	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
REB1557	08/03/2023 13:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021790	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAE3622	11/03/2023 08:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021895	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS1046	09/03/2023 07:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021802	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBB2022	08/03/2023 06:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021755	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH3768	15/03/2023 11:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022098	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN7205	08/03/2023 17:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021816	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN7205	13/03/2023 13:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN7205	13/03/2023 13:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW1673	12/03/2023 11:14	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021966	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBW5831	12/03/2023 18:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021972	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX1839	10/03/2023 11:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021878	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ2190	13/03/2023 11:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022020	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ2190	11/03/2023 11:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021954	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCD5072	15/03/2023 19:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022092	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF5908	09/03/2023 12:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021836	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH7006	12/03/2023 12:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021973	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL7981	12/03/2023 16:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698021977	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SCP6795	09/03/2023 11:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698021812	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR1059	07/03/2023 18:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021762	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS9209	12/03/2023 20:17	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698021985	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT5083	08/03/2023 10:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021782	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT5083	08/03/2023 11:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021784	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU3671	09/03/2023 16:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021855	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCU3671	10/03/2023 13:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021915	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCV9720	08/03/2023 11:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021783	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY5431	12/03/2023 13:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ4623	08/03/2023 18:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021817	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SLQ2146	13/03/2023 14:52	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022028	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SOF8348	10/03/2023 07:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021870	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8732	08/03/2023 09:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021775	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SOF8929	14/03/2023 04:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022037	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8962	10/03/2023 21:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021934	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8971	11/03/2023 10:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698021950	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8971	11/03/2023 11:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698021953	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SPE263	15/03/2023 12:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022099	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.-

4

Notificación 58/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(959)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG2952	30/03/2023 20:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022435	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	31/03/2023 06:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022440	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAG4338	30/03/2023 14:13	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022428	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAK3698	31/03/2023 09:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022444	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO4587	30/03/2023 16:27	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022431	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAZ6061	31/03/2023 12:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022454	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B518106	30/03/2023 13:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022425	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
B555973	30/03/2023 02:21	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022412	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL1192	29/03/2023 16:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022402	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA4087	30/03/2023 17:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022433	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA6351	30/03/2023 12:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022422	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC0631	28/03/2023 20:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022392	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC1859	29/03/2023 18:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022405	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF7487	29/03/2023 19:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022409	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB5221	29/03/2023 17:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022404	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9303	30/03/2023 11:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022419	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA1356	30/03/2023 09:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022414	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

GBA1356	31/03/2023 12:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022453	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA4885	29/03/2023 13:38	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022398	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB3488	31/03/2023 12:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022456	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA4451	30/03/2023 00:35	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022411	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA8224	31/03/2023 09:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022446	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB1713	29/03/2023 06:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690005522	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAB2620	28/03/2023 19:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022389	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB558	28/03/2023 18:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022384	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC1104	29/03/2023 09:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005525	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC2494	29/03/2023 11:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022395	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC2902	31/03/2023 09:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022447	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3715	28/03/2023 18:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022387	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC4824	30/03/2023 12:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022423	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6437	29/03/2023 19:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022407	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC812	28/03/2023 18:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022385	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8472	30/03/2023 12:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022421	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8841	29/03/2023 12:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005527	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2118	29/03/2023 20:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022410	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD9076	31/03/2023 12:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022452	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1172	29/03/2023 16:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022400	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1628	29/03/2023 16:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022403	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1717	29/03/2023 16:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022401	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6109	30/03/2023 17:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022432	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE7992	29/03/2023 12:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005526	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9127	28/03/2023 18:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022386	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF3207	28/03/2023 18:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022388	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4352	31/03/2023 06:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022439	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5793	29/03/2023 09:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005524	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6719	28/03/2023 23:47	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690005519	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF7156	30/03/2023 09:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022416	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7331	30/03/2023 14:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022427	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8534	31/03/2023 16:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022464	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF8998	31/03/2023 12:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022455	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2271	31/03/2023 10:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022449	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2340	31/03/2023 12:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022457	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2992	31/03/2023 00:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022436	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAI720	30/03/2023 16:05	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022430	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAM1104	31/03/2023 15:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022462	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IBB912	30/03/2023 14:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022426	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBL382	30/03/2023 20:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022434	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBT400	30/03/2023 11:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022420	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBT942	29/03/2023 05:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005521	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBU421	31/03/2023 13:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022458	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICE930	29/03/2023 08:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005523	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ889	28/03/2023 19:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022391	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7638	31/03/2023 06:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022438	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8319	28/03/2023 22:01	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022393	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8466	29/03/2023 19:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022408	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9147	31/03/2023 01:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022437	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9318	31/03/2023 16:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022463	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9566	31/03/2023 13:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005528	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IOF1106	29/03/2023 13:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022397	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITX1213	29/03/2023 03:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005520	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JDI0068	31/03/2023 11:14	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022450	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFC1594	31/03/2023 11:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022451	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO6645	31/03/2023 13:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005529	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LAE3004	30/03/2023 15:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022429	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE5336	30/03/2023 09:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022415	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB2291	31/03/2023 07:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022441	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LMA1907	30/03/2023 09:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022417	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

MAG4693	30/03/2023 11:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022418	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ8552	28/03/2023 19:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022390	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCE4437	29/03/2023 11:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022396	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
PQE658	29/03/2023 14:23	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022399	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE6795	30/03/2023 02:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022413	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAR8287	29/03/2023 11:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022394	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBE5448	31/03/2023 09:14	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022445	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SBP7662	31/03/2023 10:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022448	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ3303	31/03/2023 09:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022443	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCE5054	31/03/2023 08:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022442	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF5006	31/03/2023 14:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022461	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCJ3499	29/03/2023 19:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022406	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ3688	30/03/2023 13:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022424	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR9752	31/03/2023 13:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022459	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCS5592	31/03/2023 14:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022460	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú

5

Notificación 59/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(960)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA8362	02/04/2023 20:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022578	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAA8362	03/04/2023 17:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005577	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG2952	02/04/2023 20:20	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022540	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG8396	03/04/2023 11:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005557	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ3988	03/04/2023 09:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022588	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4151	02/04/2023 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022574	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN6387	03/04/2023 15:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022602	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAQ9255	02/04/2023 09:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022563	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS2004	01/04/2023 17:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022523	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS8002	01/04/2023 16:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022520	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAS8002	01/04/2023 16:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022518	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV3363	02/04/2023 14:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022572	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV5842	01/04/2023 22:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022550	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW4450	01/04/2023 13:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022505	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW5007	03/04/2023 16:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022604	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

AAX2570	03/04/2023 00:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022583	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ2901	01/04/2023 14:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022508	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ8648	01/04/2023 14:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022513	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA6025	01/04/2023 13:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022507	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABB9913	01/04/2023 10:11	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022495	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABC3159	02/04/2023 15:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022575	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABC5550	02/04/2023 16:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005538	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD1048	03/04/2023 11:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022546	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ABD4354	03/04/2023 16:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022605	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B566127	02/04/2023 13:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022570	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B574366	01/04/2023 17:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022522	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B582856	02/04/2023 22:19	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022579	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA2342	03/04/2023 11:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022590	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BCA1970	01/04/2023 14:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022515	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BCA1970	01/04/2023 14:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022509	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BDA0084	31/03/2023 21:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022471	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA4007	03/04/2023 11:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022592	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEC1694	03/04/2023 04:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022585	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BGA1435	03/04/2023 06:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022542	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
CBB1848	02/04/2023 11:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022569	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMA3585	03/04/2023 12:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022595	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB0311	02/04/2023 15:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022576	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB3796	02/04/2023 22:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022580	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB5797	03/04/2023 00:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022582	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD7579	03/04/2023 13:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022598	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF4590	03/04/2023 13:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022597	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF7264	01/04/2023 15:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022516	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF7742	04/04/2023 10:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022615	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB6800	01/04/2023 17:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022521	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7104	02/04/2023 19:42	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022532	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
GAB9680	04/04/2023 12:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022625	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9722	02/04/2023 13:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022571	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA1356	02/04/2023 08:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022559	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA1356	02/04/2023 07:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022558	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3875	01/04/2023 12:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022503	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA6053	04/04/2023 10:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022623	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9573	01/04/2023 09:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022492	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB1312	03/04/2023 11:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022593	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB6757	01/04/2023 08:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022491	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAB7612	04/04/2023 03:27	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022609	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB8808	04/04/2023 13:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022627	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC3645	02/04/2023 18:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005542	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC3684	03/04/2023 16:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005575	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC7814	02/04/2023 10:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022564	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9028	04/04/2023 00:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022619	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9567	03/04/2023 18:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022612	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC9778	01/04/2023 13:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022504	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1170	03/04/2023 00:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022541	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAD877	02/04/2023 18:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005545	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HBG587	03/04/2023 02:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022584	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HDI1196	01/04/2023 06:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022487	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HDI1196	01/04/2023 05:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022484	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HOM318	02/04/2023 03:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022554	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1363	02/04/2023 08:50	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022534	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA1366	01/04/2023 10:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022494	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA1366	03/04/2023 17:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022607	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA659	03/04/2023 19:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005564	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA7170	03/04/2023 14:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022601	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9445	03/04/2023 22:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005566	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB4252	01/04/2023 08:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022490	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB7099	02/04/2023 18:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022539	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC1645	02/04/2023 17:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005541	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8077	04/04/2023 09:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005571	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8411	03/04/2023 09:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005556	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8530	01/04/2023 14:38	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022510	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC8766	02/04/2023 10:00	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022531	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC9361	02/04/2023 18:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005544	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1454	02/04/2023 16:35	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022538	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD1683	04/04/2023 14:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022616	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD3730	04/04/2023 13:00	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022613	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD5856	03/04/2023 07:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005553	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7456	04/04/2023 07:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005568	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD9481	04/04/2023 14:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022617	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE1654	02/04/2023 07:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022529	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE2365	03/04/2023 11:20	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022543	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE2962	03/04/2023 05:12	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022586	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE3412	31/03/2023 19:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022468	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7775	02/04/2023 18:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005546	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8121	02/04/2023 23:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005550	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8125	01/04/2023 05:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022485	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE9232	03/04/2023 07:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022545	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF1832	01/04/2023 19:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022528	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2819	01/04/2023 12:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022500	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4694	02/04/2023 09:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022535	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4982	03/04/2023 07:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022587	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5938	01/04/2023 04:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022479	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7810	01/04/2023 01:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022478	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7861	03/04/2023 18:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005562	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8071	02/04/2023 07:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022530	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF8234	03/04/2023 16:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005560	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAF8262	02/04/2023 23:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005551	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8384	02/04/2023 23:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005549	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8530	01/04/2023 20:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005530	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8731	03/04/2023 16:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022606	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8769	01/04/2023 12:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022502	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9033	31/03/2023 16:19	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022465	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9671	02/04/2023 10:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022536	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF9922	02/04/2023 19:35	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005548	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1782	02/04/2023 17:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005539	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2664	02/04/2023 18:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005547	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAM183	03/04/2023 16:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005559	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAP319	03/04/2023 19:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005563	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBI810	01/04/2023 00:27	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022476	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBK190	01/04/2023 04:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022481	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBS817	02/04/2023 08:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005536	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBY763	04/04/2023 11:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005572	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICF259	01/04/2023 14:55	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022514	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICR371	02/04/2023 06:14	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005535	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT1630	31/03/2023 21:49	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022473	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7334	03/04/2023 17:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005561	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1780	01/04/2023 21:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005532	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1851	04/04/2023 12:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005573	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2214	03/04/2023 23:03	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022608	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU3442	01/04/2023 19:49	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022527	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3687	02/04/2023 11:43	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022537	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU4070	03/04/2023 16:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005558	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5815	03/04/2023 08:36	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690005555	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6283	03/04/2023 14:00	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022599	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU6534	04/04/2023 08:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005570	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7103	01/04/2023 04:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022482	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7269	04/04/2023 07:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005569	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7332	02/04/2023 07:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022557	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU7406	31/03/2023 18:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022466	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7810	01/04/2023 17:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022524	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9035	01/04/2023 04:12	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022480	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU9092	01/04/2023 07:17	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022488	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU9092	01/04/2023 07:18	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022489	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU9447	02/04/2023 18:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005543	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP2059	04/04/2023 12:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005574	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP2956	03/04/2023 16:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022603	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1274	02/04/2023 05:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005534	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1335	02/04/2023 02:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005533	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB0728	01/04/2023 04:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022483	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC4464	01/04/2023 22:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022549	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC4464	02/04/2023 03:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022552	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYH044	03/04/2023 08:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005554	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO6225	01/04/2023 14:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022511	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP2726	01/04/2023 06:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022486	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3795	03/04/2023 12:12	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022533	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
KCA5637	02/04/2023 09:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022560	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KCA5637	02/04/2023 09:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022562	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA5947	02/04/2023 17:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005540	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA1144	02/04/2023 10:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022566	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB7726	03/04/2023 05:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005552	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC5803	31/03/2023 21:10	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022470	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB8907	02/04/2023 09:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022561	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE5795	02/04/2023 14:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022573	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE6565	01/04/2023 10:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022498	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

LBA9577	02/04/2023 11:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022568	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCA5139	02/04/2023 14:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005537	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LCB3943	04/04/2023 07:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022622	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LCB4067	01/04/2023 00:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022475	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI8229	02/04/2023 11:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022567	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ8033	02/04/2023 04:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022555	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAL1618	04/04/2023 02:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022621	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAF6412	01/04/2023 00:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022477	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAL3100	03/04/2023 12:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022596	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCE4360	03/04/2023 14:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022600	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCK1172	01/04/2023 10:15	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022496	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAD1794	03/04/2023 19:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022618	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAD2142	01/04/2023 09:44	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022493	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
OAE3021	02/04/2023 15:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022544	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
PAA3954	01/04/2023 15:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022517	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE6313	02/04/2023 03:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022553	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE3524	04/04/2023 01:02	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022620	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE7226	31/03/2023 20:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RCD897	01/04/2023 13:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022506	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAE2845	01/04/2023 18:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022526	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV2700	02/04/2023 07:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022556	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBI1731	01/04/2023 21:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022548	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBL5751	01/04/2023 14:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022512	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBO4393	03/04/2023 09:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022589	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ1404	04/04/2023 04:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022614	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBT8871	03/04/2023 11:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022594	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ2190	31/03/2023 19:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022467	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SBZ6144	01/04/2023 18:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022525	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCA9785	01/04/2023 20:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005531	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB4301	02/04/2023 00:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022551	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCB8419	04/04/2023 12:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022610	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCE7751	02/04/2023 17:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022577	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG5345	31/03/2023 23:22	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022474	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG5699	04/04/2023 12:33	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022611	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCH9013	03/04/2023 17:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690005576	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ3499	03/04/2023 18:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690005578	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK2934	01/04/2023 10:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022497	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCK3943	01/04/2023 11:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022499	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL1591	03/04/2023 21:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005565	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL8450	04/04/2023 10:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022624	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCO5560	01/04/2023 16:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022519	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

SCP1033	03/04/2023 11:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022591	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT3644	04/04/2023 12:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022626	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU5791	04/04/2023 00:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005567	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCX7074	31/03/2023 21:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022472	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX8545	02/04/2023 23:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022581	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX9758	02/04/2023 10:07	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022565	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCY5088	01/04/2023 20:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022547	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ2136	01/04/2023 12:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022501	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

Intendencia de Paysandú

6

Notificación 60/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(961)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa.Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500 / 991. La presentación de descargos y / o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG9512	04/04/2023 14:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022637	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN7346	04/04/2023 18:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005581	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ1454	05/04/2023 13:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022668	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS5867	05/04/2023 08:16	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022652	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW3231	04/04/2023 16:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022642	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW4631	04/04/2023 16:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022641	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA3301	05/04/2023 09:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022655	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B129161	05/04/2023 08:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022653	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B700362	05/04/2023 14:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022676	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMB1562	04/04/2023 15:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022639	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC1324	05/04/2023 12:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022666	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC5762	04/04/2023 18:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022644	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF9007	04/04/2023 22:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022635	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
GAB4109	05/04/2023 14:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022677	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6000	05/04/2023 13:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022670	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6000	05/04/2023 14:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022679	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB6766	04/04/2023 14:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022636	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB9680	04/04/2023 16:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022634	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA4332	05/04/2023 07:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022651	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7880	05/04/2023 08:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022654	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAB7673	05/04/2023 14:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022674	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8808	05/04/2023 10:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022659	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6937	04/04/2023 20:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005583	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6450	04/04/2023 15:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022630	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD1683	04/04/2023 15:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022629	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD9773	04/04/2023 20:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005584	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE4676	05/04/2023 14:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022678	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE6830	04/04/2023 15:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022640	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE7795	04/04/2023 21:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005586	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9298	05/04/2023 13:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022673	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6998	05/04/2023 11:01	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698022662	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1529	05/04/2023 08:56	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022632	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1860	04/04/2023 20:50	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022628	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IBE527	05/04/2023 00:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005588	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBS243	05/04/2023 12:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022665	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBS251	05/04/2023 11:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022663	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICM456	04/04/2023 21:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005585	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICM563	05/04/2023 14:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698022675	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS282	04/04/2023 21:37	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698022631	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT5421	04/04/2023 14:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005579	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6912	04/04/2023 17:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005580	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6456	05/04/2023 08:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005589	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8301	04/04/2023 23:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005587	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC2874	04/04/2023 23:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022646	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3029	05/04/2023 07:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022650	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9101	05/04/2023 10:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022658	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB2608	05/04/2023 06:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022648	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ6591	05/04/2023 09:24	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022656	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCD3471	04/04/2023 15:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022638	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAE7746	05/04/2023 10:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022657	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE1627	04/04/2023 20:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022645	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE2663	05/04/2023 07:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022649	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RBA8439	05/04/2023 13:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022669	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAA6957	05/04/2023 12:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022667	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SAW6226	04/04/2023 20:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690005582	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAZ6798	05/04/2023 11:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022661	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBG4884	05/04/2023 11:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022660	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBP2880	05/04/2023 13:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022671	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBV1227	05/04/2023 13:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698022672	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
SCH9013	04/04/2023 17:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022643	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ7258	04/04/2023 15:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022633	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
SCR6916	05/04/2023 05:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698022647	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ1858	05/04/2023 11:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698022664	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú



ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 2023

Diarios del 31.129 al 31.151

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

8 - **Resolución 981/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como representante de ASSE para integrar una Comisión de Trabajo ante la conmemoración de los 35 años de la Creación del Plan CAIF, al Dr. Ignacio Alfredo Ascione Avellaneda.

8 - **Resolución 982/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnanse como Referentes de ASSE para integrar el Comité Departamental de Montevideo para la Monitorización de Muertes de niños menores de 15 años al Dr. Mario Elbio Romero Aguilar como Titular, y al Dr. Gonzalo Andrés Diaz Grasso como Alterno.

8 - **Notificación 1/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

8 - **Resolución 1.595/023**. (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3241 que contiene el "Texto Ordenado de Sucive 2023", a ser aplicado en el ejercicio 2023.

9 - **Resolución 58/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que con fecha 18 de marzo de 2022 se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar que fue otorgado al Sr. Emilse Francisco Pesce Bastarrica por Resolución de fecha 7 de enero del 2019, para la búsqueda de balasto y tosca afectando el padrón 6666 (p) en la 8ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

9 - **Resolución 59/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que con fecha 10 de diciembre de 2017 se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección que fue otorgado a la Sra. Carolina Coelho Lamaison, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y cristales en el padrón 3.281 (p) ubicado en la 9ª Sección Catastral del departamento de Salto.

9 - **Resolución 60/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que con fecha 7 de octubre de 2019 se produjo la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a LORYSER S.A. por Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de mayo de 2004.

9 - **Resolución 61/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que con fecha 7 de octubre de 2015, se produjo la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a Marcelo Morales por Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2000 sobre un yacimiento de balasto, afectando al predio padrón 408526 de la Sección Catastral Montevideo, antes 11ª Sección Judicial.

9 - **Resolución 62/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que con fecha 22 de febrero de 2020 se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Ecovent S.A. por Resolución 390/16, de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 22 de agosto de 2016 para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, níquel y diamantes, en los padrones que se determinan ubicados en la 2ª Sección Catastral del departamento de San José.

9 - **Resolución 63/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el área de la Servidumbre Minera de Paso, declarada por Resolución de fecha 13 de julio de 2011, afectando al padrón 4787 (p), ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

9 - **Resolución 64/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Decláranse las Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a RIVERA IRON S.A.S., sobre un yacimiento de hierro y manganeso, afectando al padrón 5545 (p) ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

9 - **Resolución 668/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el pase en comisión del funcionario Sr. Braulio Artigas Machado Moreno, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, para cumplir tareas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

9 - **Resolución 669/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese de su cargo por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Dr. Germán Emilio Decuadro Sáenz, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Vilardebó.

9 - **Resolución 684/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Declárase vacante por renuncia tácita el cargo de Especialista VIII Telefonista, que ocupa el Sr. Ronald Adrián Juárez Silvera en el Centro Departamental de Cerro Largo.

9 - **Resolución 685/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Declárase vacante por renuncia tácita el cargo de Auxiliar IV Servicio, que ocupa el Sr. Washington Raúl Álvarez Arbon, en el Centro Departamental de Rivera.

9 - **Resolución 1.008/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese de su cargo por la causal de omisión a los deberes funcionales, a la Sra. Ana Karen Saldivia Trinidad, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

9 - **Resolución 1.015/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de CE.RE.M.O.S., al Lic. Lucas Alexander Carbajal Trasante.

9 - **Notificación 43/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 44/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 45/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 46/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 47/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 48/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 49/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

9 - **Notificación 50/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

10- **Resolución 1.245/023**. (Intendencia de Canelones). Promúlgase el Decreto Departamental 0001/023, de fecha 10 de enero de 2023, por el que se aprueba el Proyecto para la revisión no sustancial del Plan Local para las Microrregiones 6 y 8.

13- **Decreto 68/023**. (Ministerio del Interior). Suprímense con fecha 1° de enero de 2023, 26 cargos Grado 1-Agente, Escalafón L "Personal Policial", Subescalafón Ejecutivo, en el Programa 343 "Dirección Nacional de la Educación Policial", y créanse 18 cargos de Oficial Ayudante Grado 5, Escalafón L "Personal Policial", Subescalafón Ejecutivo, en el Programa 460 "Prevención y Represión del Delito".

13- **Resolución S/n.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase a la empresa LUMARY S.A. (COLONIA EXPRESS) la realización de las frecuencias especiales de pasajeros que se determinan, en la línea Colonia - Buenos Aires - Colonia, mediante los buques "COLONIA EXPRESS", "SUPERFERRY EXPRESS" o "ATLANTIC EXPRESS", correspondientes al mes de marzo de 2023.

13- **Acordada 8.160**. (Suprema Corte de Justicia). Suprímese el Juzgado Letrado de Las Piedras de 3er. Turno y créase el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución y Vigilancia de Canelones de 3er. Turno, a partir del 20 de marzo de 2023, y renómbranse las Sedes que se determinan.

13- **Notificación 2/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

13- **Notificación 51/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

13- **Resolución 13/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

14- **Decreto 69/023**. (Ministerio del Interior). Apruébase el "Reglamento de Unidades de Privación de Libertad de Mínima Seguridad y Anexos de Mínima Seguridad de Unidades de Privación de Libertad", y derógase el Decreto 440/978 de fecha 1° de agosto de 1978, por el que se aprobó el "Reglamento Interno de los Centros de Recuperación Carcelaria".

14- **Decreto 70/023**. (Ministerio del Interior). Modifícase el Decreto 111/015 de fecha 21 de abril de 2015, que aprobó el protocolo de actuación en materia de violencia doméstica y/o de género en el ámbito del Ministerio del Interior.

14- **Decreto 71/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el inc. tercero del art. 64 del Decreto 150/007, de fecha 26 de abril de 2007, en la redacción dada por el Decreto 65/023, de fecha 2 de marzo de 2023, relativo al régimen de estimación ficta del IRAE y sus escalas progresionales.

14- **Acordada 8.162**. (Suprema Corte de Justicia). Modifícase la ubicación dentro del organigrama del Poder Judicial del Servicio Notarial, el que pasará a depender jerárquicamente de División Administración, a partir del 6 de marzo de 2023.

14- **Notificación 260/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

14- **Notificación 261/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

14- **Resolución 126/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

14- **Resolución 127/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

14- **Resolución 129/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

15- **Resolución N° 488/2023**. (Dirección General Impositiva - DGI). Se establecen los términos y condiciones en los que aplicarán las disposiciones establecidas por la Ley N° 20.095 de 25 de noviembre de 2022 y del Decreto N° 395/022 de 14 de diciembre de 2022. Declaraciones juradas a presentar.

15- **Resolución 49/023**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Dispónese que a partir del 1° de julio de 2023 los veterinarios de libre ejercicio que participen en las actividades relativas al área de certificación sanitaria de animales de compañía, deberán estar acreditados ante la Dirección General de Servicios Ganaderos.

15- **Circular 2.425**. (Banco Central del Uruguay - BCU). MERCADO DE VALORES - Modificación en la forma de presentación de información (artículos 11, 108.1 y 113 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores).

15- **Resolución 1.042/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia a la función de Adjunta a la Dirección del Hospital de San Carlos presentada por la Licenciada Elizabeth Olivera Silvera.

15- **Resolución 6.129/023**. (Intendencia de Florida). Modifícase la Resolución N° 5.665/22, que dispuso la aprobación previa del proyecto de Instrumento -Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la ciudad de Sarandí Grande y su Micro Región-, fijándose la audiencia pública para el día el 12 de Mayo de 2023.

15- **Notificación 3/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.174/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.175/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas

se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.176/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.177/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.178/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.179/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.180/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.181/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.182/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.183/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.184/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.185/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.186/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.187/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.188/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.189/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.190/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.191/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

15- **Notificación 2.192/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.193/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.194/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.195/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Notificación 2.196/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

15- **Resolución 1.167/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

16- **Resolución 923/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Maldonado, a la Lic. en Enfermería Cecilia Andrea Bassine Fernández.

16- **Resolución 963/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Convenio de Cooperación a suscribirse entre la Fundación Hilo Rosa y ASSE.

16- **Resolución 968/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Convenio de Complementación Asistencial a suscribirse entre la Intendencia Departamental de Rocha y ASSE.

16- **Resolución 1.007/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto el llamado

a Licitación Pública N° 23/2022, para la "Contratación del Servicio de Conserjería" con destino al Centro Auxiliar Pando y Salud Mental de Pando.

16- **Resolución 1.058/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el pase en comisión al Poder Legislativo del funcionario Sr. Marcio Mañana Milesi, perteneciente al Hospital Pasteur, para cumplir tareas de asistencia directa en la Secretaría de la Senadora Liliam Kechichian.

16- **Resolución 1.069/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica, de un equipo mamógrafo analógico usado.

16- **Resolución 1.090/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Acuerdo Complementario a suscribirse entre MEVIR y ASSE.

16- **Resolución 1.106/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese a su cargo como Subdirectora Interina del Hospital Vilardebó de la Lic. María Magda Moreira Charle, y desígnasela como Adjunta a la Dirección del referido Hospital.

16- **Resolución 1.107/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese a su cargo como Adjunta a la Dirección de Salud Mental de la Lic. Julia Beatriz Blandín Ábalos, y desígnasela como Subdirectora del Hospital Vilardebó.

16- **Resolución 1.108/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese a su cargo como Adjunta a la Dirección del Hospital Vilardebó de la Lic. María Verónica Decker San Martín, y desígnasela como Adjunta a la Dirección de Salud Mental.

16- **Resolución 1.110/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Subdirector del Hospital General Saint Bois, al Dr. Martín Andrés Maccio Pereira.

16- **Resolución 1.326/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Director del Hospital Maciel, del Dr. Aníbal Daniel Dutra Da Silveira.

16- **Resolución 1.328/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese a su cargo como Adjunta a la Dirección y como Ordenadora de Gastos del Hospital Maciel de la Dra. Rosina Verónica Bonifacino Garin, y desígnasela como Administradora del referido Hospital.

16- **Resolución 1.330/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese a su cargo como Subdirector del Hospital Maciel, del Dr. Héctor Mario González Suárez.

16- **Resolución 1.332/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Coordinadora del grupo de trabajo de la Unidad de Violencia Basada en Género y Generaciones, a la Lic. en Psicología Wanda Karen Oyola Torres.

16- **Resolución 1.343/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Auspíciase la jornada de capacitación: "Temas Nuevos, enfermedades viejas", a realizarse el 17 de marzo del 2023 en el Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración del BPS, de la ciudadde Montevideo.

16- **Resolución 1.348/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Subdirector del Hospital Maciel, al Dr. Gerardo Franco Bruno Riera.

16- **Notificación 262/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 4/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 2.197/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 2.198/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 2.199/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

16- **Notificación 2.200/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 7 de octubre de 2021, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto que se indicó en la misma, importado por KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A.

17- **Decreto 457/022**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco de Previsión Social, correspondiente al ejercicio 2023.

17- **Notificación 2.201/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

17- **Notificación 2.202/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

17- **Resolución 1.680/023**. (Intendencia de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.242/023, aprobado la Junta Departamental de San José según Resolución 1.308/023 de fecha 27 de febrero de 2023, por el que se modifica la leyenda que luce en el Escudo de San José.

20- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería).

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 23 de julio de 2021, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 en su Anexo I, al producto que se indicó en la misma, importado por GUEMIPER S.R.L.

20- **Decreto 72/023**. (Ministerio de Salud Pública). Incorpóranse a los Programas Integrales de Salud y al Catálogo de Prestaciones definidos por el MSP, los procedimientos de diagnóstico PCR-RT y Test de Antígenos para SARS-CoV2 (COVID-19), en las oportunidades y de acuerdo a las condiciones de financiación que se determinan en el Anexo I, titulado "Actualización de criterios para el testeo de SARS-COV-2 y aislamiento de casos confirmados COVID 19".

20- **Notificación 5/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Fe de Erratas**. Correspondiente al Decreto 454/022 del Ministerio de Industria, Energía y Minería, publicado el 7 de febrero de 2023.

21- **Decreto 74/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjase en un porcentaje del monto nominal de la retribución salarial, deducidos los impuestos a las rentas y sus correspondientes anticipos, y las contribuciones especiales de seguridad social, el máximo admitido de descuento para las prestaciones brindadas por el Servicio de Cantinas de las Fuerzas Armadas.

21- **Decreto 75/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Maldonado "El Jagüel", a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 76/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Mercedes "Ricardo De Tomasi", a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 77/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Río Branco "Balneario Lago Tierno", a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 78/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Carmelo "Balneario Zagarzazú", a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 79/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Alternativa "Santa Bernardina", a efectos de la restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 80/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Colonia "Laguna de los Patos", a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 81/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional "Ángel S. Adami" (Melilla), a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 82/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Artigas, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 83/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Cerro Largo (Melo), a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 84/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso", a efectos de la restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 85/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Paysandú "General Tydeo Larre Borges", a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 86/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Rivera "Presidente Gral. (PAM) Oscar D. Gestido", a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 87/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional de Salto "Nueva Hespérides", a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 88/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Tacuarembó, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 89/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Aeropuerto Departamental de Treinta y Tres, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 90/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse las Zonas de Protección del Helipuerto del Hospital Policial, a efectos de restricción y eliminación de obstáculos.

21- **Decreto 92/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse, a valores de 1° de enero de 2022, el monto diario y nominal para el pago de la compensación por nocturnidad al personal combatiente del escalafón K "Personal Militar", perteneciente al Comando General del Ejército, Comando General de la Armada y Comando General de la Fuerza Aérea", que cumpla con las condiciones que se determinan.

21- **Decreto 73/023**. (Ministerio del Interior). Reglaméntase la expedición de certificados de antecedentes judiciales en línea.

21- **Notificación 4/023**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 5/023**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 6/023**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Resolución 65/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase del IVA a las retribuciones personales generadas por la actuación de la artista no residente Ángela Leiva en

el Teatro de Verano "Ramón Collazo", el día 25 de marzo de 2023.

21- **Decreto 91/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el Decreto 277/008 de fecha 9 de junio de 2008, que regula la solicitud de importación de kits de vehículos automotores para el ensamblado de Kits de Autopartes.

21- **Resolución 67/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo 1640/003, de fecha 11 de noviembre de 2003, por la que se autorizó la transferencia del cien por ciento del capital accionario de la sociedad Canelones Cablevisión Color S.A., a favor de la Sra. Ana María Clavería Tudela; y establécese la integración de la mencionada sociedad.

21- **Resolución 66/023**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de balasto ubicado en el padrón 9.249 (p) de la 4ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, propiedad de la Sra. Silvia Susana Cuadrado Blanco.

21- **Ley 20.116**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Dolores 'Lolita' Rubial" al Liceo N° 3 de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

21- **Ley 20.115**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Prorrógase el plazo para abonar las contribuciones especiales de seguridad social correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2022, de todos los contribuyentes rurales del Banco de Previsión Social.

21- **Resolución 1.052/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese por la causal de ineptitud, al Sr. Lautaro Álvarez Dibot, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Cardona.

21- **Resolución 1.057/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese por la causal de ineptitud, al funcionario Sr. Gustavo Pintos Gómez, Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo.

21- **Resolución 1.417/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el Pase en Comisión a la Fiscalía General de la Nación, del funcionario Sr. Rodolfo Martínez Martínez, Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente a la Unidad Ejecutora 059.

21- **Resolución 1.745/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Déjase sin efecto la Resolución 5540/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022 dictada por la Gerencia General, por la que se cesó en la función de Supervisora del Departamento de Enfermería del Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell, de la Licenciada Carolina Alejandra Ruiz Veiga.

21- **Notificación 263/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 264/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 2.203/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

21- **Notificación 2.205/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

21- **Notificación 2.206/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Circular 2.426**. (Banco Central del Uruguay - BCU). RECOPILACIÓN DE NORMAS DEL MERCADO DE VALORES - Resoluciones del Directorio del Banco Central del Uruguay o de la Superintendencia de Servicios Financieros emergentes de actos de supervisión o fiscalización - Modificación.

22- **Circular 2.427**. (Banco Central del Uruguay - BCU). RECOPILACIÓN DE NORMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO - Resoluciones del Directorio del Banco Central del Uruguay o de la Superintendencia de Servicios Financieros emergentes de actos de supervisión o fiscalización - Modificación.

22- **Circular 2.428**. (Banco Central del Uruguay - BCU). RECOPILACIÓN DE NORMAS DE CONTROL DE FONDOS PREVISIONALES - Resoluciones del Directorio del Banco Central del Uruguay o de la Superintendencia de Servicios Financieros emergentes de actos de supervisión o fiscalización.

22- **Circular 2.429**. (Banco Central del Uruguay - BCU). RECOPILACIÓN DE NORMAS DE SEGUROS Y REASEGUROS - Resoluciones del Directorio del Banco Central del Uruguay o de la Superintendencia de Servicios Financieros emergentes de actos de supervisión o fiscalización - Modificación.

22- **Resolución 1.432/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por el Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) de 5 equipos concentradores de oxígeno nuevos, marca Yuweel, modelo 7 F-10 con destino al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

22- **Resolución 1.437/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Subdirector del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (CEREMOS), del Dr. Juan Carlos Flores Cornelli, y desígnase al citado funcionario como Adjunto a la Dirección del Hospital Vilardebó.

22- **Resolución 1.438/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Adjunta a la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, de la Dra. Paula Galimberti Ruiz, y desígnasela en la función de Subdirectora del citado Centro.

22- **Resolución 1.439/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Directora del Hospital Vilardebó, a la Dra. Paula Abidel Sarkissian May.

22- **Resolución 151/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los

propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

22- **Notificación 2.204/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.207/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

22- **Notificación 2.208/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

22- **Notificación 2.209/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.210/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.211/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.212/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.213/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

22- **Notificación 2.214/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

22- **Notificación 2.215/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.216/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.217/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.218/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.219/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Notificación 2.220/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario de vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

22- **Resolución 1.168/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

22- **Resolución 1.169/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

22- **Resolución 1.170/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

22- **Resolución 1.171/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

22- **Resolución 1.172/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

22- **Resolución 1.173/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

22- **Resolución 1.174/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

23- **Resolución N° 529/2023**. (Dirección General Impositiva - DGI). Prórroga para el mes de abril de 2023 los plazos dispuestos para marzo de 2023 por la Resolución N° 376/2023 de 16 de febrero de 2023.

23- **Resolución N° 93/2023**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Incorpóranse al régimen previsto por el art. 1° del Decreto 194/979, de fecha 30 de marzo de 1979, las importaciones de diversos insumos agropecuarios, en virtud de la situación de emergencia agropecuaria que atraviesa el país.

23- **Resolución 68/023**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el trazado urbano y los espacios públicos del "Balneario Lagomar" de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, comprendidos entre la actual Avenida Luis Giannattasio, la calle Río de Janeiro, Rambla Costanera y la calle Mar del Plata.

23- **Circular 2.431**. (Banco Central del Uruguay - BCU). RECOPILACIÓN DE NORMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO - Reglamentación de las Entidades Otorgantes de Crédito - Vigencia Circular N° 2411.

23- **Acta Ordinaria 694/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Considérase la 694º Sesión Ordinaria.

23- **Resolución 580/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Acuerdo Complementario a suscribirse entre el MTOP y ASSE, con el objeto de realizar obras de refacción en el Centro Auxiliar Lascano, departamento de Rocha.

23- **Resolución 964/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Convenio a suscribirse entre la Fundación Peluffo Giguens y ASSE.

23- **Resolución 970/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Convenio Marco a suscribirse entre el MTOP y ASSE.

23- **Resolución 974/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la empresa Flexlens, consistente en los insumos que se determinan.

23- **Resolución 993/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Encargada de la Dirección del Servicio Nacional de Sangre en forma interina, a la Dra. Lilia Beatriz López Gamio, Técnico III Médico.

23- **Resolución 1.009/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese por la causal de omisión a los deberes funcionales, a la Sra. Martina Marianela Francia Maya, Especialista VII Servicio Asistencial, perteneciente a la RAP Metropolitana.

23- **Resolución 1.050/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital de San Carlos a la Dra. María Sofía Páez Montes De Oca.

23- **Resolución 1.329/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese que la Sra. Noelia Paola Acuña Sande pase a cumplir funciones de apoyo al equipo de gestión del Hospital Maciel.

23- **Resolución 1.344/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Adjunto a la Dirección de la Región Sur del Dr. Marcelo Daniel Lens Figueroa, Técnico III Médico, y encomiéndase a la Gerencia General disponer las nuevas funciones a cumplir por el citado funcionario.

23- **Resolución 1.347/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Asistente de la Dirección de Gestión Remuneraciones de Recursos Humanos de ASSE, de la Sra. Carolina María Suri Navarro, Administrativo IV Administrativo, y desígnasela en la función de Director Administrativo del Hospital Vilardebó.

23- **Resolución 5.445/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Créase en el Hospital Especializado de Ojos, un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo Nº 7062.

23- **Resolución 6.226/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Convenio de Cooperación a suscribirse entre ASSE y la Fundación Corazoncitos.

23- **Resolución 6.289/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Director del Centro de Salud Sayago, perteneciente a la RAP Metropolitana, al Dr. Telmo José Russo Saldivia, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur.

23- **Resolución 6.291/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase a la Dra. Mariana Margarita Da Costa Machiavello en la función de Adjunta a la Dirección de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de ASSE.

23- **Resolución 6.293/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Subdirectora del Centro de Salud del Cerro perteneciente a la RAP Metropolitana, de la Licenciada Grisel Esther Sellanes Pérez, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora.

23- **Resolución 6.335/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase la licencia del Gerente General de ASSE, Dr. Eduardo Henderson, por el período que se determina, y desígnase como Encargado interino de la mencionada Gerencia, al Dr. Juan Ramón Blanco.

23- **Resolución 6.338/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Suprímese en la Estructura Salarial del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, una función de Secretaría de Dirección, y créase en la función de Jefe del Servicio de Tesorería.

23- **Resolución 6.401/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Créase, al amparo del art. 284 de la Ley 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021, un cargo en el Rubro Cero, de Técnico IV Licenciado en Neumocardiología, Escalafón A, Grado 7, Correlativo Nº 1990, en el Centro Departamental Soriano.

23- **Resolución 6.624/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase la estructura para el Equipo de Gestión del Centro Departamental Maldonado, que quedará conformada a partir del 1° de enero de 2023, por las funciones de Director, Subdirector, dos Adjuntos de Dirección, Director Administrativo y Gerente Financiero.

23- **Resolución 6.647/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase a celebrar un acuerdo transaccional y solicitar su homologación judicial a efectos de acordar el pago adeudado por ASSE al Laboratorio ATGEN S.R.L., por concepto de determinaciones de PCR por COVID 19.

23- **Resolución 6.662/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la donación ofrecida por la Organización Panamericana de la Salud, consistente en el equipamiento que se determina.

23- **Resolución 6.669/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Encargada de la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell, a la Dra. María Victoria Lafluf Medero, pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

23- **Resolución 6.719/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese en la función de Encargado de la Dirección de la RAP de Durazno del

Dr. Sebastián Lorenzo Olaverri González, y desígnaselo en la función de Encargado de la Dirección del Centro Departamental de Colonia.

23- **Resolución 6.731/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Directora de la RAP de Colonia, a la Dra. Roxana Noel Batista Blanco.

23- **Resolución 2.019/023**. (Intendencia de Canelones). Promúlgase el Decreto Departamental 0002/023, de fecha 14 de febrero de 2023, relativo al tributo Patente de Rodados, contenido en el proyecto de Texto Ordenado del Sucive 2023.

23- **Notificación 6/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 7/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 52/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 53/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

23- **Notificación 54/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Resolución 4.350/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase interinamente a la funcionaria Sra. Marcela Marchissio como Asistente en la Secretaría Letrada del Directorio de ASSE desde el 30 de agosto de 2022 y hasta el reintegro de la titular, Sra. Leticia Silva.

24- **Acordada 8.163**. (Suprema Corte de Justicia). Modifícase la Acordada 7.941, relativa a la reorganización de Defensorías Públicas del interior del país.

24- **Notificación 265/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

24- **Notificación 2.221/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

24- **Notificación 2.222/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

27- **Circular 2.430**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Recopilación de Normas de Sistema de Pagos, disposición transitoria.

27- **Resolución 400/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Ana Mariela Giuggiolini Rodríguez Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 25 de febrero de 2022.

27- **Resolución 401/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Freddy Eusebio Novas Cabrera, Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 23 de febrero de 2022.

27- **Resolución 412/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Tania Eliana Silveira Mello, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 11 de febrero de 2022.

27- **Resolución 1.380/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Homológase el Acuerdo celebrado con fecha 19 de diciembre de 2022 ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud Pública y ASSE con la Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.).

27- **Resolución 2.010/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Esteban Daniel Da Costa Flores, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 31 de mayo de 2022.

27- **Resolución 2.027/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Nelly Fernández Cabrera, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 25 de mayo de 2022.

27- **Resolución 2.481/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Exclúyese a la funcionaria Sra. Leticia Karina Suárez Pérez de la Escala Salarial de ASSE correspondiente, por la función de Jefe de Área Administrativa que cumplía en la Dirección de Afiliaciones de ASSE, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

27- **Resolución 2.853/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase como Adjunta a la Dirección del Hospital Vilardebó a la Dra. Kelsy Maryland Arbiza Costa, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana.

27- **Resolución 2.919/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase de forma interina como Supervisora de Enfermería para el Servicio de Emergencia del Hospital de Las Piedras, a la Licenciada en Enfermería Mónica Bentos Díaz.

27- **Resolución 149/023**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Dispónese la presentación de un cronograma de inspecciones a aquellas instalaciones estacionarias de GLP a granel, en el marco de lo dispuesto por las Resoluciones 129/018 de fecha 3 de abril de 2018 y 159/018 de 17 de abril de 2018.

27- **Notificación 8/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Resolución 71/023**. (Presidencia de la República). Apruébase

el proyecto de convenio a celebrarse entre la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y la Corte Electoral.

28- **Resolución 69/023**. (Ministerio de Defensa Nacional). Créase un Grupo de Trabajo sobre Límites Administrativos, y determínanse los organismos que lo integrarán.

28- **Resolución 3.704/023**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

28- **Resolución 3.705/023**. (Dirección Nacional de Policía Caminera). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

28- **Decreto 94/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la reglamentación del art. 33 del Decreto 148/007 y del art. 22 del Decreto 149/007, ambos de fecha 26 de abril de 2007, relativos a las tasas aplicables a los efectos de la liquidación de Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto a las Rentas de los No Residentes (IRNR), respectivamente.

28- **Decreto 95/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la exoneración -total o parcial-, de los tributos aplicables en ocasión de la importación definitiva de los bienes que se indican, en el marco de lo establecido por el art. 266 de la Ley 19.996, de fecha 3 de noviembre de 2021.

28- **Decreto 96/023**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyese el inc. 1° del nral. 25) del art. 39 del Decreto 220/998, de fecha 12 de agosto de 1998, a los efectos de incorporar a la nómina de insumos agropecuarios exonerados de IVA, el bien que se determina.

28- **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese evaluación de la conformidad (Certificación) para el etiquetado de eficiencia energética de vehículos nuevos, en el marco del Plan Nacional de Eficiencia Energética.

28- **Resolución 70/023**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Homológase el "Convenio Colectivo de incorporación de GREMCA y sus trabajadores a la Caja de Auxilios SETS".

28- **Resolución 1.795/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el alta del mando medio en la función de Jefe de Tesorería del Servicio de Contaduría en el Hospital de San Carlos, a la Sra. Myriam Jeannette Pérez Cuadrado, Especialista VII Especialista.

28- **Resolución 1/023**. (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Establécese un área de veda precautoria de otoño para la captura de la especie merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca.

28- **Resolución 2/023**. (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Establécese la apertura del período de pesca dirigida a la especie calamar (Illex argentinus) en la Zona Común de Pesca .

28- **Notificación 80/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Notificación 81/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Notificación 82/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Notificación 83/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Notificación 84/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Notificación 85/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Notificación 86/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Notificación 87/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Notificación 266/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

28- **Resolución 277/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

28- **Notificación 9/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

28- **Notificación 2.223/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Resolución S/n**. (Ministerio de Ambiente). Dispónese la aplicación de una multa a los Sres. Wilinton Silvera Novo y Luis Sebastián Amaral Reyes, por la caza de cuatro ejemplares de mulita, en infracción a la normativa de protección de fauna, en el marco de lo establecido por el Decreto 164/996, de fecha 2 de mayo de 1996.

29- **Resolución N° 582/2023**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse, a partir del 1° de abril de 2023, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina

y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

29- **Resolución N° 583/2023**. (Dirección General Impositiva - DGI). Dispónese que en los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de abril de 2023, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

29- **Resolución N° 584/2023**. (Dirección General Impositiva - DGI). Fíjanse los valores fictos vigentes a partir del 1° de abril de 2023, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

29- **Resolución 54/023**. (Suprema Corte de Justicia). Apruébanse las bases del Concurso de Oposición de Magistrados elaboradas por los Tribunales Examinadores.

29- **Notificación 267/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Resolución 2/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

29- **Notificación 2.224/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

29- **Notificación 2.225/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

29- **Notificación 2.226/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 2.227/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 2.228/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 2.229/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 2.230/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Notificación 2.231/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

29- **Resolución 1.175/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

29- **Resolución 1.176/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

29- **Resolución 1.177/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

29- **Resolución 1.178/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

29- **Resolución 1.179/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

29- **Resolución 1.180/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Ley 20.117**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Sentencias Extranjeras en Materia Civil o Comercial, suscrita en la ciudad de La Haya, Reino de los Países Bajos, el 2 de julio de 2019.

30- **Decreto 97/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Reglaméntase la Ley 20.112, de fecha 5 de enero de 2023, relativa a la creación del Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas (FRIL).

30- **Decreto 98/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exhórtase a UTE a instrumentar un beneficio comercial para los suministros identificados con usos eléctricos de bodegas, en el período comprendido entre febrero y julio de 2023.

30- **Decreto 99/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exhórtase a UTE a instrumentar un beneficio comercial a aquellos que se encuentren inscriptos en el Registro de Cámaras Frigoríficas de productos hortofrutícolas, y se encuentren al día en la presentación de la Declaración Jurada de Cámaras Frigoríficas ante la Dirección General de la Granja (DIGEGRA).

30- **Decreto 100/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exhórtase a UTE a instrumentar un programa de beneficios comerciales para productores lecheros y empresas o unidades productivas de la cadena productiva láctea, entre los meses de enero y setiembre de 2023.

30- **Decreto 101/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería).

Exhórtase a UTE, a extender durante los meses de abril y mayo de 2023, el beneficio comercial vigente hasta marzo de 2023, para los suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos.

30- **Ley 20.118**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución A/74/L.86 "Mejora de la seguridad vial mundial" y se declara la década 2021 - 2030 "Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial".

30- **Resolución 1.041/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Subdirectora del Centro Departamental de Rocha a la Dra. Florencia Pereyra Pereira, a partir del 1° de marzo de 2023.

30- **Resolución 1.063/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Destitúyese por la causal de ineptitud al Sr. Carlos Ladys Fagúndez Britos, Oficial IV Chofer, perteneciente a la RAP de Salto.

30- **Resolución 1.331/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase del Dr. Joaquín Francisco Bazzano García, a cumplir la función de Adjunto a la Gerencia Asistencial, en el Área de la Unidad Académica.

30- **Resolución 1.369/023**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese la desinvestidura del Sr. Edilberto María Betti Lemas del cargo que ocupa en el Centro Departamental de Paysandú, como Sub Jefe Secc. Oficio.

30- **Resolución 3.404/021**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el pase a cumplir funciones en la RAP Metropolitana, de la funcionaria Dra. Fabiana Arianel Bruno Babio, quien reviste en un cargo presupuestal de Técnico III Médico en la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

30- **Resolución 6.258/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Contrato de Comodato a suscribirse entre UTE y ASSE.

30- **Resolución 6.687/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Apruébase el Proyecto de Contrato de Comodato a suscribirse entre el MTOP y ASSE.

30- **Resolución 2.290/023**. (Intendencia de Canelones). Promúlgase el Decreto Departamental 10/021, de fecha 5 de setiembre de 2021, que aprueba la Ordenanza de Edificación.

30- **Resolución 1/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

30- **Notificación 55/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30- **Notificación 56/023**. (Dirección de Tránsito). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

30- **Resolución 14/023**. (Dirección de Tránsito). Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

31- **Resolución 65/023**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Autorízase a la División Sanidad Animal a extender autorizaciones a pastoreo de animales en la vía pública, a solicitud de los productores ganaderos cuyos establecimientos se encuentren afectados por la situación climática adversa, en las zonas que se determinan.

31- **Decreto 112/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el Decreto 425/022, de fecha 27 de diciembre de 2022, relativo al procedimiento que regirá la asignación del uso de frecuencias radioeléctricas para la prestación del servicio de telecomunicaciones móviles internacionales, aprobándose el Pliego de Bases y Condiciones.

31- **Decreto 115/023**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los valores que se determinan para los combustibles, a regir a partir del 1° de abril de 2023.

31- **Decreto 458/022**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a regir desde el 1° de enero de 2023.

31- **Resolución 503/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Autorízase el alta del mando medio en la función de Supervisora de Turno del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional del Cáncer, a la Lic. Elis Regina Rodríguez Barbieri, Técnica III - Licenciada en Enfermería, a partir del 30 de agosto de 2021.

31- **Resolución 1.287/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Lic. Manuel Dure Borsoni, Practicante Interno, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

31- **Resolución 2.446/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función interina de Jefe del Servicio de Laboratorio del Centro Departamental de Canelones, al Dr. Claudio Martinicorena, Técnico III - Médico, a partir del 13 de diciembre de 2021.

31- **Resolución 2.961/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Artigas, a la Lic. Carolina Villamor Jiménez.

31- **Resolución 2.962/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Dispónese el cese como Encargada de la Dirección Administrativa de la RAP de Artigas, de la Sra. Claudia Raquel Silveira Centomo.

31- **Resolución 2.965/022**. (Administración de los Servicios de Salud del Estado - ASSE). Modifícase la Resolución 2854/2022, por la que se designó a la Sra. Stefanie Ximena Trasorra Olmedo, como Encargada Interina de la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Español.

31- **Resolución 174/023**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua - URSEA). Determínase técnicamente el nuevo Precio Máximo Intermedio Transitorio (PMIT) referido a los suministros de combustibles líquidos de las distribuidoras mayoristas a las estaciones de servicio de su red, a partir de que entren en vigencia los nuevos precios máximos de venta al público que apruebe el Poder Ejecutivo.

31- **Notificación 10/023**. (Dirección General de Tránsito y Transporte). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 2.232/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

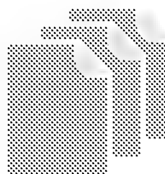
31- **Notificación 2.233/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 2.234/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 2.235/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

31- **Notificación 2.236/023**. (Centro de Gestión de Movilidad). Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Trinidad Ferré Margarita (IUE 2-65514/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8114 Abr 13- Abr 27

Elvira Lea Ottonelli Castella (IUE 2-5618/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8076 Abr 13- Abr 27

LIDIA RAQUEL AMARO QUEIROLO (IUE 2-66422/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8072 Abr 13- Abr 27

Nilda Nelly Mendez Bordon (IUE 2-6619/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7861 Abr 12- Abr 26

ANNA MARIA BERTOSSI MARAN (IUE 2-7040/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7856 Abr 12- Abr 26

MARIA LELIA SORONDO LOPEZ de HARO (IUE 2-39898/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7848 Abr 12- Abr 26

ARTURO ROBERTO DIYARIAN TEKNEYAN (IUE 2-71310/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7775 Abr 11- Abr 25

MARINA TERESA MONTEBLANCO y HEBER JORGE CORREA PAZ (IUE 2-60154/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7653 Abr 11- Abr 25

Jorge Luis Berger Caratte (IUE 2-7273/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7566 Abr 11- Abr 25

Santos Ramon Ejarque (IUE 2-76728/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7559 Abr 11- Abr 25

Antonio Casais Perez (IUE 2-57358/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7508 Abr 10- Abr 24

Hermes Francisco Silvera Martinez y Blanca Hilda Naddeo Robledo (IUE 2-7260/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7481 Abr 10- Abr 24

CHARLES TRISTAN DE BAZELAIRE O LUIS JOSE DE BAZELAIRE (IUE 2-15730/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7472 Abr 10- Abr 24

ELISA MARINA URTASUN HERRERA (IUE 2-69596/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7430 Mar 31- Abr 21

DARLIN CESAR LARRONDA LENCINA (IUE 2-62558/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7289 Mar 30- Abr 20

Zulema De Los Santos, Miguel Rubens La Cruz, y María Amalia La Cruz De Los Santos (IUE 2-38361/2021).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7279 Mar 30- Abr 20

DIMAR ALBERTO BUENO FERNANDEZ (IUE 2-3881/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6924 Mar 28- Abr 18

MARCELO MATO BIDONDO (IUE 2-4702/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6920 Mar 28- Abr 18

LUIS ALBERTO MEDEGLIA NETTO Y OLGA MARÍA PENA NUÑEZ (IUE 2-70001/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6781 Mar 27- Abr 14

HECTOR PRADO MURO (IUE 2-8886/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6751 Mar 27- Abr 14

NAIR TERESA CORREA AREVALO (IUE 2-72363/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6748 Mar 27- Abr 14

CECILIA CORREA ITUARTE (IUE 2-54695/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6671 Mar 27- Abr 14

SEGUNDO TURNO

IDALINA GONÇALVES DA CENCEIÇAO o IDALINA GONÇALVES DA CONCEIÇAO (IUE 2-10447/2017).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7987 Abr 13- Abr 27

Víctor Alfonso BERARDINELLI GONZÁLEZ (IUE 2-14952/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7650 Abr 11- Abr 25

Raúl Mario MOURIGAN CAJADE (IUE 2-6103/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7605 Abr 11- Abr 25

Zulma Judith ROCHA (IUE 2-13279/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7398 Mar 31- Abr 21

Dolores TAIBO LEMA (IUE 2-8259/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7232 Mar 30- Abr 20

Anibal Enrique GASTELLU ARROYO (IUE 2-3739/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7134 Mar 29- Abr 19

Arno ZLOTNITZKI WEICHER o Arnold ZLOTNICKI WEICHER o Arnold WEICHER (IUE 2-41294/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7071 Mar 29- Abr 19

Elsa OLIVERA (IUE 2-64175/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7006 Mar 29- Abr 19

María Felicia TECHERA SILVA (IUE 2-9364/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6975 Mar 28- Abr 18

Pablo Daniel VEZZOSO MUNDELL (IUE 2-11435/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6966 Mar 28- Abr 18

Adrián Eduardo VERA PERCOVICH (IUE 2-10100/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6959 Mar 28- Abr 18

Norma DIVENUTO CRUCE o CRUCCE (IUE 2-3735/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6919 Mar 28- Abr 18

Reina Isabel SILVA LÓPEZ (IUE 530-665/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6917 Mar 28- Abr 18

Daniela Cristina DUBIKIN SCHUR (IUE 2-3087/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6914 Mar 28- Abr 18

Gladys Libertad MARTINEZ APRILUCCI y de Ricardo Ruben FERREYRA FERRA (IUE 2-12967/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6807 Mar 28- Abr 18

Lyliam Carmen PIRIZ GIL (IUE 2-4177/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6747 Mar 27- Abr 14

Norma Martha DÍAZ DE LEÓN (IUE 2-26/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6595 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

ERNESTO ORESTES GONZALEZ CELLI (IUE 2-9905/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8129 Abr 13- Abr 27

TERESA MALVINA CASTILLO VIERA (IUE 2-69618/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8102 Abr 13- Abr 27

RUBEN LUCIANO DE LEON APESECHE o APESETCHE (IUE 2-62348/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8094 Abr 13- Abr 27

ADRIANA ISABEL DIAZ RIVERO (IUE 2-10932/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7628 Abr 11- Abr 25

ELIDA RENEE SILVEIRA GROSSI (IUE 2-8238/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7439 Abr 10- Abr 24

ANTONIO FIERRO PASTORIN (IUE 2-17845/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7327 Mar 31- Abr 21

ANGELINA DI TARSIA TUDDA (IUE 2-12098/2023).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7065 Mar 29- Abr 19

ANTENOR RAMON MORI ARGUELLO (IUE 2-3720/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6969 Mar 28- Abr 18

AURELIO LORENZO ABILLEIRA TESTA Y MARGARITA AMPARO ALVAREZ BRAGANÇA (IUE 2-71839/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6743 Mar 27- Abr 14

BLANCA IRMA PEREZ CALLEJA (IUE 2-4240/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6551 Mar 24- Abr 13

SANTIAGO ARMAS CORPAN (IUE 2-76093/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6516 Mar 24- Abr 13

CUARTO TURNO

MARIA AMANDA CURBELO GARAY (IUE 2-8625/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7789 Abr 12- Abr 26

MARIO ELBIO DE LOS SANTOS SAN MARTIN (IUE 2-18446/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7750 Abr 11- Abr 25

MANUEL ARTIGAS SANGUINET y NIBIA o NIVIA ESCLARENA FIGUEROA PACHON (IUE 2-4655/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7738 Abr 11- Abr 25

MARIA DEL ROSARIO TRULLEN GONZÁLEZ (IUE 2-74934/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7157 Mar 29- Abr 19

CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ BARRETO y SANDRA MARIELA AMARANTE RABINOVICH (IUE 2-50055/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7144 Mar 29- Abr 19

LUIS ELBIO ORTIZ (IUE 2-56969/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7064 Mar 29- Abr 19

ENILDA LINA KRISTIANSEN DA LUZ (IUE 2-62033/2022).
Montevideo, 09 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6976 Mar 28- Abr 18

MIRTA o MIRTA LOURDES HERNÁNDEZ ZAPATTA (IUE 2-65121/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6943 Mar 28- Abr 18

MARIA ELECTRA LIZASOAIN MORENO (IUE 2-9930/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6910 Mar 28- Abr 18

LUIS FERNANDO DE LOURDES PARDUCCI VALLARINO (IUE 2-4145/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6877 Mar 28- Abr 18

MIGUEL ANGEL GUIO NELSIS (IUE 2-14787/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6837 Mar 28- Abr 18

MARÍA INÉS SANCHEZ MONTAÑEZ (IUE 2-15776/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6819 Mar 28- Abr 18

FRANCISCA MARIA TERESA REBOLEDO GARIN (IUE 2-15313/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6717 Mar 27- Abr 14

QUINTO TURNO

RUBEN PEDRO BECEDICHE LARRAMA (IUE 2-12084/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8123 Abr 13- Abr 27

JORGE DANIEL DELPIANO FRUGONE (IUE 2-16830/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8121 Abr 13- Abr 27

Gladys Eulogia Castello Lacosta (IUE 2-65882/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7849 Abr 12- Abr 26

ARTIGAS CARLOS BUSQUETS DE LOS SANTOS (IUE 2-69495/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7830 Abr 12- Abr 26

MARÍA EMILIA GONZÁLEZ PEREIRA (IUE 2-75072/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7659 Abr 11- Abr 25

TERESA OLGA CONTATORE RICAGNO (IUE 2-63473/2021).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7311 Mar 30- Abr 20

MARÍA ISAURA CRESPO GARCIA (IUE 2-75506/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7109 Mar 29- Abr 19

JOSÉ VILLAR VILANOVA y MARÍA CLARISA QUINTELA MARTÍNEZ (IUE 2-66566/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7088 Mar 29- Abr 19

ANA LOPEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-3224/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7068 Mar 29- Abr 19

LETICIA MABEL GONZALEZ RAGGHIANTI (IUE 2-14899/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7017 Mar 29- Abr 19

JORGE ANTONIO KOHLS SASSI ó JORGE ANTONIO OSCAR KOHLS SASSI (IUE 2-13910/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6706 Mar 27- Abr 14

Angel Hércules DELPIANO OLIBETO u OLIVETO (IUE 2-15659/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6669 Mar 27- Abr 14

HUGO NICOLA RUGGIERO FERRA (IUE 2-16608/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6600 Mar 24- Abr 13

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA BOZAN HERNANDEZ y RUBEN MARIO CABALLERO MONTIEL (IUE 2-12061/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8113 Abr 13- Abr 27

Clara Schcolník Zonis o Clara Schcolnik Zonis o Clara Scholnik o Clara Schocolnik (IUE 2-65694/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8065 Abr 13- Abr 27

AURORA BERRUETA SANDER (IUE 2-3856/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7651 Abr 11- Abr 25

MANUEL OCAÑO PEREIRA (IUE 2-72343/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7572 Abr 11- Abr 25

RAUL CHAVARRIA PREGLIASCO (IUE 2-10019/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7561 Abr 11- Abr 25

Jose Aroldo MORA RIVERON (IUE 2-53355/2022).
Montevideo, 16 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7302 Mar 30- Abr 20

JORGE WASHINGTON GRAÑA TUCCELLA (IUE 2-58611/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7299 Mar 30- Abr 20

DANTE EDISON SANCHEZ ACOSTA (IUE 2-12773/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7072 Mar 29- Abr 19

VENUS IRIS ROSI BALDUINI o VENUS IRIS ZITA ROSI BALDUINI (IUE 2-11288/2023).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6962 Mar 28- Abr 18

ENRIQUE POLLAK DASZKAL o ENRIQUE POLLAK DASCAL (IUE 2-10667/2023).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6929 Mar 28- Abr 18

HORTENCIA MARGARITA MACCIÓ LEPRA y ADALBERTO JOSÉ MOLERI ADANO (IUE 2-4679/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6780 Mar 27- Abr 14

OLGA RAMONA VEGA CASURIAGA, ENRIQUE GERARDO ROBATTO DE LOS SANTOS y MARIA DEL ROSARIO ROBATTO VEGA (IUE 2-12198/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6720 Mar 27- Abr 14

OCTAVO TURNO

Gumersindo Pérez Castiñeira o Castiñeiras (IUE 2-28294/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8069 Abr 13- Abr 27

juan alberto buere quintana (IUE 2-7062/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8040 Abr 13- Abr 27

LUIS EDUARDO FRANCO TORRES (IUE 2-57295/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8036 Abr 13- Abr 27

Gladys Esther Crisci Salvático (IUE 2-53044/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7985 Abr 13- Abr 27

Héctor Carlos Bello Paredes (IUE 2-66763/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7363 Mar 31- Abr 21

Raquel Astengo Gómez y Víctor Antonio Juncal Martínez (IUE 2-67528/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7227 Mar 30- Abr 20

Oscar Leonel García Outeiro (IUE 2-63880/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7126 Mar 29- Abr 19

Heriberto Felipe Sánchez Rebella (IUE 2-70213/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6880 Mar 28- Abr 18

Jesús Francisco Requeijo y Aidée o Haydée Mendiondo Roger o Royas o Rojas (IUE 2-64516/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6813 Mar 28- Abr 18

Roberto Antelo Bessio (IUE 2-57111/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6786 Mar 27- Abr 14

NOVENO TURNO

ANNA SOFIA SEGOVIA BECKER (IUE 2-51343/2008).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8133 Abr 13- Abr 27

Gabriel Adrían Girola Mazzetti (IUE 2-14821/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8070 Abr 13- Abr 27

Ramón Ubarfil RODRÍGUEZ y de María Isabel RIVIEZZO LATORRACA (IUE 2-61293/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8042 Abr 13- Abr 27

Susana Norma Doldan Romero (IUE 2-11594/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8030 Abr 13- Abr 27

Jack Alfie Charhon (IUE 2-18832/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7888 Abr 12- Abr 26

Edgardo Fernando Da Cunha Henderson (IUE 2-15337/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7876 Abr 12- Abr 26

MARIA ANGELICA MORENO UNGO (IUE 2-11218/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7835 Abr 12- Abr 26

Heliberto Brun (IUE 2-10620/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7778 Abr 11- Abr 25

Hilda Ceneli Ramos Alboa (IUE 2-73036/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7656 Abr 11- Abr 25

Gladys Esther Cabana Marrero (IUE 2-71772/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7626 Abr 11- Abr 25

Alba Raquel Santurio Guillen (IUE 2-69264/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7619 Abr 11- Abr 25

Gloria Marta Dos Santos y de Aurelio Grases Mendoza (IUE 2-75999/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7609 Abr 11- Abr 25

Yamandu Gonzalez Ortiz (IUE 2-16556/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7604 Abr 11- Abr 25

Nancy Cirilo Rosas, (IUE 2-69583/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7591 Abr 11- Abr 25

María Amelia De León Di Paolo (IUE 2-44076/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7456 Abr 10- Abr 24

Andrés Enrique Gatti Romelli y de Laura María Jorgelina Gatti Pérez (IUE 2-57505/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7333 Mar 31- Abr 21

Silvia Ester Quiroga Cáceres (IUE 2-74944/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6993 Mar 28- Abr 18

Estela Marys Caprile Barreto (IUE 2-11942/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6964 Mar 28- Abr 18

Angel Bautista González (IUE 2-6726/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6957 Mar 28- Abr 18

Estualdo Mario Gomez Suna (IUE 2-7646/2023).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6926 Mar 28- Abr 18

Teresa Isabel RODRIGUEZ RAÑA (IUE 2-47315/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6672 Mar 27- Abr 14

Magdalena Dora Dabis Karolyi (IUE 2-2104/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6643 Mar 24- Abr 13

DÉCIMO TURNO

MANUEL AMOEIRO FERNANDEZ Y AMPARO VAZQUEZ GONZALEZ (IUE 2-70741/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8074 Abr 13- Abr 27

MARIA ZULMA FERRON (IUE 2-6643/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7967 Abr 13- Abr 27

PEDRO SANTIAGO PERAZZA ESCOBAL (IUE 2-14405/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7805 Abr 12- Abr 26

HUGO ALCIDES MANEIRO TESTAGROSSA (IUE 2-57792/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7740 Abr 11- Abr 25

SANTA INES ALVEZ OLIVERA (IUE 2-15923/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7737 Abr 11- Abr 25

AHARON ARZOUMANIAN (IUE 2-60509/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7649 Abr 11- Abr 25

VICTOR CESAREO GAMARRA MAGARIÑOS Y BETTY LUISA VIANO MELGAREJO (IUE 2-61233/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7638 Abr 11- Abr 25

RAUL NESTOR SOLEI CURBELO (IUE 2-6699/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7568 Abr 11- Abr 25

RAFAEL EDUARDO GIOVINAZZO FULCO (IUE 2-10048/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7520 Abr 10- Abr 24

JUSTA JULIANA TOLEDO GARATE (IUE 2-12812/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7457 Abr 10- Abr 24

NELIS O NELLY MARGOT RODRIGUEZ CAMEJO (IUE 2-70505/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7394 Mar 31- Abr 21

JOSE MARIA CHAVES MENAS O JOSE MARIA CHAVES MENA (IUE 2-14687/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7206 Mar 30- Abr 20

ADALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ (IUE 2-72281/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7141 Mar 29- Abr 19

GUSTAVO REYES SANABRIA (IUE 2-71821/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6921 Mar 28- Abr 18

NELSON SANTOS GUERRERO DIAZ (IUE 2-9333/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6679 Mar 27- Abr 14

KLAUS THEODOR O NICOLAS TEODORO SCHÄFFER PINNER (IUE 2-71494/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6646 Mar 24- Abr 13

AIDA BALBINA LINARDI PIERLET (IUE 2-5122/2023).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6596 Mar 24- Abr 13

JORGE DANIEL COMUNALES DESSIMOZ (IUE 2-64540/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6578 Mar 24- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

RALF DRIEDGER FRIESEN (IUE 2-65940/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8120 Abr 13- Abr 27

PEDRO MARCOS OLIVERI LEVRATTO (IUE 2-58656/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8116 Abr 13- Abr 27

MARIA MARIÑO MARIÑO (IUE 2-69670/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8112 Abr 13- Abr 27

MARÍA CLEMENTINA BORGES (IUE 2-69209/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8089 Abr 13- Abr 27

VILMA MÓNICA MELETTA (IUE 2-59094/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8045 Abr 13- Abr 27

KILDA TERESITA MELLO CORRALES (IUE 2-6654/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7964 Abr 13- Abr 27

JUAN MIGUEL o JUAN MIGUEL BENITO ATELLA VIGNOLA (IUE 2-12368/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7863 Abr 12- Abr 26

JULIO CÉSAR DELGADO FERNANDEZ (IUE 2-66163/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7813 Abr 12- Abr 26

LILIA ENRIQUETA ETCHEGOIMBERRY PEREZ (IUE 2-4722/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7701 Abr 11- Abr 25

GABRIEL ALBERTO GARCÍA CATALDO (IUE 2-66947/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7661 Abr 11- Abr 25

ENRIQUE HAUPT TROPPMANN (IUE 2-10093/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7648 Abr 11- Abr 25

LUIS ALBERTO ALANIS COROMINA (IUE 2-1910/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7639 Abr 11- Abr 25

WALDEMAR BERRUTTI FERNÁNDEZ (IUE 2-17368/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7629 Abr 11- Abr 25

DANIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-13023/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7625 Abr 11- Abr 25

OLGA NELLY JUNCAL PEÑA (IUE 2-74869/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7416 Mar 31- Abr 21

JOSÉ DOMINGO MAGALLANES, FRANCISCA LIA ALZUGARAY y LIBER ERNESTO MAGALLANES ALZUGARAY (IUE 2-68482/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7395 Mar 31- Abr 21

MARIO HEBER PERDOMO CABRERA (IUE 2-15295/2023).

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7331 Mar 31- Abr 21

MARÍA DOLORES GARCÍA LÓPEZ (IUE 2-61408/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7292 Mar 30- Abr 20

NESTOR ALCIDES UMPIERREZ GELSO o GELSIO (IUE 2-6086/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7290 Mar 30- Abr 20

ARIEL GOVINO ZELASQUE VIÑOLI (IUE 2-16883/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7273 Mar 30- Abr 20

NELSON MARINO BOGGIO SUANES (IUE 2-77036/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7178 Mar 30- Abr 20

RODOLFO LOURO RIVAS (IUE 2-14168/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7172 Mar 30- Abr 20

SALVE DENUCIO RODRIGUEZ (IUE 2-10287/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7146 Mar 29- Abr 19

VICENTE DUMAS SOTTOLANI ROBALLO (IUE 2-5642/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7140 Mar 29- Abr 19

RENEE MARQUEZ SALAZAR (IUE 2-67522/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7066 Mar 29- Abr 19

NELLY EDY ó EDITH RUIDIA OLIVERA (IUE 2-64790/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7005 Mar 29- Abr 19

RITA INES GOMEZ SILVA (IUE 2-2585/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6977 Mar 28- Abr 18

JORGE LUIS TORTEROLO MANZO y LILIAN JUDITH DA SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-5157/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6974 Mar 28- Abr 18

EDITH SHIRLEY VERA SOUTO (IUE 2-76113/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6909 Mar 28- Abr 18

MARIA ELISA TORRE HERRERIN (IUE 2-12736/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6897 Mar 28- Abr 18

WALTER ANIBAL PICARELLI NALERIO (IUE 2-3059/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6849 Mar 28- Abr 18

JEANNINA MARZIOTTE GARDIL (IUE 2-9346/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6847 Mar 28- Abr 18

JULIO MATEO MINOYETTI (IUE 2-7061/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6783 Mar 27- Abr 14

JORGE HUVER RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-3727/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6779 Mar 27- Abr 14

EDELMIRA COSTA PEREZ (IUE 2-70208/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6752 Mar 27- Abr 14

TITO ARIEL DA ROSA (IUE 2-62740/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6719 Mar 27- Abr 14

AURORA FLORENCIA SILVA DIAZ (IUE 2-3269/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6698 Mar 27- Abr 14

JUAN CARLOS GASCO CASTILLOS (IUE 2-67362/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6683 Mar 27- Abr 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EUNICE MENDOZA GENER (IUE 2-12306/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7732 Abr 11- Abr 25

VIOLETA de la SELVA MURGUIONDO o MURGIONDO (IUE 2-3723/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7720 Abr 11- Abr 25

JUAN LUIS CAVANNA ABEIJON (IUE 2-11406/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7347 Mar 31- Abr 21

SATURNINO ECHEGARAY DURAN (IUE 2-12844/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7322 Mar 31- Abr 21

JUAN ANTONIO VALENZA ANDRÉ (IUE 2-11722/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7033 Mar 29- Abr 19

MAITE SOLEDAD GOLLUCHI MOREIRA (IUE 2-76104/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6912 Mar 28- Abr 18

GRACIELA DELL FERRIOLO (IUE 2-12097/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6809 Mar 28- Abr 18

SIMON GAER GANKELEVICH O GANKALEVICH (IUE 2-9338/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6744 Mar 27- Abr 14

ELIZABETH VILLAR ANIDO (IUE 2-10083/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6676 Mar 27- Abr 14

ORLANDO MANUEL BRUNO DUARTE (IUE 2-5640/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6656 Mar 27- Abr 14

DOLIS DE CAIRES HERNANDEZ (IUE 2-12731/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6648 Mar 24- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

MONICA MARCICO o MACICO (IUE 2-23824/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8057 Abr 13- Abr 27

YOLANDA CATALINA ALANIS TABAREZ (IUE 2-12808/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8021 Abr 13- Abr 27

LEOMAR ELSA CATTANEO SUAREZ (IUE 2-8336/2023).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7929 Abr 12- Abr 26

Graciela Barlocco Parodi (IUE 2-3220/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7854 Abr 12- Abr 26

Víctor Raúl Arenas Femenias (IUE 2-68674/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7429 Mar 31- Abr 21

MIRTA SILVEIRA (IUE 2-13741/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7358 Mar 31- Abr 21

IRMA VARGAS SABO (IUE 2-13186/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7004 Mar 29- Abr 19

GUALBERTO NUMAN FRACHIA RIVERON (IUE 2-12246/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6750 Mar 27- Abr 14

ANIBAL CÉSAR PEREIRA PEREIRA (IUE 2-7043/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6492 Mar 24- Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL PORRATI LAZO (IUE 533-210/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8107 Abr 13- Abr 27

BENITA AIDEE o HAYDE TELLECHEA VAZ (IUE 2-9744/2020).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8086 Abr 13- Abr 27

DIVA ESTHER TEXEIRA ARELLANO (IUE 2-15023/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7774 Abr 11- Abr 25

MARÍA DEL CARMEN SARAVIA FRATTI (IUE 2-34258/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7640 Abr 11- Abr 25

JULIA LEONOR SILVA (IUE 2-14477/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7610 Abr 11- Abr 25

NUMA AQUILES MOROSINI FELLER (IUE 2-74274/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7427 Mar 31- Abr 21

ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE (IUE 2-13323/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7373 Mar 31- Abr 21

ELBA ELISA MARTUCHO GIMÉNEZ (IUE 2-10124/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7342 Mar 31- Abr 21

GRACIELA VIOLETA FARÍAS O FARÍAS DE GONZÁLEZ (IUE 2-33054/2022).
Montevideo, 25 de julio de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7233 Mar 30- Abr 20

JOSÉ GONÇALVES O GONCALVES PONTE O GONCALVEZ DELGADO (IUE 2-60423/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7231 Mar 30- Abr 20

BELKIS TERESA SEQUEIRA FONSECA (IUE 2-12125/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7122 Mar 29- Abr 19

NORMA NÉLIDA BATISTA RODRÍGUEZ (IUE 2-15778/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7107 Mar 29- Abr 19

CELIA PILAR DIEGUEZ MASANTE (IUE 2-16544/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7105 Mar 29- Abr 19

NELLY AQUILINO O AQUILINO LAUREANO IZQUIERDO SILVERA Y NELLYS GRACIELA IZQUIERDO TURRIÓN (IUE 2-60070/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7008 Mar 29- Abr 19

ISABEL MARÍA DI BORBONE GRECO (IUE 2-12759/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6989 Mar 28- Abr 18

NORMA COLOMER PARADELA o COLOMER de PELÁEZ (IUE 2-8634/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6956 Mar 28- Abr 18

OMAR CARMELO CORREA ORTIZ (IUE 2-7629/2023).
Montevideo, 03 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6952 Mar 28- Abr 18

EDUARDO ALCIRO LASARGA BAPTISTA (IUE 2-74476/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6879 Mar 28- Abr 18

DECIMOSEXTO TURNO

Agustín Jorge CROVETTO DÍAZ (IUE 2-76726/2022).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7902 Abr 12- Abr 26

Generosa FERREIRO GONZÁLEZ o DE RABUÑAL (IUE 2-5605/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7752 Abr 11- Abr 25

NELSON RAÚL DÍAZ GERPE (IUE 2-2723/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7627 Abr 11- Abr 25

Raúl Valentín MEDINA MILANESSI o MILANESI (IUE 2-16595/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7613 Abr 11- Abr 25

Mirta Marta MORALES CUADRO (IUE 2-15241/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7595 Abr 11- Abr 25

IRMA HAYDEE VARELA PERDOMO (IUE 2-12199/2023).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7526 Abr 10- Abr 24

MARÍA INÉS BANQUERO HERNÁNDEZ (IUE 2-58301/2022).
Montevideo, 07 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7487 Abr 10- Abr 24

Eladia ALVEZ GONZALEZ (IUE 2-68641/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7444 Abr 10- Abr 24

LUIS GILBERTO GUASTAVINO SAVIO (IUE 2-71317/2022).
Montevideo, 06 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7424 Mar 31- Abr 21

Elías REGULES MARGHIERI y Beatriz CABOT PEREIRA (IUE 2-10025/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7228 Mar 30- Abr 20

LUIS ALBERTO VIERA ALANIS (IUE 2-3216/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7142 Mar 29- Abr 19

Américo Lincoln FAZIO MASTRACUSI (IUE 2-12070/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7069 Mar 29- Abr 19

AMELIA SOLSONA CERVELLI O AMELIA CERVELLI ALSINA (IUE 2-60659/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6980 Mar 28- Abr 18

Enrique CADENAZZI ODIOZABAL (IUE 2-7709/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6953 Mar 28- Abr 18

Walter Hugo ESPASANDIN SOLA (IUE 2-11289/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6918 Mar 28- Abr 18

Gladys CARDELL (IUE 2-25700/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6670 Mar 27- Abr 14

CÉSAR ALBERTO LÓPEZ ZARZAY (IUE 2-65186/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6564 Mar 24- Abr 13

MARIA DEL HUERTO TARAN PEREIRA (IUE 2-69968/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6546 Mar 24- Abr 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SIMON ELIEZER LEVY (IUE 2-7028/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8083 Abr 13- Abr 27

IRMA DOMINGA RODRIGUEZ (IUE 2-20366/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7862 Abr 12- Abr 26

WITEMBERG PAIPÓ RODRIGUEZ (IUE 2-12255/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7654 Abr 11- Abr 25

HILDA ANA DIAZ PEDEMONTE (IUE 2-6065/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7623 Abr 11- Abr 25

MANUEL MEDINA (IUE 2-65183/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7617 Abr 11- Abr 25

KLAUS GINDL (IUE 2-3470/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7519 Abr 10- Abr 24

FEDERICO MANINI RIOS PAYSEE O FEDERICO MANINI PAYSSE (IUE 2-71050/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7482 Abr 10- Abr 24

LUIS IVAN AGUIRREGARAY FRANCA (IUE 2-11695/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7370 Mar 31- Abr 21

ILEANA MICAELA LOPARDO BREGA (IUE 2-14874/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7364 Mar 31- Abr 21

DIONISIO MARCOS O DIONISIO MARCOS TENDERO E IDALINA TEIXEIRA (IUE 2-7683/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7357 Mar 31- Abr 21

JULIO CESAR MACEDO BROS (IUE 2-76708/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7204 Mar 30- Abr 20

TEOFILO WILDER DELGADO O DELGADO TEJERA Y MARIA ESTER CONLASO O CONLAZO PEREZ (IUE 2-1566/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6932 Mar 28- Abr 18

MARIA AMALIA LOPEZ VIDAL Y RAMON RAFAEL LOPEZ NAVARRO (IUE 2-33858/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6893 Mar 28- Abr 18

RUBEN MATOS RODRIGUEZ (IUE 2-5614/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6852 Mar 28- Abr 18

MARTA YOLANDA FORCELLA SICA (IUE 2-12222/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6848 Mar 28- Abr 18

NATASHA ELLEN FACHT HOHMANN (IUE 2-63284/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6712 Mar 27- Abr 14

CARLOS ALBERTO DARIAS RODRIGUEZ (IUE 2-62867/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6673 Mar 27- Abr 14

MANUEL MARIA BUSTILLO CABRERA (IUE 2-5274/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6552 Mar 24- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

TERESITA SANGUINETTI CURBELO (IUE 2-30715/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8082 Abr 13- Abr 27

JOSEFA CLOTILDE CANCELA LEITES Y SERGIO LUIS ALVARIZA de SOUZA (IUE 2-59218/2022).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7834 Abr 12- Abr 26

OLGA NELSA HERNANDEZ CONDEZA (IUE 2-19556/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7817 Abr 12- Abr 26

ANTONIO MEDARDO MOREIRA MENESES O MENES (IUE 2-15814/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7755 Abr 11- Abr 25

NICOLAS RODRIGUEZ OVIES (IUE 2-61019/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7705 Abr 11- Abr 25

DAVID AZAR LEVY (IUE 2-18529/2023).
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7563 Abr 11- Abr 25

WASHINGTON HORACIO PEREZ ZAPPETTINI (IUE 2-16785/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7003 Mar 29- Abr 19

VICTOR HUGO da TRINDADE BESSIO (IUE 2-70288/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6939 Mar 28- Abr 18

LEANDRO JUAN MENDARO SARRASQUETA (IUE 2-16594/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6938 Mar 28- Abr 18

CESAR HUBERTO VARELA CURBELO Y EUGENIA JOSEFINA FIGUEREDO MONRROY O MONROY (IUE 2-14367/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6716 Mar 27- Abr 14

JOSE OMAR CALABRIA FORESTIER (IUE 2-76164/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6622 Mar 24- Abr 13

NIBEA o NIBIA O NIVEA VIOLETA LORENZO CACERES (IUE 2-43005/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6618 Mar 24- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

GRACIELA RAMIREZ (IUE 2-20505/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8092 Abr 13- Abr 27

AGUSTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-16054/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8073 Abr 13- Abr 27

MARIA ALBA PENNA ADORNO (IUE 2-15312/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7837 Abr 12- Abr 26

JUAN ALCIDES CANABE FLEITAS (IUE 2-14466/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7815 Abr 12- Abr 26

MARIA LEONOR VELAZQUEZ GONZALEZ (IUE 2-38729/2022).
Montevideo, 12 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7809 Abr 12- Abr 26

ARIEL GUARDIA CERNUSCHI (IUE 2-3097/2023).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7532 Abr 10- Abr 24

MARTA HAYDEE PICARDO RODRIGUEZ (IUE 2-6119/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7426 Mar 31- Abr 21

MARTA SUSANA GONZALEZ PASOS (IUE 2-36240/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7412 Mar 31- Abr 21

MARIA VIRGINIA CORTE GENOVA (IUE 2-8264/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7361 Mar 31- Abr 21

EVA PIREZ ACOSTA (IUE 2-12985/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7168 Mar 29- Abr 19

ALADIR VITOLA (IUE 2-8086/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6810 Mar 28- Abr 18

GRISELDA CACERES STEVENSON (IUE 2-69229/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6675 Mar 27- Abr 14

HUBER DARIO MOLINARI FERNANDEZ (IUE 2-9926/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6567 Mar 24- Abr 13

VIGÉSIMO TURNO

JORGE OMAR LOPEZ BARA (IUE 2-3374/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7804 Abr 12- Abr 26

DOMENICO IELPO IELPO (IUE 2-14815/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7652 Abr 11- Abr 25

JULIAN DESIDERIO CACERES FLORES (IUE 2-21001/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7618 Abr 11- Abr 25

MARCELO GABRIEL MELLO CARDOZO (IUE 2-39833/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7586 Abr 11- Abr 25

JUAN RAMON VELAZQUEZ PEREYRA (IUE 2-53514/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7479 Abr 10- Abr 24

JUAN CARLOS VELAZQUEZ Y SUZANNE o SUSANNE IVONNE BEAULIEU LUXARDO (IUE 2-16740/2023).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7441 Abr 10- Abr 24

AIIDA ISRAIL IROLDI ESCOBAR (IUE 2-71079/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7413 Mar 31- Abr 21

ANA MARIA GUERRA LOSARDO (IUE 2-76280/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7325 Mar 31- Abr 21

ALBERTO JUAN JACK ESPINOLA (IUE 2-72503/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7286 Mar 30- Abr 20

ALBERTO JOSE VAZQUEZ FERRARI (IUE 2-8639/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7036 Mar 29- Abr 19

VERA EVA KRECL KAPS (IUE 2-13791/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6990 Mar 28- Abr 18

RUBEN VIÑA COLLAZO (IUE 2-62816/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6967 Mar 28- Abr 18

ROBERT HUGO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-11581/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6711 Mar 27- Abr 14

JOSE KACHADOURIAN PANACIAN (IUE 2-4661/2023).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6674 Mar 27- Abr 14

PABLO MIGUEL MARCOTTE RODRIGUEZ (IUE 2-9943/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 6608 Mar 24- Abr 13

AURA ODROMIRA CANOBRA GUERRA (IUE 2-17580/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 6572 Mar 24- Abr 13

EMIDIO GERMAN VELAZQUEZ DUARTE (IUE 2-12288/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 6528 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA TOMASA MEDINA FEO (IUE 2-6143/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 7965 Abr 13- Abr 27

PEDRO GIBSON MACKERN y ALEJANDRA MARIA MACKERN (IUE 2-6735/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7850 Abr 12- Abr 26

ANA MARIA BOVER CARBALLO (IUE 2-15338/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7818 Abr 12- Abr 26

HECTOR MARIO REYES ALTIERI y GLORIA GLADYS LAVEGA ARIA o ARIAS (IUE 2-15807/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7798 Abr 12- Abr 26

SIRLEY GONZÁLEZ ANTORIA y IRIS TERESITA PACHECO GONZALEZ (IUE 2-69123/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7779 Abr 11- Abr 25

JOSÉ ENRIQUE VIDACOVICH DE ARMAS (IUE 2-12174/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7658 Abr 11- Abr 25

FRANCISCA D'AGOSTINI AVERSA (IUE 2-71026/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7657 Abr 11- Abr 25

ALBERTO DUHALDE ROCCI (IUE 2-76559/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7564 Abr 11- Abr 25

LUCIA BLANCA LATORRE LARROSA (IUE 2-72537/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7483 Abr 10- Abr 24

GILBERTO LÓPEZ y DOMINGA ARAÚJO (IUE 2-74327/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7461 Abr 10- Abr 24

JORGE LUIS FRANZINI MOLINARI y MARIA ANTONIA BATLLE CHERVIERE (IUE 2-63434/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7348 Mar 31- Abr 21

JORGE WASHINGTON ORIGONI FERNANDEZ (IUE 2-33775/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7298 Mar 30- Abr 20

JORGE ARTURO GERMINO COSTA (IUE 2-7660/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6930 Mar 28- Abr 18

MARIA del CARMEN CASTILLO BELTRÁN y GISLENO JESUS LÓPEZ (IUE 2-73914/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 6568 Mar 24- Abr 13

ANA UCCI (IUE 2-51993/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 6499 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIBER ANDRÉS PRETI TORRES (IUE 2-8013/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 8140 Abr 13- Abr 27

ROBERTO ROJAS y SUSANA GRACIELA ROJAS LOZANO (IUE 2-63572/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 8124 Abr 13- Abr 27

ROSA IRIS VITALE PROCOPIO (IUE 2-4920/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 8078 Abr 13- Abr 27

JULIO MARSICANO LACASSY (IUE 2-12779/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 7993 Abr 13- Abr 27

RUBEN JUSTO RODRIGUEZ (IUE 2-72610/2022).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 7976 Abr 13- Abr 27

FANY o FANNY MABEL FUENTES ROSAS (IUE 2-58622/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7931 Abr 12- Abr 26

JAIME LORENZO GOMILA STEFANI (IUE 2-13499/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7857 Abr 12- Abr 26

ELIDORO RAMON COLMAN ALVA y de ELSA MABEL ALARCON (IUE 2-63307/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7624 Abr 11- Abr 25

JUAN JOSÉ BARBEITO SANCHEZ y INES ALBERTO BARBEYTO o BARBEITO REYES (IUE 2-54776/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7174 Mar 30- Abr 20

CARMELO RUBEN PIFANO CATELO (IUE 2-67776/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6817 Mar 28- Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

IGNACIO CRESPO BLANCO (IUE 2-16587/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 8079 Abr 13- Abr 27

ELBIO FERNANDO RIVAS IGLESIAS (IUE 2-13046/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 7966 Abr 13- Abr 27

Maria del Carmen RADESCA GONZALEZ (IUE 2-69121/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7780 Abr 11- Abr 25

Carlos Ruben ARMENTAL PEREZ (IUE 2-71283/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7655 Abr 11- Abr 25

ELISA SANCHEZ Y TIRSO ANTONIO DE CARLOS GIL (IUE 2-75425/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7643 Abr 11- Abr 25

OSCAR WALDEMAR TAPIA GOMEZ (IUE 2-15051/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7484 Abr 10- Abr 24

DOROTEA GIMENEZ DRINKWATER (IUE 2-12483/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7324 Mar 31- Abr 21

DANIEL ALCIDES OSTOLAZA SOSA (IUE 2-10012/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6961 Mar 28- Abr 18

HEDY RAQUEL BAUDIN RIGBY (IUE 2-9514/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6853 Mar 28- Abr 18

GRACIELA ROSA FERRANDO SATRE (IUE 2-14349/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6818 Mar 28- Abr 18

EDUARDO DANIEL TEUBAL (IUE 2-10143/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6785 Mar 27- Abr 14

GLADYS MABEL VIERA PEREZ (IUE 2-65659/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6617 Mar 24- Abr 13

HARALD OTTO DITTMER SCHUCH (IUE 2-7650/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6569 Mar 24- Abr 13

EVA CELIA LEMA PEREYRAS O PEREIRAS (IUE 2-41904/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6495 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

GLORIA MERCEDES VALLEJO ALMADA (IUE 2-76833/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8115 Abr 13- Abr 27

VICTOR MARTIN LUZARDO KELLY (IUE 2-14773/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8029 Abr 13- Abr 27

MARCELINO CAPDEVIELLE (IUE 2-3745/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7991 Abr 13- Abr 27

ROSA MABEL GONZÁLEZ PEÑA (IUE 2-68947/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7883 Abr 12- Abr 26

MARIA LUISA LABORDA (IUE 2-12123/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7859 Abr 12- Abr 26

RAUL GERÓNIMO SOTO SELLANES (IUE 2-17948/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7833 Abr 12- Abr 26

HÉCTOR DOMÍNGUEZ COUTO (IUE 2-4187/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7630 Abr 11- Abr 25

ALVARO DANIEL ESPINEL GIL (IUE 2-7583/2023).
Montevideo, 02 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7562 Abr 11- Abr 25

GIUSEPPA CETRANGOLO GUZZO O GIUSEPPINA O JOSEFINA CETRANGOLO GUZZO (IUE 2-73672/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7514 Abr 10- Abr 24

JUAN LEONEL ALSINA SUAREZ (IUE 2-16934/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7346 Mar 31- Abr 21

GABY LEDESMA GAYA (IUE 2-9372/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7143 Mar 29- Abr 19

JUAN CARLOS MARTINEZ GARCIA (IUE 2-15763/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7086 Mar 29- Abr 19

MARTHA BOHEME QUARTIANI (IUE 2-4654/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7031 Mar 29- Abr 19

ANTONIO GALANTE D`PIERNO (IUE 2-26883/2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6981 Mar 28- Abr 18

WILSON ORTIZ CAETANO (IUE 2-12250/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6973 Mar 28- Abr 18

Elsa RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-2616/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6933 Mar 28- Abr 18

Maria Teresa Hill Secco (IUE 2-27014/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6911 Mar 28- Abr 18

JOSÉ LUIS TASENDE PUJO (IUE 2-15009/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6746 Mar 27- Abr 14

CARLOS ALVAREZ PEREZ, CARMEN ALVAREZ PEREZ Y PEDRO COPPOLA CAMPOLO (IUE 2-13775/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6577 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

BISMARK ALCIDES LABARTHE IBARRA (IUE 2-20977/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8090 Abr 13- Abr 27

PAOLA FRATTINI CROTTI (IUE 2-42138/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8071 Abr 13- Abr 27

TERESA COITO ARISMENDI (IUE 2-8043/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7920 Abr 12- Abr 26

IVANA WALKIRIA ANGULO BACIGALUPI (IUE 2-71833/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7814 Abr 12- Abr 26

YOLANDA TERESITA CANTERO GIANNONI (IUE 2-16858/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.

ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7748 Abr 11- Abr 25

SILVIO ORLANDO MOREIRA POMBO (IUE 2-16611/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7665 Abr 11- Abr 25

LIBERATO GULARTE MARTÍNEZ (IUE 2-10927/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7635 Abr 11- Abr 25

MARÍA ETHEL KLETT JANAVEL (IUE 2-17840/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7631 Abr 11- Abr 25

DOMINGO TITO LANZETTA TUCCILLO (IUE 440-439/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7578 Abr 11- Abr 25

NORA ALICIA COSTANIAN RYAN (IUE 2-63038/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7464 Abr 10- Abr 24

JORGE ALBERTO LANDAU (IUE 2-4236/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7291 Mar 30- Abr 20

VELIA MILKA ROCHA PEREZ (IUE 2-14046/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7239 Mar 30- Abr 20

NERELIA MARILU CURBELO POMBO (IUE 2-71135/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7027 Mar 29- Abr 19

JOSÉ ELÍAS BOBRE BEKER (IUE 2-6258/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6950 Mar 28- Abr 18

MARIO MARTINEZ LANZANI (IUE 2-15273/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6940 Mar 28- Abr 18

NESTOR LUIS MARQUEZ TERRA (IUE 2-6079/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6742 Mar 27- Abr 14

ODEMIR TERRA (IUE 2-14926/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6722 Mar 27- Abr 14

PETRONA ELENA BRANDA MARTÍNEZ (IUE 2-10080/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6721 Mar 27- Abr 14

ROSSANA MARIA CASTILLO ACOSTA (IUE 2-12259/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6691 Mar 27- Abr 14

ALICIA JOAQUINA VIANA CORREA (IUE 2-15869/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6640 Mar 24- Abr 13

MARIA HELENA RODRÍGUEZ LARRETA MOLLER (IUE 2-8364/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6599 Mar 24- Abr 13

MARIA VIRGINIA o MARIA VIRGINIA MARTA BARALE JOVER (IUE 2-59776/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6591 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

Yamandú Alcides Meireles Nápoli (IUE 2-17003/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8131 Abr 13- Abr 27

Rafael Mechoulam Yaffe (IUE 2-18892/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8127 Abr 13- Abr 27

Juan José Pereyra Rodríguez (IUE 2-11607/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8075 Abr 13- Abr 27

ALBA MARGARITA SILVA MASULLO (IUE 2-12010/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8063 Abr 13- Abr 27

Maria Cristina Blanco Rigoli (IUE 2-16573/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7984 Abr 13- Abr 27

Jaime José Polto Bozzo (IUE 2-20816/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7946 Abr 12- Abr 26

María Selica Rodriguez Franco (IUE 2-54094/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7847 Abr 12- Abr 26

Rosa Blanca Mitjavila o Mitchavila (IUE 2-54211/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7733 Abr 11- Abr 25

MANUELA DO SANTOS SOSA y CLEMENTINO DA SILVA GOMEZ (IUE 2-13110/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7730 Abr 11- Abr 25

José Miguel Troncoso Xalambri (IUE 2-10639/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7703 Abr 11- Abr 25

Virginia Gabriela Alonzo Cristino (IUE 2-14838/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7699 Abr 11- Abr 25

JAIME ALBERTO DEVESA VALMAGGIA Y LILIAN DEVESA SOCA (IUE 2-73356/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7620 Abr 11- Abr 25

JUAN PABLO SEBASTIAN HERNANDEZ ANTONI (IUE 2-12194/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7575 Abr 11- Abr 25

ANA MARIA PEREZ DELGADO (IUE 2-53322/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7411 Mar 31- Abr 21

MARIELA NELLY AMY VÁZQUEZ (IUE 2-7667/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7332 Mar 31- Abr 21

Walter Daniel Moreno Russi (IUE 2-16775/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7170 Mar 29- Abr 19

MARIA BELEN CAL CUADRADO (IUE 2-10014/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7133 Mar 29- Abr 19

Carlos Maria Fourment Aguilar (IUE 2-73718/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6955 Mar 28- Abr 18

Ana María Rotondaro Naya (IUE 2-71295/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6954 Mar 28- Abr 18

Maria Cristina Dorta Ventura (IUE 2-12507/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6937 Mar 28- Abr 18

Felix Jose Delsur Vignone (IUE 2-18048/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6846 Mar 28- Abr 18

JOSE COTELO BANEIRA (IUE 2-6782/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6651 Mar 27- Abr 14

Luis Ricardo Dragovits (IUE 2-73915/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6637 Mar 24- Abr 13

WALTER ANGEL PEREZ AREVALO (IUE 2-76158/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6620 Mar 24- Abr 13

MARIA ELENA GONZALEZ CABRERA (IUE 2-12768/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6522 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PERLA CARMEN COUTO BALIÑO (IUE 2-11438/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7762 Abr 11- Abr 25

ANA MARGARITA o ANA MARGARITA CARMEN FALOTICO NAVELLO (IUE 2-8262/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7570 Abr 11- Abr 25

CARLOS ALBERTO RUCKS BOBOLI (IUE 2-7088/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7536 Abr 10- Abr 24

JORGE ALBERTO IBARRA CARABAJAL (IUE 2-11812/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7272 Mar 30- Abr 20

MARIA DEL CARMEN LABORDE CESTAU (IUE 2-5195/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6978 Mar 28- Abr 18

MARIA PILAR VELÁZQUEZ JAURECH (IUE 2-14769/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6963 Mar 28- Abr 18

ISABEL LAURA SANCHEZ PERALTA (IUE 2-6104/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6934 Mar 28- Abr 18

ELENA MARIA CLAVELL ANNANIA (IUE 2-14286/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6915 Mar 28- Abr 18

JESUS COLLAZO NION (IUE 2-12106/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6891 Mar 28- Abr 18

ELIDA ISABEL NAVEIRAS DIAZ (IUE 2-5393/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6799 Mar 27- Abr 14

JUAN FRANCISCO ECHEVERRIA MUJICA (IUE 2-13769/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6753 Mar 27- Abr 14

ZULMA AIDA MONTORO BENTANCUR (IUE 2-12972/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6562 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDUARDO NESTOR JUAN MONTAÑES CAIRO (IUE 2-15394/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8077 Abr 13- Abr 27

JUAN CARLOS SILVEIRA (IUE 2-15835/2023).
Montevideo, 12 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8064 Abr 13- Abr 27

REINA DORILA BIRRIEL MENDOZA y ANTONIO RODRIGUEZ MIRANDA (IUE 2-6182/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7921 Abr 12- Abr 26

CESAR NESTOR BAZALLO GENTA (IUE 2-8027/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7542 Abr 10- Abr 24

NICOLAS SARACHAGA CRISPINO (IUE 2-8328/2023).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7538 Abr 10- Abr 24

MODESTO FRANCISCO CAIROLO CISNERO (IUE 2-10871/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7360 Mar 31- Abr 21

CLODOMIRO MIRANDA (IUE 2-76585/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7326 Mar 31- Abr 21

FELIX ENRIQUE GARDIOL ARMAND UGON (IUE 2-70466/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7293 Mar 30- Abr 20

LORELEY LINDNER DELGADO (IUE 2-14677/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6958 Mar 28- Abr 18

MARIA BEATRIZ CARREÑO FAJARDO (IUE 2-3509/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6855 Mar 28- Abr 18

ANGEL SALVADOR RUFFONI MAZZA, MARIA ANGELICA MOZZINI O MUZZINI O MARIA MOZZINI TADE DE RUFFONI, LUIS ALBERTO RUFFONI MUZZINI, MIGUEL

ANGEL RUFFONI MUZZINI Y DANTE LEONARDO RUFFONI MUZZINI (IUE 2-4710/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6745 Mar 27- Abr 14

CARMEN PATRICIA RIVERO MAILLOT (IUE 2-72026/2022).
Montevideo, 15 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6575 Mar 24- Abr 13

JUSTA LEONOR GONZALEZ NOGUEIRA (IUE 2-70008/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6497 Mar 24- Abr 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LIMA Y BERTA ESTHER MIRAGLIA BLANCO (IUE 156-524/2022).
Artigas, 15 de diciembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7689 Abr 11- Abr 25

Nery Omar PAIVA FAGUNDEZ y Mireya Argentina BITANCOURT BONILLA (IUE 156-559/2022).
Artigas, 16 de febrero de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7448 Abr 10- Abr 24

BLANCA NIEVES DA LUZ AVEDUTTO y TERESITA DA LUZ AVEDUTTO (IUE 156-458/2022).
Artigas, 27 de marzo de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7399 Mar 31- Abr 21

ADALBERTO CORREA DE OLIVEIRA MADEIRA (IUE 2-15212/2023).
Artigas, 23 de marzo de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6678 Mar 27- Abr 14

TERCER TURNO

MIRTHA DE SOSA SILVEIRA (IUE 2-11972/2023).
Artigas, 23 de marzo de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7726 Abr 11- Abr 25

MANUEL LUIS BANDEIRA ROQUE (IUE 461-606/2022).
Artigas, 17 de marzo de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7245 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JORGE RAUL SILVEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-13638/2023).
Bella Unión, 17 de marzo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7581 Abr 11- Abr 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL ODELIO GALLO FUENTES (IUE 2-7691/2023).
Canelones, 24 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8049 Abr 13- Abr 27

RAMON MARIA PEREZ MALAGUERO O MOLAGUERO Y ROBERT JESUS PEREZ CABRERA (IUE 2-69664/2022).
Canelones, 21 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7507 Abr 10- Abr 24

EVA ALFONZO RAMOS (IUE 2-4795/2023).
Canelones, 24 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6945 Mar 28- Abr 18

MIRIAM NELIZ CABRERA RODRIGUEZ O MIRIAN O MIRIAM NELLYZ CABRERA RODRIGUEZ O MIRIAN NELLYZ CABRERA RODRIGUEZ O MIRIAN NELIZ CABRERA RODRIGUEZ (IUE 168-371/2022).
Canelones, 14 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6944 Mar 28- Abr 18

JULIETA DE LEON CURBELO (IUE 2-15769/2023).
Canelones, 24 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6854 Mar 28- Abr 18

MARIA GLORIA PRANDI ROVIRA (IUE 168-353/2022).
Canelones, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6685 Mar 27- Abr 14

TERCER TURNO

ANSELMO LAZARO PERRONE (IUE 2-71323/2022).
Canelones, 23 de febrero de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6828 Mar 28- Abr 18

EDELMAR LUIS FREGOSSI GUTIERREZ (IUE 2-6676/2023).
Canelones, 15 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6684 Mar 27- Abr 14

RUBEN JUNCAL PLA (IUE 2-59838/2022).
Canelones, 16 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6498 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL SANTA MARTA TAMBASCO (IUE 541-354/2022).
Atlántida, 27 de febrero de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7836 Abr 12- Abr 26

JUAN CARLOS MASA JULIANES (IUE 2-1012/2023).
Atlántida, 15 de marzo de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7662 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ESTHER BRITOS RODRIGUEZ (IUE 2-5748/2023).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7622 Abr 11- Abr 25

JUAN RAMÓN ROJAS DE LOS SANTOS (IUE 2-6781/2023).
Ciudad de la Costa, 06 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7230 Mar 30- Abr 20

ANTONIO SANTIAGO PEIRANO PADIN (IUE 2-17292/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7187 Mar 30- Abr 20

CUARTO TURNO

ANGEL MARIO CAMEJO VALLE (IUE 2-16715/2023).

Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7259 Mar 30- Abr 20

Isabella o Isabel Vario Vescera (IUE 2-15554/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7129 Mar 29- Abr 19

SEXTO TURNO

CELIA HAYDEE MURGUIA IGLESIAS (IUE 2-13320/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7019 Mar 29- Abr 19

JUAN ELIAS PINTOS CABRERA (IUE 2-11775/2023).
Ciudad de la Costa, 15 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6724 Mar 27- Abr 14

Carlos CUSTODIO CLAVIJO (IUE 2-66949/2022).
Ciudad de la Costa, 20 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6580 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANTONIO MARTINEZ SILVERA (IUE 2-5625/2023).
Las Piedras, 07 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7670 Abr 11- Abr 25

ALBERTO MARÍA ESEIZA (IUE 2-4156/2023).
Las Piedras, 14 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7512 Abr 10- Abr 24

MILCA RAQUEL TALICE PASINA (IUE 2-66716/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7486 Abr 10- Abr 24

ANIBAL AMARO MEIRELLES (IUE 2-18627/2023).
Las Piedras, 23 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7041 Mar 29- Abr 19

MARIA CELIA PISTON HERNANDEZ (IUE 2-1437/2023).
Las Piedras, 21 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6793 Mar 27- Abr 14

RUBEN AZAMBUYA DA COSTA (IUE 2-16984/2023).
Las Piedras, 21 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6613 Mar 24- Abr 13

SEXTO TURNO

CARLY CARDOZO MACEDO (IUE 2-17383/2023).
Las Piedras, 30 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7788 Abr 11- Abr 25

Dora Rosa de ARMAS DE LEON (IUE 2-12811/2023).
Las Piedras, 22 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7637 Abr 11- Abr 25

Anselmo Romero Gallero, Delia Victoria Berrutti Rey y Anselmo Eriberto Romero Berrutti (IUE 458-312/2022).
Las Piedras, 01 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6907 Mar 28- Abr 18

ANGEL ALBERTO DE ARMAS DELGADO (IUE 2-6532/2023).
Las Piedras, 06 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6530 Mar 24- Abr 13

SÉPTIMO TURNO

Edgardo Roberto CABRERA LABITOLA (IUE 533-276/2022).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8135 Abr 13- Abr 27

Rosario Elizabeth BERRO TORINO (IUE 2-71649/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7577 Abr 11- Abr 25

Ofelia Olga ARRIETA TAPIEL (IUE 2-16991/2023).
Las Piedras, 21 de marzo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7476 Abr 10- Abr 24

Mariela Isabel LAPIZAGA HERNÁNDEZ (IUE 2-74422/2022).
Las Piedras, 17 de marzo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7119 Mar 29- Abr 19

Rodney SANCHEZ SANCHEZ y Maria del Carmen SANCHEZ SAMPIETRO (IUE 533-447/2022).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6665 Mar 27- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Sonia Mabel DÍAZ DE LEÓN. (IUE 175-361/2022).
Pando, 07 de septiembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7864 Abr 12- Abr 26

VIRGINIA STELLA GUZMAN GOMEZ (IUE 2-13035/2023).
Pando, 29 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7440 Abr 10- Abr 24

Lilia Teresa Chiesa Taccini (IUE 2-12252/2023).
Pando, 24 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7073 Mar 29- Abr 19

Miguel BLANCO LECUNA y Emma LECUNA PERDIGON (IUE 2-6789/2023).
Pando, 22 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7043 Mar 29- Abr 19

FRANCISCO o FRANCESCO BIAGIO DI GIORNO SILVESTRI (IUE 2-75187/2022).
Pando, 17 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6816 Mar 28- Abr 18

RUMALDO DOMINGUEZ NUÑEZ (IUE 2-71750/2022).
Pando, 13 de febrero de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6677 Mar 27- Abr 14

CUARTO TURNO

ROBERTO AURELIO FACELLI FERREIRA (IUE 2-11211/2023).
Pando, 17 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8117 Abr 13- Abr 27

LUIS ANTONIO CABRERA ROMERO (IUE 2-76399/2022).
Pando, 14 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7593 Abr 11- Abr 25

RAMONA CECILIA KONOVALCHUK SEVERO (IUE 2-12254/2023).
Pando, 17 de marzo de 2023.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7592 Abr 11- Abr 25

MARIA LUISA NEME NEME (IUE 2-73313/2022).
Pando, 13 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7458 Abr 10- Abr 24

AÍDA TRUJILLO GARCÍA (IUE 2-7153/2023).
Pando, 10 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7139 Mar 29- Abr 19

ALDA MELADY RAYMONDO VARELA (IUE 2-12743/2023).
Pando, 22 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7123 Mar 29- Abr 19

MARÍA SUSANA MACHADO FONSECA y MARÍA AGUSTINA FONSECA (IUE 2-75495/2022).
Pando, 14 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6935 Mar 28- Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OMAR ATANASILDO SUAREZ COSTA (IUE 2-13330/2023).
Melo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7960 Abr 13- Abr 27

MIRIAM ANGELICA MADERA (IUE 2-4422/2023).
Melo, 06 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7058 Mar 29- Abr 19

YOLANDA BEJEREZ DELLEPIANE y HUGO RUDIN OLIVERA COSTA CONTRERAS (IUE 2-10225/2023).
Melo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6509 Mar 24- Abr 13

CUARTO TURNO

DELIA ANTUNEZ (IUE 2-14705/2023).
Melo, 17 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7806 Abr 12- Abr 26

MARTIN RECALDE DO NACIMENTO (IUE 2-17005/2023).
Melo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7057 Mar 29- Abr 19

OLGA ESTHER RINALDI CANTERUCCI (IUE 2-13938/2023).
Melo, 17 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6649 Mar 24- Abr 13

BERTA MARÍA UBAL UBILLA (IUE 208-765/2022).
Melo, 19 de diciembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6610 Mar 24- Abr 13

QUINTO TURNO

MARIA BERTA HELGUERA BECERRA (IUE 2-5428/2023).
Melo, 02 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6715 Mar 27- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

WILLIAM ANDRES VILA NIZ (IUE 2-20785/2023).
Río Branco, 27 de marzo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7697 Abr 11- Abr 25

SEGUNDO TURNO

MARIA NILZA LARROSA (IUE 2-10561/2023).
Río Branco, 31 de marzo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7840 Abr 12- Abr 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Monica Silvia ERNST SCHMIDT (IUE 2-10926/2023).
Colonia, 20 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7957 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

Alberto Felipe RAIMONDO BERNARDI (IUE 508-266/2022).
Colonia, 06 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 7370 10/p 6995 Mar 28- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Luis Mariano Aguiar Donatti (IUE 2-16572/2023).
Carmelo, 29 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8143 Abr 13- Abr 27

ELIDA CATALINA AHLERS SILVA y RAMÓN GABRIEL NEME BOTTI (IUE 2-4630/2023).
Carmelo, 17 de febrero de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7783 Abr 11- Abr 25

Ricardo Raúl Sosa Kahrs (IUE 2-18353/2023).
Carmelo, 21 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7400 Mar 31- Abr 21

Julio María Pereyra (IUE 2-16001/2023).
Carmelo, 24 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7343 Mar 31- Abr 21

María Esthel o María Ethel Frugoni Montaner (IUE 2-9766/2023).
Carmelo, 24 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7149 Mar 29- Abr 19

Francisco Urbano Guala Villalba (IUE 2-16003/2023).
Carmelo, 24 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7029 Mar 29- Abr 19

Carlos Alfredo Gouts Henderson (IUE 2-15562/2023).
Carmelo, 24 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7028 Mar 29- Abr 19

Horacio Nelson Berrutti Faquin (IUE 2-14488/2023).
Carmelo, 20 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6861 Mar 28- Abr 18

José Pablo Capellino Mallada (IUE 2-9762/2023).
Carmelo, 02 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6811 Mar 28- Abr 18

Wilson Fabián Arbuet Laclau (IUE 2-7731/2023).
Carmelo, 20 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6563 Mar 24- Abr 13

María Josefa Caballero Etchebarren (IUE 2-12908/2023).
Carmelo, 16 de marzo de 2023.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6529 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Rosa Nelly García Espinosa (IUE 2-6564/2023).
Rosario, 24 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8144 Abr 13- Abr 27

Luz del Alba SILVA ÁLVAREZ (IUE 2-16637/2023).
Rosario, 24 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7308 Mar 30- Abr 20

Mario Malan (IUE 2-8017/2023).
Rosario, 24 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6998 Mar 28- Abr 18

Neri o Nery José SALDÍAS PERAZA (IUE 2-74878/2022).
Rosario, 06 de febrero de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6996 Mar 28- Abr 18

Julio Ernesto MENY MUGGLIN (IUE 2-14316/2023).
Rosario, 24 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6994 Mar 28- Abr 18

Jorge Haroldo Perrachón Gonnet y Daly Rolando Perrachón Gonnet (IUE 2-74823/2022).
Rosario, 15 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6802 Mar 28- Abr 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Darwin Guillermo NUÑEZ MARQUIZO (IUE 241-369/2022).
Durazno, 24 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7802 Abr 12- Abr 26

Nelly Raquel GOMEZ BIDEGAIN (IUE 2-15385/2023).
Durazno, 23 de marzo de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7676 Abr 11- Abr 25

Glidis Gladys SANTURIO PIRIZ (IUE 241-451/2022).
Durazno, 21 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6888 Mar 28- Abr 18

Omar DE LEÓN o DELEÓN MURAÑA (IUE 241-525/2022).
Durazno, 09 de marzo de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6636 Mar 24- Abr 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR EDUARDO PELAEZ GONZALEZ (IUE 2-64497/2022).
Trinidad, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7723 Abr 11- Abr 25

FLOR DE MARIA LONGO RIOS y FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ o FRANCISCO JAVIER LEZUE RODRIGUEZ (IUE 2-62342/2022).
Trinidad, 23 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6839 Mar 28- Abr 18

GLADYS MARGOT GUIGGIOLINI HONORIO (IUE 2-5914/2023).
Trinidad, 10 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6696 Mar 27- Abr 14

IRMA FILOMENA BENTANCOR GARCIA y FRANCISCO ROBERTO SOSA MONTELONGO (IUE 2-68256/2022).
Trinidad, 03 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6541 Mar 24- Abr 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ISABEL SANSEVIERO MACARI (IUE 2-11638/2023).
Florida, 10 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8005 Abr 13- Abr 27

MARY SIERRA MARTINEZ (IUE 2-12758/2023).
Florida, 10 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7992 Abr 13- Abr 27

BLANCA IRMA O BLANCA IRMA MARCELINA BRACCO ARROSPIDE (IUE 2-12458/2023).
Florida, 14 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7686 Abr 11- Abr 25

DINORAH KETY BARBOZA OLMOS (IUE 260-660/2022).
Florida, 30 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7460 Abr 10- Abr 24

JOSE FRANCISCO PEDRIN MASULLO (IUE 2-14463/2023).
Florida, 17 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7313 Mar 31- Abr 21

MARIA ESTHER HERNANDEZ DEL CASTILLO Y RAMON MARIA ARAUJO VIANA (IUE 260-672/2022).
Florida, 30 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7110 Mar 29- Abr 19

OMAR MIGUEL SANSEVIERO LOMANDO (IUE 260-85/2022).
Florida, 22 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6866 Mar 28- Abr 18

JOAQUIN FRANCISCO CARDOZO FREITAS (IUE 260-185/2022).
Florida, 17 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6774 Mar 27- Abr 14

FAUSTINO JOSE GOLDARACENA MAYTIA Y NICOLASA IGNACIA ECHEVERRIA MAYTIA (IUE 2-17301/2023).
Florida, 22 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6655 Mar 27- Abr 14

MARIA TERESA STOPINGI FERNANDEZ (IUE 2-17284/2023).
Florida, 22 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6538 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

ANA MARIA GUARNIERI MANERA (IUE 261-420/2022).
Florida, 13 de marzo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7167 Mar 29- Abr 19

JOSE ROGER POU CUDURELLI (IUE 2-68092/2022).
Florida, 13 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6521 Mar 24- Abr 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ BORGES PÉREZ y SELVA TERESA MOLINA GARCÍA (IUE 2-18570/2023).
Minas, 11 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8032 Abr 13- Abr 27

FERNANDO LARREA (IUE 274-681/2022).
Minas, 27 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 7555 Abr 10- Abr 24

MARÍA TERESA OXLEY GÓMEZ (IUE 2-15354/2023).
Minas, 21 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7038 Mar 29- Abr 19

NEDER SIMÓN GARCÍA GORGOROSO (IUE 274-718/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6814 Mar 28- Abr 18

MARÍA ROSA GONZÁLEZ CORREA y CARLOS ROMEO VELÁZQUEZ AGOSTINI (IUE 274-717/2022).
Minas, 06 de febrero de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6808 Mar 28- Abr 18

AMILCAR RUBEN MONTERO FERNÁNDEZ y MILKA BAUBETA (IUE 2-3330/2023).
Minas, 13 de marzo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6657 Mar 27- Abr 14

TERCER TURNO

MYRIAM LILIAN GARRO GONZALEZ (IUE 2-20301/2023).
Minas, 11 de abril de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8047 Abr 13- Abr 27

OROSMAN BURGUEÑO LESCANO y de HILDA ESTHER LESCANO LESCANO (IUE 2-16080/2023).
Minas, 11 de abril de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8043 Abr 13- Abr 27

Iris Ramona ARAUJO MENA (IUE 432-429/2021).
Minas, 27 de septiembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7959 Abr 13- Abr 27

ARIEL CONO BERRUTTI MATTOS (IUE 2-74489/2022).
Minas, 08 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7576 Abr 11- Abr 25

HECTOR DALFOLO BLANCO (IUE 2-13989/2023).
Minas, 23 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7452 Abr 10- Abr 24

JOSE CALVO MACHADO y GREGORIA ROSALIA MARIN SOBRERA (IUE 432-839/2022).
Minas, 21 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7451 Abr 10- Abr 24

JUAN DONATO NUÑEZ (IUE 432-588/2022).
Minas, 08 de septiembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7177 Mar 30- Abr 20

BETTINA ELIZABETH RODRIGUEZ RUIZ (IUE 2-6536/2023).
Minas, 08 de marzo de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7022 Mar 29- Abr 19

GABRIELA MARIA BARDESIO GRAÑA (IUE 432-738/2019).
Minas, 21 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7000 Mar 28- Abr 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FONTES RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA (IUE 2-7134/2023).
Maldonado, 31 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8061 Abr 13- Abr 27

BUSCARONS DOS SANTOS, RAUL EDUARDO (IUE 2-5606/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7963 Abr 13- Abr 27

IBARRA VALERIO, YOLANDA OFELIA (IUE 2-16958/2023).
Maldonado, 31 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7895 Abr 12- Abr 26

MIRABALLES ARBELO, SOFIA JANET (IUE 2-11252/2023).
Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7765 Abr 11- Abr 25

VIERA INDA, FERNANDO NICOLAS (IUE 2-4774/2023).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6739 Mar 27- Abr 14

PEREZ VASSILE, VICENTE ALFREDO (IUE 2-74334/2022).
Maldonado, 03 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6644 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

ELMA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ o ELMA RODRÍGUEZ UMPIERREZ, (IUE 2-61994/2022).
Maldonado, 28 de febrero de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7975 Abr 13- Abr 27

HECTOR EVARISTO NÚÑEZ SANABRIA (IUE 2-11222/2023).
Maldonado, 24 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7502 Abr 10- Abr 24

ALBA NORIS QUINTANA BONILLA o variante: ALBA DORIS QUINTANA BONILLA (IUE 2-11833/2023).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7295 Mar 30- Abr 20

HUGO ALFREDO TEJERIA FAJARDO (IUE 2-16659/2023).
Maldonado, 20 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7070 Mar 29- Abr 19

ALBERICO LUJAN BALDUVINO OJEDA (IUE 2-75038/2022).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6784 Mar 27- Abr 14

MYRNA NELSA RIVAS GARREL (IUE 2-3271/2023).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6735 Mar 27- Abr 14

ORIENTAL CAROLINO VALÍN MENOSSI (IUE 2-76282/2022).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6638 Mar 24- Abr 13

OCTAVO TURNO

Emir Miriam MENA PEREZ (IUE 2-70301/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8137 Abr 13- Abr 27

Jose Enrique Laporte Domenech (IUE 2-18310/2023).
Maldonado, 29 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8119 Abr 13- Abr 27

Alcantara AYUSTO ESQUIBEL (IUE 2-3285/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7995 Abr 13- Abr 27

Alejandro Mario Di Domenico Correa (IUE 286-539/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7761 Abr 11- Abr 25

Juan Angel NUÑEZ SANABRIA (IUE 2-11217/2023).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7501 Abr 10- Abr 24

Nestor Daoiz ACOSTA ANFUSSO (IUE 2-11836/2023).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7296 Mar 30- Abr 20

Ana Eufemia FERREIRA ACOSTA (IUE 2-11267/2023).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6749 Mar 27- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

PAULINO CIRIACO UMPIERREZ MOREIRA (IUE 504-398/2022).
San Carlos, 07 de septiembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8060 Abr 13- Abr 27

HUBERT ADILIO ROBAINA PLADA (IUE 2-10600/2023).
San Carlos, 14 de marzo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6645 Mar 24- Abr 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESTELA MARIA HITTA CANONIERO (IUE 300-45/2023).
Paysandú, 09 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7970 Abr 13- Abr 27

ASDRUBAL MARINO LANTERNA MOLINA (IUE 300-69/2023).
Paysandú, 29 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7749 Abr 11- Abr 25

ZULMA AIDA ROSTAN AVILA (IUE 2-17992/2023).
Paysandú, 23 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7646 Abr 11- Abr 25

AURORA MARGARITA BURRUSSO DURAN (IUE 300-30/2023).
Paysandú, 29 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7382 Mar 31- Abr 21

LUIS MARIA CAMPOS CEBALLOS (IUE 300-86/2023).
Paysandú, 01 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6574 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

Nery Roberto Fallini Mársico (IUE 2-21476/2023).
Paysandú, 11 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7944 Abr 12- Abr 26

María Machado Pampillón o María del Carmen Machado Pampillón (IUE 2-11734/2023).
Paysandú, 20 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7222 Mar 30- Abr 20

Miguel Angel Gómez Dávila y Nilda Mary Dantaz (IUE 301-92/2023).
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7009 Mar 29- Abr 19

CARLOS RUBEN MATSKEEFF GONZALEZ (IUE 301-825/2022).
Paysandú, 21 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6899 Mar 28- Abr 18

SÉPTIMO TURNO

MANRIQUE ALCEO GRISOLIA LAGOS (IUE 2-13251/2023).
Paysandú, 22 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7871 Abr 12- Abr 26

WILLGELEM SCHULZ RITTER y ROSA MüLLER BURKAND ó BURGHARDT (IUE 501-450/2022).
Paysandú, 31 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7858 Abr 12- Abr 26

ELVIRA KRIVOGUZOV GRIGORENKO (IUE 501-923/2022).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7844 Abr 12- Abr 26

MIRTHA MERCEDES BARREIRO CASTRO (IUE 501-52/2023).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7810 Abr 12- Abr 26

LUISA GOMEZ PICOS (IUE 501-370/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7130 Mar 29- Abr 19

MARIO JOSÉ SARLO ONETO (IUE 501-69/2023).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7044 Mar 29- Abr 19

SUSANA DAISSY RICOBALDI CAUBET (IUE 501-100/2023).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6728 Mar 27- Abr 14

MARIA PAULINA CLEMENCO CUCHMA o CUCHMAN; AGUSTIN ROMUALDO FERRARI PERALTA y JORGE ARIEL FERRARI CLEMENCO (IUE 501-711/2022).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6707 Mar 27- Abr 14

Victoria Piedad (IUE 501-81/2023).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6650 Mar 24- Abr 13

PABLO OSVALDO MORALES MOREIRA (IUE 501-877/2022).
Paysandú, 01 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6579 Mar 24- Abr 13

GRISELDA MABEL PESENTI CRESPO y JOSEFINA CRESPO BASAEZ (IUE 501-925/2022).
Paysandú, 02 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6539 Mar 24- Abr 13

RICARDO ALBERTO OBISPO BIGLIERI (IUE 501-760/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 6515 Mar 24- Abr 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LILIAN IRANELLY GALEANO BORGES (IUE 317-927/2022).
Fray Bentos, 01 de febrero de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7968 Abr 13- Abr 27

JAVIER ENRIQUE CALLE PULIDO Y MABEL AIDA PULIDO SUAREZ (IUE 2-15383/2023).
Fray Bentos, 21 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7443 Abr 10- Abr 24

ALFREDO BARRUTA GIMENEZ Y NAUSICA LETICIA OLIVERA MANCEBO (IUE 317-938/2022).
Fray Bentos, 01 de febrero de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7309 Mar 30- Abr 20

María del Carmen MIÑAN, Carlos María CASARETTO ALZAMNDI ó Carlos María ALZAMNDI y Mario Cesar MIÑAN (IUE 317-634/2015).
Fray Bentos, 21 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7211 Mar 30- Abr 20

Maria Basiliqui JALAJONITIS FERNANDEZ y Celestino PIÑEYRUA MONTES DE OCA (IUE 317-31/2023).
Fray Bentos, 27 de febrero de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7145 Mar 29- Abr 19

LUIS ORLANDO CASTILLO FERNANDEZ (IUE 2-16070/2023).
Fray Bentos, 21 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6693 Mar 27- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ELSA ESTHER SUAREZ (IUE 2-13925/2023).
Young, 22 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7870 Abr 12- Abr 26

SEGUNDO TURNO

LAURO MANUEL TECHEIRA OLIVERA (IUE 452-315/2022).
Young, 27 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8039 Abr 13- Abr 27

MIGUEL LUIS SUAREZ LIESEGANG (IUE 452-317/2022).
Young, 27 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7997 Abr 13- Abr 27

MARIA OBRUSNIK MASCINCHUK (IUE 452-16/2023).
Young, 29 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7663 Abr 11- Abr 25

GRACIELA HELIZABET MASSA BAZZO (IUE 452-28/2023).
Young, 27 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7087 Mar 29- Abr 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Duglas Osea Da Silva Cancela (IUE 329-659/2022).
Rivera, 29 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7603 Abr 11- Abr 25

Rita Trindade Cabrera y Pedro Coralio Nogueira Nogueira (IUE 329-816/2022).
Rivera, 15 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7569 Abr 11- Abr 25

Luis Carlos Martins Garcia (IUE 329-826/2022).
Rivera, 15 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7473 Abr 10- Abr 24

Ana Paula Da Costa Sosa (IUE 329-809/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6586 Mar 24- Abr 13

Holmes Asconavieta Gomes (IUE 329-604/2022).
Rivera, 21 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6576 Mar 24- Abr 13

CUARTO TURNO

RAMON DA SILVA (IUE 330-690/2022).
Rivera, 14 de febrero de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7797 Abr 12- Abr 26

HUGO NUÑEZ ANTÚNEZ (IUE 330-728/2022).
Rivera, 29 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7660 Abr 11- Abr 25

ROSA MARÍA TECHERA RIBERO (IUE 330-49/2022).
Rivera, 08 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7611 Abr 11- Abr 25

Ruben COCCO DE MELLO (IUE 330-398/2022).
Rivera, 29 de junio de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7608 Abr 11- Abr 25

SAMIR YOUSSEF KHAZZAKA (IUE 330-755/2022).
Rivera, 08 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6821 Mar 28- Abr 18

QUINTO TURNO

RAUL FERVENZA TRENTINI (IUE 2-9322/2023).
Rivera, 29 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7841 Abr 12- Abr 26

DIEGO GALVAN MATHIUS y JOSE MARIA GALVAN RODRÍGUEZ (IUE 477-518/2021).
Rivera, 15 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7799 Abr 12- Abr 26

DINO MARTEN BIAS SAUDINO y DOLCEY NARAH GONZALEZ ESTEVES. (IUE 462-807/2022).
Rivera, 13 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7794 Abr 12- Abr 26

ARTURO MENDEZ PEREIRA y de NAIR BLANCO UMPIERRE (IUE 462-45/2023).
Rivera, 15 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7607 Abr 11- Abr 25

MARIA LEMOS CABALLERO (IUE 462-27/2023).
Rivera, 15 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7062 Mar 29- Abr 19

SEXTO TURNO

Olira Dorneles Barre (IUE 477-206/2018).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7796 Abr 12- Abr 26

Heber Alfredo Licandro Asplanato Yofre (IUE 477-616/2022).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7217 Mar 30- Abr 20

Dolly Victoria Zamora Silva (IUE 477-779/2022).
Rivera, 02 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6503 Mar 24- Abr 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTANISLAO AGUILAR ARAUJO (IUE 341-498/2022).
Rocha, 24 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8022 Abr 13- Abr 27

OSCAR BERNARDO OLIVERA (IUE 2-7521/2023).
Rocha, 17 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6517 Mar 24- Abr 13

LUIS EDUARDO DE LEÓN PEREYRA (IUE 341-568/2022).
Rocha, 24 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6487 Mar 24- Abr 13

CUARTO TURNO

ALEJANDRINA JUANA ALTEZ MALZONI (IUE 342-209/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 12 de abril de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8106 Abr 13- Abr 27

MELANIE VALERIA GARAZA SOSA (IUE 2-11238/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 12 de abril de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8100 Abr 13- Abr 27

DELIA AIDA DA COSTA ROCHA (IUE 2-7540/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8068 Abr 13- Abr 27

TERESITA ADI OLIVERA MACHADO (IUE 2-6167/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8066 Abr 13- Abr 27

NICOLAS FRANCISCO GARCIA PEREYRA (IUE 342-29/2022).
Rocha, 17 de marzo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7894 Abr 12- Abr 26

MARIO JOSE RIVERO FERRUA (IUE 342-559/2022).
Rocha, 17 de febrero de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7147 Mar 29- Abr 19

ROSA NAIR MENDEZ PEREIRA (IUE 2-12884/2023).
Rocha, 24 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6881 Mar 28- Abr 18

QUINTO TURNO

JUAN EVARISTO GONZALEZ y SARA ABIGAIL ACOSTA MENDEZ (IUE 2-3846/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7989 Abr 13- Abr 27

JACINTO CORBO QUINTEROS (IUE 2-11260/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 31 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7552 Abr 10- Abr 24

GILDO NAIR ROCHA MAS (IUE 525-517/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7226 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

TULIO MARIO SILVEIRA PLA (IUE 2-13952/2023).
Chuy, 14 de marzo de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7585 Abr 11- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE PEDETTI BEASLEY (IUE 2-14690/2023).
Salto, 16 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7974 Abr 13- Abr 27

MAXIMO RAMON GONZALEZ PIRIZ (IUE 352-777/2022).
Salto, 03 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7642 Abr 11- Abr 25

CLOTILDE DE LOS SANTOS LEITES (IUE 2-18736/2023).
Salto, 23 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7553 Abr 10- Abr 24

CARLOS ROBERTO PANOZZO SORIA y ORFILIA PETRONA TRONCOSO U ORFILA PETRONA TRONCOSO de PANOZZO (IUE 352-696/2022).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 7376 Mar 31- Abr 21

NELSON OMAR SOBESKY PAJOLUK (IUE 2-15818/2023).
Salto, 22 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7312 Mar 30- Abr 20

JUAN ALEJANDRO POROCHIN MACHADO (IUE 2-10106/2023).
Salto, 22 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6874 Mar 28- Abr 18

JUAN FRANCISCO MACHADO OLIVERA Y ROSA AMELIA SEMINO MOSCATELLI (IUE 352-340/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6797 Mar 27- Abr 14

MARIA ELISA MARTINEZ GRACES y LUIS MARIA PADUA PALERMO (IUE 2-17340/2023).
Salto, 22 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6796 Mar 27- Abr 14

DIEGO YAHIR COSTA DA SILVEIRA (IUE 2-76838/2022).

Salto, 14 de febrero de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6795 Mar 27- Abr 14

JUAN NILO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 2-14699/2023).
Salto, 16 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6520 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

Mirta RAMOS FERREIRA (IUE 2-12747/2023).
Salto, 13 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8136 Abr 13- Abr 27

ALFIO ELEAZAR APEZTEGUIA BELLA (IUE 353-211/2022).
Salto, 09 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7977 Abr 13- Abr 27

José Alberto APLANALP GIAMBIASI (IUE 353-1110/2022).
Salto, 23 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7455 Abr 10- Abr 24

Lorena Catherine DA SILVA DO NACIMENTO (IUE 2-75108/2022).
Salto, 01 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6794 Mar 27- Abr 14

SÉPTIMO TURNO

Amado BENITEZ ROSAS (IUE 2-12193/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 29 de marzo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 7247 Mar 30- Abr 20

NELIDA RENEE ALBERTONI RAMIREZ y NELLY RAMONA ALBERTONI RAMIREZ (IUE 2-7012/2023).
Salto, 21 de marzo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6873 Mar 28- Abr 18

Gualberto GONZALEZ SALVATIERRA (IUE 509-105/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de marzo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6812 Mar 28- Abr 18

Marino GONZALVEZ BRUM ALONSO (IUE 2-8724/2023).
Salto, 21 de marzo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6565 Mar 24- Abr 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCUAL CARENINI BANILLA (IUE 2-18274/2023).
San José, 29 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8085 Abr 13- Abr 27

OSCAR OMAR GOMEZ BENTANCOR (IUE 2-14707/2023).
San José, 29 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8053 Abr 13- Abr 27

PEDRO JACINTO DE LEON CASTRO Y DE LEDA ROSAS PERDOMO (IUE 2-15837/2023).
San José, 22 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8026 Abr 13- Abr 27

PEDRO HUMBERTO CACHÉS ALTIERI (IUE 2-17149/2023).
San José, 31 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7807 Abr 12- Abr 26

CANDIDO JOSE VIÑA ARNIZ (IUE 370-73/2022).
San José, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6511 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

ALBA LUZ GUTIERREZ BENITEZ (IUE 2-15790/2023).
San José, 16 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8055 Abr 13- Abr 27

MIRIAM GRACIELA MÉNDEZ BENTANCUR (IUE 2-13874/2023).
San José, 13 de marzo de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7998 Abr 13- Abr 27

CUARTO TURNO

RAUL TULIO o RAUL TULIO FRANCISCO AUTINO SCHUSSELIN e IRMA FRANCHI SILVA (IUE 2-18281/2023).
San José, 28 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7831 Abr 12- Abr 26

NELLY FLORA REYES REYES (IUE 2-22031/2023).
San José, 31 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7612 Abr 11- Abr 25

LUIS MARIO GONZALEZ CARBAJAL (IUE 2-14692/2023).
San José, 17 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7002 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

PEDRO REINALDO CARBONE MARTINEZ (IUE 530-691/2022).
Libertad, 12 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8084 Abr 13- Abr 27

ADOLFO BARRAGAN GARCIA (IUE 2-7985/2023).
Libertad, 02 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7023 Mar 29- Abr 19

NILDO BAUZA MOLINA (IUE 2-12966/2023).
Libertad, 20 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6838 Mar 28- Abr 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Blanca Esther ALLEGRETTI PENDOLA y Miguel Angel LOPEZ LOPEZ (IUE 2-12249/2023).
Dolores, 14 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7431 Mar 31- Abr 21

Sara Ascensión MENDEZ (IUE 428-88/2022).
Dolores, 27 de julio de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6840 Mar 28- Abr 18

Cosme Alberto OLIVERA BONTI (IUE 2-5191/2023).
Dolores, 14 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6494 Mar 24- Abr 13

SEGUNDO TURNO

Ricardo Mario BELTRAMO y Adriana Isabel OLIVIERI (IUE 2-12312/2023).
Dolores, 20 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7434 Mar 31- Abr 21

Inocencio Carlos María ARIGON RODRIGUEZ y Zulma Lidia SUAREZ (IUE 2-10647/2023).
Dolores, 14 de marzo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7433 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FERNANDO GUILLERMO CAMPOT MAZZEO (IUE 2-18967/2023).
Mercedes, 29 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8004 Abr 13- Abr 27

NELYS OLGA PENSE ANDRINOPLE (IUE 2-20236/2023).
Mercedes, 27 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 7996 Abr 13- Abr 27

GLADYS ESTHER TECHERA AMARO (IUE 2-16768/2023).
Mercedes, 29 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7868 Abr 12- Abr 26

DORA EVANGELINA GLATTLI RÍOS (IUE 2-17856/2023).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7825 Abr 12- Abr 26

MARÍA JOSEFA TORRES VIOLA (IUE 2-74437/2022).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7820 Abr 12- Abr 26

RAMÓN ALCIDES BATTOCHI ó BATTOCCHI SALINAS (IUE 2-17922/2023).
Mercedes, 29 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7513 Abr 10- Abr 24

WASHINGTON ROQUE ULTRA FLORES (IUE 2-17897/2023).
Mercedes, 29 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7511 Abr 10- Abr 24

LEANDRO ORIBE MEDINA ALZAIBAR y MARIA ANGELICA ROZALES DOMINGUEZ (IUE 2-18091/2023).
Mercedes, 27 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7354 Mar 31- Abr 21

JUAN BERNARDO CARATTE PASILIO (IUE 2-8720/2023).
Mercedes, 07 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7317 Mar 31- Abr 21

JOSÉ ENRIQUE LECAILLE PACHECO (IUE 2-14386/2023).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6876 Mar 28- Abr 18

MARIA TELMA RODRIGUEZ MARRERO (IUE 2-15920/2023).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6704 Mar 27- Abr 14

ANGELA ADELINA ENEBU REVETRIA (IUE 2-10823/2023).
Mercedes, 09 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6662 Mar 27- Abr 14

ALBERTO QUIJANO LANTERO (IUE 2-74432/2022).
Mercedes, 09 de marzo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6501 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

UBALDINA DELIA CAMACHO y RICARDO ARTIGAS ORTEGA CAMACHO (IUE 2-19050/2023).
Mercedes, 29 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7826 Abr 12- Abr 26

ELSA MARIA OTILIA HALLER AYRE (IUE 2-18617/2023).
Mercedes, 29 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7812 Abr 12- Abr 26

JORGE OSVALDO SANTOS PRESTE (IUE 2-13954/2023).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7606 Abr 11- Abr 25

DARDO MARCELINO CABRERA HERRERA y ROS MARY GIMENEZ ECHART (IUE 2-17441/2023).
Mercedes, 29 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7531 Abr 10- Abr 24

ALBERTO ALFREDO SONDEREGGER D'AVIS y EDGARDO CARLOS SONDEREGGER D'AVIS (IUE 2-18479/2023).
Mercedes, 29 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7466 Abr 10- Abr 24

ZULMA ELISA ROMERO CORREA (IUE 431-438/2022).
Mercedes, 15 de septiembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7459 Abr 10- Abr 24

CARMEN MARIA ARRAMBIDE MORE (IUE 2-70938/2022).
Mercedes, 23 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7025 Mar 29- Abr 19

IMPERIO URUGUAYA SUREDA BARRIENTOS (IUE 2-10612/2023).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6890 Mar 28- Abr 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUZ ESTELA de SOUZA SILVA (IUE 397-44/2022).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7679 Abr 11- Abr 25

IGNACIO BIDARTE GARCIA (IUE 2-12514/2023).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7229 Mar 30- Abr 20

CUARTO TURNO

MARIO CESAR MIRANDA VIERA (IUE 469-476/2021).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7824 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Pedro Rafael Lorenzo Labrea (IUE 613-282/2022).
Paso de los Toros, 27 de febrero de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7860 Abr 12- Abr 26

Ana Iris Luzardo Pereyra y Gido Yasuire o Yazuire Chagas (IUE 613-190/2022).
Paso de los Toros, 01 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7176 Mar 30- Abr 20

Luis Alberto Fernandez Acosta (IUE 613-289/2022).
Paso de los Toros, 01 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6687 Mar 27- Abr 14

SEGUNDO TURNO

ARAMIS VELASCO LOPEZ (IUE 618-100/2022).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6660 Mar 27- Abr 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIZABETH SILVEIRA NICHE (IUE 412-419/2022).
Treinta y Tres, 14 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6898 Mar 28- Abr 18

Miguel Julio FAGIAN ó FAJIAN FERNÁNDEZ (IUE 412-362/2022).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6806 Mar 28- Abr 18

TERCER TURNO

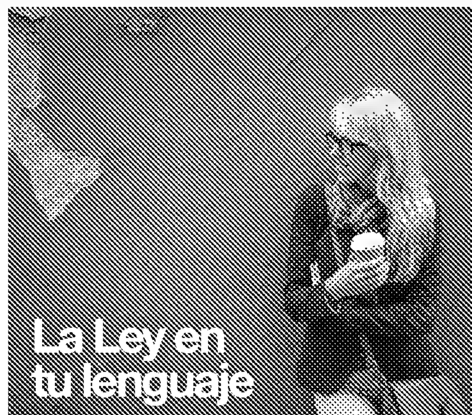
Milka VIEIRA PERDOMO, Ivo Kelly FERNANDEZ VIEIRA, Ivo Ruby FERNANDEZ ESPINOSA (IUE 449-495/2022).
Treinta y Tres, 03 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7706 Abr 11- Abr 25

SHUBERT OMAR FRANCO ACOSTA (IUE 2-14376/2023).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7277 Mar 30- Abr 20

Abrahan Erico SATUT ALCARRAZ (IUE 2-3242/2023).
Treinta y Tres, 09 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7238 Mar 30- Abr 20

Natalia MARTINEZ RAMIREZ (IUE 449-392/2022).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6948 Mar 28- Abr 18

Jose ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 412-570/2021).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6588 Mar 24- Abr 13



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BUGALLO RUIZ, Mirta Raquel, BUGALLO MERILEZ, Casimiro y RUIZ VILLEGAS, Mirta Iris (IUE 284-407/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7764 Abr 11- Abr 25

WAINSTEIN, NORA ALIDA (IUE 2-16619/2023).
Maldonado, 31 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7614 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

JUAN JOSE ROSINGANA (IUE 2-6110/2023).
Maldonado, 22 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 6923 Mar 28- Abr 18

CLARA KUPFERSCHMIDT y HUGO BERNARDO MEDVEDOCKY (IUE 2-3392/2023).
Maldonado, 13 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 6639 Mar 24- Abr 13

OCTAVO TURNO

Jürgen Dietmar Brunner Rüchert (IUE 2-74404/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 8128 Abr 13- Abr 27

Ramon PEREYRA y Amelia ESTEVEZ (IUE 2-8190/2023).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7763 Abr 11- Abr 25

Carlos Alberto Canduci (IUE 2-64436/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7747 Abr 11- Abr 25

Juana Del Carmen GIMENEZ CURBELO (IUE 2-7775/2023).
Maldonado, 15 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7537 Abr 10- Abr 24

Raúl Alberto Bennasar (IUE 2-58763/2022).
Maldonado, 23 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7305 Mar 30- Abr 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELSA BOROWY DENIS (IUE 397-17/2023).
Tacuarembó, 17 de febrero de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7477 Abr 10- Abr 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GIACOY FLORES, JOSE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-39493/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a ADRIAN GIACOY y ERICA GIACOY a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ANGEL DANUBIO GIACOY FLORES, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6965 Mar 28- Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AZURICA, ANTONIA CARLOTA -HERENCIA YACENTE -" IUE 2-42423/2022, se hace saber que por auto 3572/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANTONIA CARLOTA AZURICA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7874 Abr 12- May 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREZ

BOTANA, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-56593/2021, se hace saber que por auto 398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA PEREZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 14 de febrero de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7873 Abr 12- May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "GAGLIETA O GALIETTA O GAGLIETTA, JOSE CUPERTICO - SUCESIÓN" IUE 62-277/1999, se intima al Sr/a. JOSE DANIEL GALIETTA PEREZ o a sus sucesores a que manifieste si acepta o repudia la herencia de OLGA PEREZ RASTELLI en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 28 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 7345 Mar 31- Abr 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SASTRE EUGENIO Y OTROS SUCESIONES" IUE 329-435/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Nélida o Elida Sastre Agarrayúa a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante EUGENIO SASTRE, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Rivera, 27 de febrero de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7795 Abr 12- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "UMPIERRE ALMEIDA JORGE ABAYUBA SUCESION" IUE 352-22/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a LILIANA MARGARITA UMPIERRE RODRIGUEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JORGE ABAYUBA UMPIERRE ALMEIDA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Salto, 06 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 6699 Mar 27- Abr 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MORENO IRENE. DECLARACION DE AUSENCIA." IUE 509-38/2020, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Irene MORENO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Salto, 03 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 7791 Abr 12- Abr 26

Convocatorias

ASOCIACION PROCARDIAS

Montevideo, 10 de abril de 2023
Se cita a los Socios activos, colaboradores y honorarios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2023, a las 18:00 y 18:30 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social cita en Durazno 2025.
Orden del Día:
Presentación del Balance y Memoria anual al 31 de diciembre de 2022.
Ampliación del plazo del presente Consejo.
Modificación de los estatutos (sistema de suplentes y plazo para presentación de Memoria y Balance).
Designación de dos socios para firmar el acta.
El Consejo Directivo.
Única Publicación
03) $ 1317 1/p 8125 Abr 13- Abr 13

CONVOCATORIA

Conciertos del Este convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del sábado 15 de abril hora 10:30 en Liga de Fomento Punta del Este.
Única Publicación
03) $ 346 1/p 8044 Abr 13- Abr 13

CONVOCATORIA

COOPERATIVA DE TRABAJO DENTAL MINUANA (CO.DE.MI) LLAMA A SUS SOCIOS ACTIVOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA JUEVES 27 DE ABRIL DEL 2023 A LA HORA 19:30 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 20:30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN SU LOCAL SOCIAL DE RODO 645, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) INFORME DE SITUACION ACTUAL DE LA COOPERATIVA
2) ACTIVACION DE REDES SOCIALES
3) PROYECTO PROCOOP
4) ASUNTOS VARIOS
SE NECESITA PARA ESTA PRIMERA CONVOCATORIA UN QUORUM DE LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS ACTIVOS.
Primera Publicación
03) $ 3590 3/p 7981 Abr 13- Abr 18

EL AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY CONVOCA A ELECCIONES
Única convocatoria

De acuerdo con lo establecido por el art. 40 apartado b) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios habilitados para el acto eleccionario que tendrá lugar el 26 de abril de 2023 en el que se elegirán los siguientes cargos:
Presidente, 7 (siete) Miembros Titulares de la Comisión Directiva para el periodo 2023/2027; 28 (veintiocho) suplentes para la Comisión Directiva para el periodo 2023/2025 y 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes para la Comisión Fiscal para el periodo 2023/2025.
El acto electoral se llevará a cabo en la Sede Social del Automóvil Club del Uruguay, Av. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1532, entre las 10:00 y las 22:00 horas.
Comisión Directiva
Montevideo, abril de 2023.
Única Publicación
03) $ 1729 1/p 7962 Abr 13- Abr 13

AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Única convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los arts. 19 y 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social del Automóvil Club del Uruguay, Av. Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1532, 2º piso, el día miércoles 26 de abril a las 19:00 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del Acta anterior.
2. Aprobación de Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 2022.
3. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Una hora después de la fijada en la convocatoria la Asamblea se considerará constituida con el número de socios presentes.
Comisión Directiva
Montevideo, abril de 2023.
Única Publicación
03) $ 1809 1/p 7961 Abr 13- Abr 13



CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 24º, 25º, 27º, 28º y 37º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fucerep, convoca a los integrantes de la Asamblea General a participar de la reunión (modalidad semipresencial) de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2023, a la hora 10:00, en la sede de CACSON, Mercedes 1029, Montevideo, en la cual podrá actuar presencialmente o a distancia a través de la plataforma informática de comunicación interactiva Zoom, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Acta de Asamblea del 30.04.2022.
2) Informes de la Comisión Fiscal y del Comité de Auditoría.
3) Memoria del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022.
4) Estados contables del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022.
5) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022
6) Fijación de cuota mínima de integración de partes sociales.
7) Planes de ahorro sistemático, de préstamos y demás servicios.
8) Políticas de captación y colocación de fondos y recursos.
9) Informe de la Comisión Electoral. Nuevo Reglamento de elecciones.
10) Cambio en el Modelo de Negocio.
11) Remuneración a miembros de Órganos sociales.
12) Designación de asambleístas para la firma del acta.
Se enviará un correo electrónico a cada integrante de la Asamblea General con los datos e información de acceso a la Asamblea en forma remota. En caso de no recibirlo, diríjase a la Cooperativa -en forma previa a la Asamblea- personalmente o mediante correo electrónico a la casilla secretaria@fucerep.com.uy
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 10811 3/p 7956 Abr 12- Abr 14

CONVOCATORIAS

CIVA S.A. - CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 27/04/2023 a las 19:30 hs a realizarse en Misiones 1381 Oficina 601, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2.- Consideración de la Memoria explicativa presentada por el Directorio, los Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2022 3.-Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4.- Aprobación de la gestión del Directorio; 5.- Convenio de Accionistas; 6.- Designación de 5 Representantes de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.
03) $ 4468 3/p 7842 Abr 12- Abr 14

Convocatoria:

La Comisión Directiva del Movimiento Nacional Por El Bienestar Del Anciano, fundado el 19 de setiembre de 1958, con personalidad jurídica vigente, cumpliendo con lo establecido en su Estatuto Social, convoca a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el día lunes 24 de Abril de 2023 en formato semi presencial. Para más información y solicitud de acceso, comunicarse al 2401 5697.
Primer llamado: 18:00 horas.
Segundo llamado: 18:30 horas.
Orden del día:
1) Lectura de Memoria Anual 2022-2023
2) Balance 2022-2023.
3) Elecciones de nuevas autoridades.
Lic. Mateo García Moreno, PRESIDENTE; Mtro. Ignacio Berro Lerena, SECRETARIO GENERAL.
Única Publicación
03) $ 1303 1/p 7828 Abr 13- Abr 13

TROUVILLE CAMPO ROJO S.A.D.
CONVOCATORIA

Convóquese a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 3.5.2023, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente, a celebrarse en Juncal 1392, Montevideo, Uruguay, a los efectos de considerar:
1. Designación de una persona para presidir la Asamblea.
2. Constancia de fin de reforma de estatutos.
3. Consideración de lo actuado por el Directorio.
4. Consideración de la integración la Comisión Directiva.
5. Designación de las personas que firmarán el Acta.
Nota: Los Sres. Accionistas que deberán registrarse en los términos del artículo 350 de la Ley 16.060 en la dirección mencionada.
Montevideo, 29.3.2023
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 4269 3/p 7777 Abr 11- Abr 13

MULTERY COMPANY S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionista

Fecha y hora: 02 de mayo de 2023, 12:30 hs en primera convocatoria y 14:30 hs en segunda convocatoria
Lugar: Víctor Soliño 349, Montevideo, Uruguay.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Rectificar lo resuelto bajo el punto 5 del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de diciembre de 2022.
3. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Última Publicación
03) $ 3271 3/p 7769 Abr 11- Abr 13

MULTERY COMPANY S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionista

Fecha y hora: 02 de mayo de 2023, 10:00 hs en primera convocatoria y 11:30 hs en segunda convocatoria
Lugar: Víctor Soliño 349, Montevideo, Uruguay.
Orden del día:
1. Designación de una persona para presidir la asamblea y otra persona como secretario de la asamblea.
2. Ratificación de fianzas solidarias otorgadas por la sociedad.
3. Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Última Publicación
03) $ 2872 3/p 7768 Abr 11- Abr 13

ONDULER S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Fecha: 27 de abril de 2023
Lugar: Luis A. de Herrera 1248, local 20, Montevideo
Convocatoria 14:00 horas
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Aprobación de los estados contables al 31 de octubre de 2022
3) Elección del Directorio
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2633 3/p 7743 Abr 11- Abr 13

CIR INVERSIONES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CIR INVERSIONES S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2023 a las 17:30 horas en nuestro local social de Bulevar Artigas 2879 para tratar el siguiente
Orden del día
1. Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y resolver sobre ellos.
2. Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración de la Asamblea.
3. Elección de Directores titulares y suplentes.
4. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones o certificados bancarios hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 5705 3/p 7741 Abr 11- Abr 13

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 25 de abril a las 20 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1 — Lectura del Acta anterior.
2 — Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2022.
3 — Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 3112 3/p 7677 Abr 12- Abr 14

CONVOCATORIA

COOPERATIVA POLICIAL LLAMA A ELECCIONES DE AUTORIDADES Para el día viernes 21 de abril 2023, en su sede social de la calle Nueva York 1335 y en todos los departamentos del interior que se difundirán en su pagina WEB. La votación se podrá realizar entre la hora 08.00 y la hora 20.00, pudiendo sufragar todos los afiliados que tengan una antigüedad superior a dos años (art. 36 inc. A) del Estatuto Social. Articulo 36 inc. B) "para ser candidato al Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral el socio deberá tener una antigüedad de tres años luego de llenar las condiciones exigidas en el articulo anterior. Para ser Delegado es suficiente reunir las condiciones para ser elector, y tener veintiún años de edad a la fecha del acto eleccionario". Articulo 36 inc. A) "Estar al día con sus obligaciones sociales (Art. 7) del presente Estatuto". Articulo 15 inc. E) "Es incompatible la calidad de dirigente y/o empleado de otra Cooperativa, de primer grado, cualquiera sea su modalidad, y/o círculos policiales, cualquiera otra organización del ámbito policial, Consejero, Fiscal, Asambleísta, integrante de Comisiones, etcétera, con la de Directivo de Cooperativa Policial en ninguno de sus órganos de gobierno" COMISIÓN ELECTORAL".
Jorge Cáceres Rivero, Presidente; Maria del Rosario López Bianchi, Secretaria; Jorge Andrade LOPEZ, Vocal.
03) $ 14162 5/p 7539 Abr 10- Abr 14

SEMUANTEL
CONVOCATORIA A PLEBISCITO

Se convoca a los señores asociados al acto plebiscitario que se llevará a cabo el día jueves 20 de abril próximo a efectos de decidir la liquidación del fondo y las facultades a otorgar al Consejo Directivo al efecto.
El circuito en Montevideo estará en la Torre de ANTEL (Paraguay 2097), en el horario de 8 a 17 horas. El interior votará por correo.
Consejo Directivo y Comisión Electoral.
03) $ 4854 5/p 7498 Abr 10- Abr 14

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia las Sras. Monica Frache y Syivia Frache titulares de la cédulas de identidad número 4.064.091-5 y 2.611.696-0 respectivamente, invocando su calidad de titulares de derechos sobre el Panteón número 37 de la Necrópolis local, solicitando se expida título del mismo, a sus nombres; se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes se creyeran con derecho, para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 3244/22.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Melo, veintiuno de junio de 2022.
GRACIELA ECHENIQUE CAETANO
SECRETARIA GENERAL.
04) $ 4022 5/p 7882 Abr 12- Abr 19

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARCELO DEVOTO CID y VERONICA BEATRIZ MARTUCCI DALIES (IUE 2-56421/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7465 Abr 10- Abr 24

DMITRII GRIGOREV y ELIZAVETA SVETLOVA (IUE 2-75966/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7372 Mar 31- Abr 21

CUARTO TURNO

JULIAN WILLIAM JAIME ROMERO y NORMA EDITH PEREZ DE LEON (IUE 2-69565/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 7958 Abr 13- Abr 27

QUINTO TURNO

MARÍA ESTHER SANTOS VIGNOTTI y LUIS ARTEMIO PEREZ DIAZ (IUE 2-69198/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 6931 Mar 28- Abr 18

OCTAVO TURNO

DANIEL YACI AMEN BOGLIACINO y MARÍA DEL CARMEN ECHENAGUSÍA MIQUEIRO (IUE 2-8363/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7615 Abr 11- Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

FERNANDO DANIEL MIRAGLIA y MARIANA CAROLINA CASELLA (IUE 2-5269/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 8028 Abr 13- Abr 27

PEDRO ADOLFO MASSARONI WEIGERT y ESTELA LOURDES KONKOLOWICZ BALDYGA (IUE 2-63626/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7616 Abr 11- Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

IRINA DUQUESNE y WELLINGTON BATTRO (IUE 2-6599/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 6609 Mar 24- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

ANITA ESTHER MERGEL THOMA y MARIO SERGIO FLORES COSTA (IUE 2-73206/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7067 Mar 29- Abr 19

VIGÉSIMO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ CARBALLO y SILVIA BEATRIZ CASERO DAUD (IUE 2-17947/2023).
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7838 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBÉN ARTIGAS BULLA y SUSANA LEONOR CANOVA (IUE 2-16604/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7790 Abr 12- Abr 26

CARLOS DANILO BARÚ TERRA y SARA ELISABET LARROSA SILVERA (IUE 2-52307/2022).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7356 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOTERCER TURNO

GASTÓN MARCOS BIANCHI MARTINICORENA y NATALIA GABRIELA ACQUISTAPACE CASAGRANDE (IUE 2-14289/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 8130 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA NOELIA CAFARO BOF y FEDERICO CARBALLAL ZEBALLOS (IUE 2-12184/2023).
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7090 Mar 29- Abr 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELA GISEL VETORAZZI y EDUARDO MARIO LOPEZ (IUE 459-394/2022).
Canelones, 15 de marzo de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 6773 Mar 27- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

LUCRECIA BEATRIZ PEREYRA PEREZ y NELSON EDUARDO FRAGA FIALLEGA (IUE 2-13817/2023).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 6913 Mar 28- Abr 18



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA LUCÍA CULLEN MIHANOVICH y MARTÍN ANTONIO PANIZA GARCÍA (IUE 2-15306/2023).
Maldonado, 20 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7401 Mar 31- Abr 21

CHIARA FRASCHINI ALZAMENDI y DAMIAN LAFERRANDERIE PEÑA (IUE 2-14313/2023).
Maldonado, 13 de marzo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7271 Mar 30- Abr 20

OCTAVO TURNO

MONICA BEATRIZ MARRERO RODRIGUEZ y JORGE DARIO GORGOROSO VAZQUEZ (IUE 286-484/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7136 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JORGE PABLO SERRA SUÁREZ y ANGELA ANASILVIA CANOBRA FERRARO (IUE 505-399/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7336 Mar 31- Abr 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO ALVAREZ MAIZONABA y VIRGINIA CHIALANZA NUÑEZ (IUE 301-85/2023).
Paysandú, 29 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7839 Abr 12- Abr 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDWIN RALF NEUFELD PENNER y VERONICA KLASSEN DYCK (IUE 452-281/2022).
Young, 16 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 6775 Mar 27- Abr 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA DINORATH ZEBALLOS PERLA y JOSE LADIMIR OLIVERA MOLINA (IUE 2-5635/2023).
Rocha, 13 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 7822 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MAIRA BEATRIZ NIEVES ESPINEL C.Iº 4.446.794-7 y JUAN MANUEL ACOSTA MORENO C.Iº 3.085.549-7 (IUE 2-11674/2023).
Chuy, 27 de marzo de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
05) $ 12546 10/p 7518 Abr 10- Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVARO JAVIER ARRIETA DE LOS SANTOS y MARIA LILIANA LURASCHI MUSE (IUE 2-18370/2023).
Salto, 24 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 8134 Abr 13- Abr 27

JULIO NELSON MACHADO y ALBA VANESSA ALVEZ (IUE 2-14295/2023).
Salto, 16 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 6886 Mar 28- Abr 18

GERMAN DIEGO CUETO DEVOTO y MARIA AMELIA ARDAIZ RODRIGUEZ (IUE 352-1076/2022).
Salto, 28 de diciembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 6504 Mar 24- Abr 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BELLO RUIZ, FRANCISCO y otro DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-69676/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación

de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCO ALEJANDRO BELLO RUIZ y MARIA DE LA PAZ GOLDARACENA DE LAS CARRERAS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 6709 Mar 27- Abr 14

Disoluciones de Sociedades Comerciales



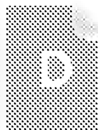
RIOBANK INTERNATIONAL (URUGUAY) S.A.I.F.E.

Asamblea Extraordinaria: 12/07/1999
Aprueba la disolución anticipada de la Sociedad.
Acta Liquidadora: 18/12/2008
Aprueba Liquidación.
Inscripción: No. 1472, 27/01/2023.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 8033 Abr 13- Abr 13

VATMY CORPORATION S.A. DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA

Inscripción: 13/2/2023, 2291
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 22/6/2022.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 8018 Abr 13- Abr 13

Divorcios



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VALVERDE GUILLERMO,PABLO C/ MIGUEL, CRISTINA LOURDES DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-17787/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Cristina Lourdes MIGUEL GREUL bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 31 de marzo de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 7470 Abr 10- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VERGARA VELAZQUEZ, MARITA C/BARRETO, GERARDO-DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 612-146/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GERARDO BARRETO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 28 de marzo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 7117 Mar 29- Abr 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DEBEZZA VALDEZ, JOSÉ DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-72058/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARÍA ÁNGELES MANZINO ARBUET bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 29 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 7260 Mar 30- Abr 20

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
Padrón 41.761

"El Órgano de Control del Ferrocarril Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en calle Rincón 575 Piso 12, a los propietarios o a quien acredite titularidad del bien padrón Nº 41.761, ubicado en la Localidad Catastral del Departamento de Montevideo , informe del Órgano de Control sobre obras en Calle Santa Lucía, a fin de notificarse en expediente de las modificaciones realizadas en el ingreso del Padrón, para las obras de readecuación del Trazado de Vía Férrea Montevideo-Paso de los Toros."
08) (Cta. Cte.) 15/p 5782 Mar 20- Abr 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
Padrón 41.760

"El Órgano de Control del Ferrocarril Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cita y emplaza por este medio para su presentación en su Sede, sito en calle Rincón 575 Piso 12, a los propietarios o a quien acredite titularidad del bien padrón Nº 41.760, ubicado en la Localidad Catastral del Departamento de Montevideo , informe del Órgano de Control sobre obras en Calle Santa Lucía, a fin de notificarse en expediente de las modificaciones realizadas en el ingreso del Padrón, para las obras de readecuación del Trazado de Vía Férrea Montevideo-Paso de los Toros."
08) (Cta. Cte.) 15/p 5781 Mar 20- Abr 14

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la Sra Gladys Daniela Pereira, C.I. 2.704.430-2, a presentarse en BPS UDAI Maldonado, Av. Chiossi y Av. Córdoba, para notificarse de la resolución n.º 03-936-2022-2640 entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Cuenta con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes (artículos 80; 83 y 112 del

Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD: 15-2/2015). Unidad Descentralizada de Atención Integral - Maldonado. Dpto. de Maldonado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 7935 Abr 12- Abr 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DIAZ AROCENA, WILLIAM y otros - RESCISION DE ADJUDICACIÓN" IUE 2-62109/2020, Según Decreto 132/2023 de fecha 6/2/2023 se confiere traslado de la demanda, para lo cual se CITA y EMPLAZA a los Srs.Edgardo Blas Diaz Merlano, Willian Edgardo Diaz Arocena y Elida Ester Arocena Franca, por el termino de 90 dias, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7377 Mar 31- Abr 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "GANCIO ETCHEVARREN, ALVARO y otro c/ BANCO COMERCIAL - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-64125/2021, según providencia Nº 199/2023 de fecha 9/02/2023 se decretó la escrituración judicial del solar de terreno padrón Nº 20.021, sito en la 7ma Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nro.19 de la manzana 304 según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/04/1961 con el Nro. 11067, CITÁNDOSE Y EMPLAZÁNDOSE a los promitentes vendedores: JULIO GARCÍA LAGOS, BEATRIZ GARCÍA LAGOS DE BAYCE, CAROLINA GARCÍA LAGOS DE ORTEGA, ANGELITA DE JESÚS GARCÍA LAGOS DE BOLZ, AMELIA GARCÍA LAGOS DE BRUGNINI, GRACIELA ADELAIDA GARCÍA LAGOS, LUCÍA GARCÍA LAGOS, LUIS DOROTEO GARCÍA LAGOS TURENA, GONZALO GARCÍA LAGOS TURENA, CLOTILDE AMELIA GARCÍA LAGOS TURENA DE ALONSOPÉREZ y/o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, a que comparezcan a estar de derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 26862 10/p 7930 Abr 12- Abr 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "GONCALVES FAUSTINO, LUIS c/ MORALES, ISAC Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE (VEHÍCULO)" IUE 2-26183/2022, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto del bien automotor vehículo marca NSU, modelo Prinz, padrón Nº 197514, matrícula SAY 2619, año 1962, Departamento de Montevideo y a los Sres. Isac Brasil Morales, Ramón Francisco Santurio Portillo y Anabel Salvotelli y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, por el término de 90 días.

Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.
Primera Publicación
08) $ 15825 10/p 7988 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO PINASCO c/ ARAGON ODELLA, ALBA Y SUCESORES DE DEANNA IRIS ARAGON REBOLEDO- JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-37235/2020, Se notifique el decreto 2315/2020 a Lidivina Leocadia de Ribota o sus sucesores y herederos a cualquier título, por el plazo de 90 días.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) $ 9309 10/p 6869 Mar 28- Abr 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ GARCIA, BEATRIZ y otro - DEMANDA DE RESCISION DE CONTRATO" IUE 2-58036/2021, por providencia Nº 3438/2022 de fecha 8/12/2022 se EMPLAZA a los SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO de LUIS ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 7645 Abr 11- Abr 25

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "ABELENDA NOVAS, LUCIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-12748/2022, por resolución Nº 83/2023 de fecha 02/02/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el AUTOMÓVIL MARCA FIAT TIPO SEDAN, DOS PUERTAS, MODELO UNO CS , AÑO 1995 MOTOR Nº 4351643, CHASIS Nº S-5549165, A NAFTA, EMPADRONADO EN LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CON EL Nº 448218, MATRÍCULA SAU 4203 (MATRÍCULA ANTERIOR 941679), cuya prescripción se pretende, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIANA LETICIA ROSANO CALVIÑO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 17553 10/p 8122 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ DINAR y PIRIZ, MARIA - RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN" IUE 2-45715/2021, por resolución Nº 3312/2022 de fecha 11/11/2022, se confiere traslado de la demanda, se cita, llama y emplaza a sucesores de Dinar Rodríguez y María Esther Píriz Martínez, o posibles sucesores del inmueble padrón 417.698 de Montevideo, sito en la calle Artagaveytía Nro. 3634, Barrio Municipal Nro. 25, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7108 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ALVAREZ, PATRICIA c/ HERRERA MYSZKA, HEBERT - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-259/2023, En virtud que el demandado tiene domicilio desconocido,procédase al emplazamiento del demandado mediante edictos por un plazo de 90 días, dejando constancia que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio prosiguiendo con este las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7013 Mar 29- Abr 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FIESEL MALDONADO, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-12220/2023, se dispuso dar noticia al Sr. WALTER LEONARDO GUERRERO, de las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 6824 Mar 28- Abr 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "SAN MARTIN, EDITH c/ IBAÑEZ, ALEJANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-17545/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ADRIAN IBAÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7725 Abr 11- Abr 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SOLARES, CARLOS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-67344/2022, Notificar y emplazar por edictos a personas indeterminadas que puedan estar interesadas en deducir oposición, en el reconocimiento de unión concubinaria entre Carlos Gerardo Solares Vasquez y Amavira Haydee Castiglioni Barrios bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de oficio por el término del emplazamiento por 90 días

Montevideo, 03 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 6960 Mar 28- Abr 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RIOS GONZALEZ, FELICIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-54781/2022, se dispuso emplazar por edictos a MARIA DEL CARMEN FARIÑA CAMOIRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 7560 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "PAULETTI ALANIS, JUAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7569/2023, SE DISPUSO NOTICIAR A LA SRA. MONICA CELINA LIMA RODRIGUEZ DE LAS PRESENTES ACTUACIONES, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6658 Mar 27- Abr 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DUARTE, IRIA c/ DUARTE, HUGO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-1564/2023, se cita, llama y emplaza a HUGO ENRIQUE DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6547 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "LOPEZ DELGADO, ADRIANA c/ MORENO RODRIGUEZ, EDUARDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-1583/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MORENO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6544 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MIRANDE, KAREN c/ ZINOLA MACIEL, MAYCOL - PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-72519/2022, se cita, llama y emplaza a MAYCOL ALEXANDER ZINOLA MACIEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6543 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59676/2021, se cita, llama y emplaza a JOHANA STEFHANIE BENTANCOUR MASCARI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6526 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DE CUADRO MARTINEZ, HERMINDA - INCAPACIDAD" IUE 2-55012/2022, se emplace a MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, ABEL ROSA DE CUADRO y BEATRIZ AMALIA MOLINA DE CUADRO, a los efectos de ser notificados del presente proceso por el término de diez días
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6513 Mar 24- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PINTOS BRUN, SOFÍA c/ PINTOS, FEDERICO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-46336/2022, se cita, llama y emplaza a FEDERICO PINTOS IZQUIERDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 7978 Abr 13- Abr 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MAIRA c/ ORTOÑO LÓPEZ, YOHN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-16620/2023, se cita, llama y emplaza a YOHN ESTEWART ORTOÑO LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7704 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "VARELA MIJOLICH, JULIO c/ ALONSO JUAREZ, SILVIA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-14611/2020, se cita, llama y emplaza a SILVIA PATRICIA ALONSO JUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 10372 10/p 7423 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ROSA, CARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21856/2023, se cita, llama y emplaza a JONATAN BORLINKE por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7506 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GUEVARA LEMOS, YOSELINE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21092/2023, se cita, llama y emplaza a IVÁN ALEXIS CERDEÑA GUEVARA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7171 Mar 30- Abr 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LESCANO ANDUJAR, NERYRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-15375/2023, se cita, llama y emplaza a THALIA MARIKENA PEREIRA Y JORGE DANIEL LESCANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6514 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "SOLWENY SOCIEDAD ANONIMA y otro c/ SISFOR TRADE S.A - ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA" IUE 2-9742/2023, se presentaron Mirnesy Sociedad Anónima y Solweny Sociedad Anónima, promoviendo proceso extraordinario de impugnación de resoluciones de Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas los días 25 de noviembre de 2022 (numerales 2 y 3 del orden del día), y 28 de noviembre de 2022 (numeral 2 del orden del día) contra Sisfor Trade Sociedad Anónima. Por auto Nº 439/2023 de 10/03/2023 se dispuso emplazar a través de publicación de edictos por el plazo de 3 días a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en los autos, dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación.

Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Última Publicación
08) $ 5984 3/p 7785 Abr 11- Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ LARROSAS SUAREZ, HERIBERTO y otro - ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-36653/2021, Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ LARROSAS SUAREZ, HERIBERTO y otro - ENTREGA DE LA COSA". Ficha 2-36653/2021, por auto Nº1441/2022 del 22/7/22, se dispuso el emplazamiento de HERIBERTO LARROSAS SUAREZ y NELLY VIOLETA LOPEZ LACALLE y/o cualquier sucesor u ocupante a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 02 de marzo de 2023.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.
08) $ 16357 10/p 7385 Mar 31- Abr 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/SUCESORES ROLFO LEGUISAMO, MARIA DEL ROSARIO. - DEMANDA DE RESCISIÓN DE CONTRATO -" IUE 2-57980/2021, por resolución Nº 2766/2022 de fecha 28/09/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de la Sra. María del Rosario Rolfo Leguisamo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 13564 10/p 7210 Mar 30- Abr 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, en autos caratulados, "PLUNERIS SA y otro - CANCELACIÓN DE ACCIONES", IUE 2-29345/2022, por resolución No. 3552/2022 de fecha 14/12/2022 se dispuso la cancelación de , se hace saber que en los presentes autos se solicito la cancelación del título accionario representativo del 100% del capital integrado de la Sociedad "Avanza Externalización de Servicios Uruguay S.A."; título accionario número 1, acciones número 1 a 19.016.371 por un valor nominal total de $19.016.371 y también el certificado provisorio de acciones número 1, por un valor nominal total de $ 0,56, ambos a favor de Avanza Externalización de Servicios S.A., citándose por el término de 60 días a deducir oposición, vencido el cuál se tendrá por cancelado el título accionario relacionado..

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 5705 3/p 7675 Abr 11- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN c/ DE LOS SANTO,S ANA MARTA y DE LOS SANTOS, MIRIAM YANET -EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" IUE 2-58062/2019, por decreto Nro 487/2023 de fecha 07 de Marzo del 2023 se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de Ariel de los Santos Etchechury, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
08) $ 13830 10/p 7234 Mar 30- Abr 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "REPÚBLICA AFISA C/ SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE RUIZ RAMIREZ, LUIS ARMANDO Y GIL GUILLAMA, GLADYS TERESA. EJECUCIÓN DE HIPOTECA." IUE 2-16605/2007, por resolución Nº 562/2023 de fecha 10/03/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Gladys Teresa Gil Guillama y Luis Armando Ruiz Ramírez por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 13564 10/p 7671 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 4º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, DANIELA c/ FLORES FLORES, MARTHA y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-65279/2022, por resolución Nº 390/2023 de fecha 24/03/2023, se cita, llama y emplaza a Enrique y Fernando GOMEZ FLORES y demás sucesores de Martha FLORES FLORES. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 11 de abril de 2023.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7885 Abr 12- Abr 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 17º turno, dictada en autos: "BOGADO, DAMIANA c/ IPHAR, MARIA y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-63095/2022, por resolución Nº 276/2023 de fecha 16/03/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA IPHAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
GRISEL HERCILIA CUBAS PUENTES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7189 Mar 30- Abr 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, GRACIELA y OSCAR GALVEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEÑAL" IUE 183-1391/2022, por resolución Nº 1883/2022 de fecha 18/10/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS MARIA ROSSI LAURES, JOSE LUIS ROSSI LAURES, MARIA SARAH ROSSI LAURES, LUIS COLLA, JORGE LUIS COLLA LOPEZ y DARIO ARNALDO COLLA LOPEZ (art. 127 CGP) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 08 de noviembre de 2022.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15027 10/p 7020 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PACHECO, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20326/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS ONETTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 29 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7249 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "ABRAHAN VILLALBA, SUSANA C/ BATISTA PAÑAGUA, WALTER DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-12831/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER DANIEL BATISTA PAÑAGUA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 31 de marzo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7567 Abr 11- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO -OSE- C/ DIETERICH WILTON RINALDO Y OTROS.- OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 221-18/2020, se hace saber que en este Juzgado se presentó Administración de las Obras Sanitarias del Estado, promoviendo acción de Oblación y Consignación comprensiva del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de la localidad de Aceguá, sobre una fracción de terreno empadronado con el número 15921 (p), ubicado en la 5ta Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural de Aceguá, contra Wilton Rinaldo Dieterich, Marlise Dettemborn, Claudiomar Portal De Souza, Simone Dieterich, Gary Cavalheiro y Maria Helena Schnardorf. Por resolución Nº 85/2020 y 198/2021 de fecha 23/12/2021, se cita, llama y emplaza a Wilton Rinaldo Dieterich, Marlise Dettemborn, Claudiomar Portal De Souza, Simone Dieterich, Gary Cavalheiro y Maria Elena Schnardorf, cónyuges y/o sucesores a cualquier título, así como personas con derechos reales o personales sobre el inmueble objeto de la presente acción por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 30 de marzo de 2022.
KAREN TEJERA GONZALEZ, Juez Paz 1a. Categ..
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 8046 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE- C/ VILLA LINDA S.A PADRÓN Nº 14.864(P).- OBLACION Y CONSIGNACIÓN" IUE 221-33/2021, por resolución Nº 82/2021 de fecha 22/07/2021, se cita, llama y emplaza a Representantes de L Occitane S.A a sus representantes legales y a todo aquel que se consideren con derechos reales o personales sobre el bien por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA del CORAL PAULETTI PEREIRA, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Cta. Cte.) 10/p 7490 Abr 10- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ RAVANELLO NORMELIO JOAO Y OTROS - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 221-10/2020, se hace saber que en este Juzgado se presentó Administración de las Obras Sanitarias del Estado, promoviendo acción de Oblación y Consignación comprensiva del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de la localidad de Aceguá, sobre una fracción de terreno empadronado con el número 15.920 (p), ubicado en la 5ta Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural de Aceguá, contra Normelio Joao Ravanello, Pedro Andreis y José Oscar Chini. Por resolución Nº 67/2020 y 197/2021 de fecha 23/12/2021, se cita, llama y emplaza a Normelio Joao Ravanello,Pedro Andreis y José Oscar Chini, cónyuges y/o sucesores a cualquier

título, así como personas con derechos reales o personales sobre el inmueble objeto de la presente acción por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 30 de marzo de 2022.
KAREN TEJERA GONZALEZ, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Cta. Cte.) 10/p 7489 Abr 10- Abr 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "BUZO VELAZQUEZ, RamònPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 615-216/2021, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMÓN BUZÓ VELÁZQUEZ, c.i. 3.762.246-1 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN 3617 ubicado en la Tercera Sección Catastral de Cerro Largo, Paraje Paso de la Arena, el que según el plano de mensura parcial provisorio para prescripción del Agrimensor Marcos Acuña Cuadrado, matrícula 1045, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 21 de marzo de 2022 con el Nº 958, consta de una superficie de 4 Has 9086 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al Sureste con frente a camino vecinal, 3 rectas consecutivas, la primera de 21,65 metros, la segunda de 8,49 metros y la tercera de 76,48 metros, al Sur 464,80 metros lindando con padrón 5076, al Suroeste 107,63 metros lindando con padrón 8747 y al Noroeste 461,90 metros lindando con padrón 2471. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 23 de marzo de 2023.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6621 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ DOS SANTOS, LINDA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-14713/2023, se cita, llama y emplaza a ABIGAIL PENÉLOPE OLIVERA SUÁREZ y ALEJANDRO GABRIEL QUINTEROS DE LEÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 29 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7318 Mar 31- Abr 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "ADAM GONZALEZ, ARACI Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 468-745/2019, por resolución Nº 6330/2022 de fecha 04/11/2022, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 22 de noviembre de 2022.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 13165 10/p 7200 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA SILVERA, MARTA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-7976/2023, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien PADRÓN URBANO Nº 1606, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 03 de marzo de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 13032 10/p 6820 Mar 28- Abr 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "MADRUGA SALINO, CARLOS ROBERTO C/A CASTRO MELO, GLADYS. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 468-533/2022, se cita, llama y emplaza a GLADYS CASTRO MELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6736 Mar 27- Abr 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LEMES, JEAN C/ CRUZ, MONICA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-70157/2022, se cita, llama y emplaza a MONICA CRUZ BEUX por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 11 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7945 Abr 12- Abr 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "RUIZ MALAGUERO MARIA C/ CLAVIJO OLIVERA ANIBAL DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-19685/2023, se cita, llama y emplaza a ANIBAL ALEJANDRO CLAVIJO OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 30 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7397 Mar 31- Abr 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "FALERO, ANA PERDIDA PATRIA POTESTAD." IUE 2-23314/2023, se cita, llama y emplaza a FABRICIO WASHINGTON FERREIRA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de marzo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7396 Mar 31- Abr 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, CRISTINA JUDITH CONTRA AMARO RAMIREZ, SUSANA ARACELI Y SILVA RODRIGUEZ, SIMON MAXIMILIANO TENENCIA" IUE 261-518/2022, se cita, llama y emplaza a SUSANA ARACELI AMARO RAMIREZ Y SIMON MAXIMILIANO SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 23 de marzo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6661 Mar 27- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BARRIOS PERDOMO, GRACIELA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-64720/2022, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos dictada en autos caratulados "BARRIOS PERDOMO, Graciela. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-64720/2022 por decreto 219/2023 del 2 de marzo de 2023 se dispuso la escrituración judicial de la promesa de compraventa otorgada el 12 de junio de 1975, inscripta en el Registro respectivo el 4 de julio de 1975 con el No. 5267 Fo. 18723 Lo. 150, reinscripta el 14 de diciembre de 2020 con el No. 13549 respecto del inmueble urbano de la 6a. sección judicial de Maldonado, localidad catastral El Chorro, padrón 2926, solar 8 manzana 21 del plano del Agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de octubre de 1952 con el número 154 y se ordenó el emplazamiento de los sucesores a cualquier título de Julio Nelson Aníbal VICENTE MORA, Walter Antonio VICENTE MORA, Homero VICENTE MORA, Blanca Margarita VICENTE MORA y Jorge OLSINA MORENO, a quienes se les cita de excepciones dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, de de 2023.

San Carlos, 22 de marzo de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30319 10/p 7294 Mar 30- Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ COVELLA OMAR Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-64951/2022, por resolución Nº 3130/2022 de fecha 23/11/2022, se cita, llama y emplaza a Omar Nestor Covella y Graciela Maciel, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 12423 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 7081 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL DE MALDONADO C/ MILINELLI ENRICO Y PILZ IRENE - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-727/2022, por resolución Nº 2114/2022 de fecha 30/08/2022, se cita, llama y emplaza a Enrico MILINELLI e Irene PILZ, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 1122 de la localidad de Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 7080 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ ALDUNIIR S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-424/2022, por resolución Nº 1034/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a ALDUNIR S.A. en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 6422 de la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 7079 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ KATZ OFFER Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-965/2021, por resolución Nº 54/2022 de fecha 02/02/2022, se cita, llama y emplaza a Offer KATZ, Einat GROSS, Yuval GATTEGNO, Vu Thi THUY VAN, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 10343, de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15692 10/p 7078 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL. DE MALDONADO C/ FUENTES VARELA BEATRIZ - JUICIO EJECUTIVO" IUE 292-577/2022, por resolución Nº 1648/2022 de fecha 30/06/2022, se cita, llama y emplaza a Beatriz FUENTES VARELA, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 9921 de la localidad de Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 7077 Mar 29- Abr 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "PIRIZ, RAFAEL; PIRIZ, MARISEL; PIRIZ, FERNANDO; PIRIZ, RODRIGOPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL PADRRON 4730" IUE 460-224/2013, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Dina Salim Molina, dictada en autos "Píriz Rafael, Píriz Marisel, Píriz Fernando y Píriz Rodrigo. Prescripción Adquisitiva Treintenal P. 4730" IUE: 460-224/2013 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Rafael Ruben Piriz Umpierrez, Marisel Ariadna Piriz Sena, Fernando Ruben Piriz Sena y Rodrigo Fabian Piriz Sena deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana 267, empadronado con el número cuatro mil setecientos treinta (4.730), señalado con el número 17 de la manzana letra "C" en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de fecha Agosto de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 189 el 16/09/1949, según el cual mide seiscientos veintinueve metros cuadrados con 27 cm, y se deslinda así: 16 metros 99 centímetros al Sur de frente a Camino Vecinal, 16 metros 88 centímetros al Noroeste también de frente a Carretera Nacional por ser esquina, uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 19 metros 96 centímetros de desarrollo; 21 metros 83 centímetros al Noreste lindando con solar número 18; y 20 metros 50 centímetros al Este, confinando con Solar número 16; con iguales datos del plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular, en particular a Zaida Maurente Silveira y/o María Silveira, (ésta última también en calle Robinson 3628 apto 3, Montevideo) y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado; y a los propietarios de los padrones linderos Nº 4.731 a Graciela Beatriz Viojo Rebollo y Onel Caballero Mancilla; N º 8.496 a Francia Margarita Inda y Dardo Lucas Zarnic Dansilio; Zaida Maurente Silveira y/o María Silveira. San Carlos,.....de Febrero de 2023.-

San Carlos, 22 de marzo de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 50399 10/p 7582 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, STEFANI c/ POZO BARROTO, YAN CARLOSDIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-10917/2023, se cita, llama y emplaza a POZO BARROTO, YAN CARLOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7192 Mar 30- Abr 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "DI PAOLO BUSTAMANTE, CECILIA -PRESCRIPCION EXTINTIVA DE PAGO-" IUE 671-196/2021, por resolución Nº 5032/2022 de fecha 06/12/2022, se cita, llama y emplaza a TERNI S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 12 de diciembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 6968 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "SILVA GEYMONAT, ROSA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-63249/2022, por resolución Nº 5214/2022 de fecha 14/12/2022, se cita, llama y emplaza a DIASE S.A. Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 2748/410 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MALDONADO, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de marzo de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 14495 10/p 6647 Mar 24- Abr 13

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "PEREIRA BAEZ, NADIA c/ ANDRIOLO ESPINDOLA, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-74589/2022, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Omar Andriolo Espíndola a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 127 CGP.

Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 9708 10/p 6738 Mar 27- Abr 14

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ OBISPO, LILIANA BEATRIZ Y OTRAC/GHIGLIONI, MARIA Y/O SUCESORESPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 306-689/2022, según Decreto Nº 7/2023 de fecha 1 de Febrero de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular dominial del padrón Nº 11.485 ubicado en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Álvaro Franco, de fecha 6 de octubre de 2022 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Paysandú con el número 612, el 13 de octubre de 2022; consta de una superficie de 292 metros 80 decímetros y se deslinda así: 12 metros 20 centímetros al Sur de frente a calle Nº 18 (Lucas Piriz); 24 metros al Oeste de frente a calle Nº17(Carlos Albo), al Norte 12 metros 20 centímetros lindando con el padrón 11484 y al Este 24 metros lindando con el padrón 2596; Sra. María GHIGLIONI así como sus sucesores y al Sr. Luis María Acosta en su calidad de adquirente del 50% por modo donación del padrón lindero Nº 2596 y a todos los que se consideren con derecho a comparecer en estos autos por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Dra. Paula Ramilo- Juez de Paz Departamental de Paysandú.

Paysandú, 16 de marzo de 2023.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 31782 10/p 6614 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ORTIZ LOGIURATTO, MELISSA SOLEDAD C/ ESPONDA CARDOZO, LUIS MARCOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 300-684/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCOS ESPONDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 31 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7558 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FERRES NARANCIO, MARIA AGUSTINA C/ VARGAS OLIVERA, GUSTAVO JONAS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 300-875/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JONAS VARGAS OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 29 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 7500 Abr 10- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "CALUPRESSI, ELENA C/ LOPEZ DE LOS SANTOS, RICARDO NICOLAS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-71/2023, se cita, llama y emplaza a RICARDO NICOLAS LOPEZ DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 29 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7320 Mar 31- Abr 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA CACERES, NOELIA C/ PIRIZ, SILVIA Y OTRO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-12753/2023, Se Emplaza por edictos a Rosa Maria Davila Presentado, confiriendosele traslado de la demanda (art. 127.3 del CGP) y a todos quienes se consideraren con derechos en las resultancias de las presentes actuaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 23 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6581 Mar 24- Abr 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "EBITAL SA C/ URIVSKY SOSA,RENZO

Y OTRA DAñOS Y PERJUICIOS" IUE 304-257/2022, se emplaza por edictos por el término de 90 días a RENZO DAMIAN URIVSKY SOSA, confiriéndole traslado de demanda según auto Nº 185/2023 del 16/02/2023, conforme lo previsto en el art.89 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirá el proceso. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo. Esc. Verónica Castillo Bugaiov.

Paysandú, 21 de marzo de 2023.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.

Última Publicación

08) $ 13963 10/p 6571 Mar 24- Abr 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ,ALEJANDRO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 317-827/2022, se cita, llama y emplaza a ANDREA ZULEIKA OCZKOWSKI JAKOBEZUK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Fray Bentos, 11 de abril de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 7972 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ARIAS LAQUINTANA, GLORIA C/ QUAGLIA PATRONE, ALEXANDER TENENCIA" IUE 2-19268/2023, se cita, llama y emplaza a ALEXANDER QUAGLIA PATRONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 28 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 7128 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "RÍOS ACUÑA, LEONEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 452-35/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE TAMAREO y Sucesores de MAURO ANITO ODRIOZOLA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 27 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 7001 Mar 29- Abr 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "HORNOS BARREIRO, Leonardo Robertoc/HUBERTY QUINTANILLA, Ana Karina y otraDemanda de daños y perjuicios" IUE 332-448/2018, por resolución Nº 282/2019 de fecha 14/03/2019, se cita, llama y emplaza a LUCIANA DOS SANTOS SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 30 de marzo de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Sin Costo) 10/p 7391 Mar 31- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ IGNACIO MANUEL C/ MORA PORCIUNCULA MARIA ELENA Y OTROS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 329-477/2022, se cita, llama y emplaza a Braian Fabian González Mora, Maria Ximena González Mora, María Virginia González Mora, Evellyn Melissa González Mora, Ruth Vanina González Mora, Rodrigo Damián González Mora, Diego Jhonatan González Mora por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 22 de septiembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

08) $ 14362 10/p 7872 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "PIÑEIRO COITINHO RYAN DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-588/2021, se cita, llama y emplaza a Natalia Días Madeiro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 29 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) $ 10638 10/p 7736 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "DA SILVA QUINTANILLA LIONOR RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 330-736/2022, se cita, llama y emplaza a Roberto Leon por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 29 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 7263 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "BRASIL DA COSTA SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-815/2022, se cita, llama y emplaza a Santiago Rodríguez Leal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 28 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 7173 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "PEREZ MACHADO CYNTIA JACQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-723/2022, se cita, llama y emplaza a Vanessa Susana Sena y Alfonso Manuel Fernández por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 28 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 7169 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "RAMOS ANA CARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-670/2022, se cita, llama y emplaza a Jeferson Santiago Dutra Ramos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 28 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7148 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "NACIMENTO CALDAS MARCIA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 330-863/2022, se cita, llama y emplaza a Carla Caldas y Julio Altamiranda Silva por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 24 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6790 Mar 27- Abr 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "REY CAMPO YESSICA DORINA C/ SOSA RIVERO HEBER ULDEMAR PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-199/2022, se cita, llama y emplaza a Heber Uldemar Sosa Rivero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 27 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7014 Mar 29- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ROCHA SONIA VIOLETA ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 341-166/2022, SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A LOS SUCESORES DE ANGEL DARÍO MÉNDEZ VEIGA.-

Rocha, 17 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 2074 3/p 7811 Abr 12- Abr 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ BONILLA NICOLE C/ GUTIERREZ GRISELDA NILDA PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 341-618/2022, por resolución Nº 1349/2023 de fecha 24/03/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS CONSTANTINO GUTIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 7442 Abr 10- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ, Enrique Anselmo.- Posesión de Notoria de Estado Civil -" IUE 427-55/2022, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en la presente acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Esther Paulina Rodriguez, fallecida; por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Rocha, 23 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 7040 Mar 29- Abr 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "DELGADO GONZALEZ MIGUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-10553/2023, se emplaza a estar a derecho en autos en el tèrmino de seis dìas a ALEJANDRA FERNANDEZ VELAZQUEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 12 de abril de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8099 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SILVERA CARDOSO GLADYS MABEL C/ CARPENTER SILVA ALEJANDRO ANDRES Y OTRO - RESCISION DE CONTRATO MAS EL COBRO DE LA MULTA PACTADA" IUE 342-191/2022, por resolución Nº 7218/2022 de fecha 25/11/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE DORILA HAYDÉE SILVA BÁEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rocha, 22 de diciembre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) $ 13298 10/p 6694 Mar 27- Abr 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA FERRERIA LIDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-19075/2023, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES LUZARDO, bajo apercibimiento de designar un Defensor de Oficio una vez vencido el término sin que comparezca a estar a derecho (conforme arts. 89.1 y 127 del CGP).-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7306 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "FLORES ORTIZ ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20576/2023, se cita, llama y emplaza a DENIS ALEXANDER VELAZQUEZ MARRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 7282 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "MORAES PEREIRA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-10428/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS MASSI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 23 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6589 Mar 24- Abr 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "QUIROGA GODOY MELINA CONTRA GONZALEZ HERNANDEZ ADOLFO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-12495/2023, se cita, llama y emplaza a Adolfo GONZALEZ HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Salto, 12 de abril de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 8058 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RITA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-14085/2023, se cita, llama y emplaza a Alejandro CORREA o José Alejandro CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 11 de abril de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 7881 Abr 12- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "BARATTA ALEXANDER CONTRA PANFIL NANIO NORA. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-3370/2023, se cita, llama y emplaza a Nora PANFIL NANIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 21 de marzo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) $ 10372 10/p 7641 Abr 11- Abr 25

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "WILSON DARIO PERDOMO PARRILLA (ESCRITURACION JUDICIAL)DEPOSITO JUDICIAL FS. 79 Y 80 BROU" IUE 507-492/2018, se emplaza por el término de 10 días a los demandados Zulema Díaz de Goyena; Luis Alberto Sichero, Héctor Goyena Díaz y María Eulogia Ubilla y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto por decreto 2997/2019 de fecha 19/12/2019 por el cual decretó la escrituración forzada de la promesa y cesión celebrada respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 6660 antes 3693 en mayor área, ubicado en el departamento de San José, localidad catastral San José de Mayo y se cita a oponer excepciones en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones. San José de Mayo, 24 de febrero de 2023 se expide a fin de publicarse.

San José, 02 de marzo de 2023.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

08) $ 24202 10/p 6548 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "MARTÍNEZ BOGLIOLO JOSÉ RAMÓN Y SACCO FIGUEROA ANA CAROLINA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE 507-835/2020, De la demanda traslado emplazándose por edictos (art. 127 del CGP) a los titulares y herederos a cualquier tìtulo de los padrones Nº 9249. 9248, 9250 y 4674 cualquier interesado en el padrón a prescribir por el término de 90 días, bajo apercibimento de designarse defensor de oficio.Emplácese a las últimas propietarias en el domicilio denunciado a fs 42 Emplácese a los linderos en sus respectivos padrones (fs 42) Dra. Rossana Cabrera Mieres Juez de Paz

San José, 16 de marzo de 2023.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

08) $ 15958 10/p 6505 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "OHACO DANIEL C/ IBAñEZ RICARDO PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 530-316/2022, se cita, llama y emplaza a CAROLINA ESTEFANIA OHACO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 31 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 7565 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MOREIRA RODRIGUEZ, SANDRA c/ DIAZ LEMA, FERNANDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65765/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DIAZ LEMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 31 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 7521 Abr 10- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DOS SANTOS, VANESSA NOEMI C/ RICAñO ZALDIVAR, DARYAN LENSOY. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTA. FAMILIA." IUE 530-795/2022, se cita, llama y emplaza a DARYAN LENSOY RICAÑO ZALDIVAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 28 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 7082 Mar 29- Abr 19

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "BERMUDEZ PALMA, DORALYS EVANGELINAPRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 385-51/2022, por resolución Nº 141/2023 de fecha 10/03/2023, se cita, llama y emplaza a DASTOR S.A., Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICIÓN Y/O CON DERECHO SOBRE EL BIEN RELACIONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 27 de marzo de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 13165 10/p 7557 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "DEBENEDETTI CASTRO, MARIA DEL CARMEN YBERMUDEZ CAMBELL,WILLIAMS ISIDROPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 385-97/2022, por resolución Nº 151/2023 de fecha 14/03/2023, se cita, llama y emplaza a DASTOR S.A., Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICIÓN Y/O CON DERECHO SOBRE EL BIEN RELACIONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 21 de marzo de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 13697 10/p 7183 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "GUARAGLIA PAOLA YOTONELLI WASHINGTONPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 387-7/2022, por resolución Nº 152/2023 de fecha 14/03/2020, se cita, llama y emplaza a DASTOR S.A., Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICIÓN Y/O CON DERECHO SOBRE EL BIEN RELACIONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en

el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 21 de marzo de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13298 10/p 7182 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "COOPERATIVA REGIONAL DE DOLORESC/ALEGRE, JOSE MARIA Y OTROSOBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 385-135/2022, EDICTO por resolución Nº 571/2022 de fecha 31/08/2022, 586/2022 de fecha 8/09/2022; 736 de fecha 18/11/2022 y 137 de fecha 10/03/2023 intima a recibir cada uno $ 3.147,34, en el plazo de tres días; a ALEGRE, JOSE MARIA; AMUZ, JULIO; AGUILAR, CONRADO; AUNDI, ALBERICO; ALZOGARAY, JUANA B.DE; ARMAND HUGON, ENRIQUE; ARBALLO, BLANCA DELIA; ACUÑA, ALFREDO; BASSINI, JOSE LUIS; BENITEZ, EDUARDO; BONIFACIO, JUAN A.; BARINDELLI, ROBERTO; BASTOS, LIBRE; BASTOS, VIDA; BERMUDEZ, JOSE; BONTI, JOSE; BARLETTA, BONIFACIO; BAGNASCO, SAMUEL; BONTI, LUIS; BONTINK, JULIO; BACIGALUPE, LAZARO; BACIGALUPE HNOS; BORGES, LUIS; BOUISSA, JUAN DAVID; BERTON, ROBERTO; CATALANO, ALBORNOZ; CORREA, OMAR; CASTAÑIN, ALFREDO; COCARO, EDGARDO; CAIRUS DE LEON, JULIO B.; CHARBONNIER, ENZO; CHARBONNIER, MANUEL; CHARBONNIER, WESLEY; CARDOZO, HERACLITO; CHARLO, JULIO ENRIQUE; CAFFARELL SAIR, DAVID; CUELLO, FRANCISCA; MEYER DE CERECETTO, GRACIELA; CABALLERO, JULIA; CAZALAS, RAUL ALFREDO; DE LOS SANTOS, ARIEL; L. DICONO, BEATRIZ; DE ARAMBURU, MIGUEL; DIAZ, PABLO; DUARTE, CABRERA; DIAZ, ALBERTO JORGE; D'ANDREA, JUAN CARLOS; ELIZONDO, MARIO; ELIZONDO, HECTOR; EROSTARBE, JOSE LUIS; FILOSI, LORENZO OMAR; AUNCHAINA SAENZ, JUANA; FUENTES, HUGO; FLORES, REGINO; GRAZIANO, VICTORIO; GOROSTIAGA, ANGELA DE; GARCIA, ROGELIO, GADEA, RUBEN; GASPERI, ISIDORO; GUIGOU, VICTOR HUGO; GUIGOU, OMAR; G.DE GASPERI, MODESTA; GLATTI, AMERICO; JAIME DE ISLAS, NILDA; LEMA, HAMILTON; LARREA, JUAN; LABORDE, ANTONIO; LOPEZ, MIGUEL ANGEL; MARCHAND, MARIO; MOLINARI, ITALO; MOLINA, ZULMA; MARTINEZ, JOSE MANUEL; MARY, MIGUEL ANGEL; MONTES DE OCA, HUMBERTO; MARTINEZ, JOSE SERGIO; MACIEL, RAMON; MILESSI, PABLO; MUSSO, CARLOS; MAROTTA, HECTOR; MENDOZA, EDGARDO; MODERNELL, PABLO; MASTANDREA, CESAR; MONNET, MARIA; NEGRIN, ELBIO; NEGRIN, OSCAR; ORTELLADO, LEONEL; B.DE OLIVERA, ROSA; PIZZURNO, ANTONIO; PIZZORNO, OTILIO; GRAJALES DABALA, WILDY; PASTORINI, MERCEDES; PEÑALVA, OSCAR JULIO; PIZZORNO, OMAR; PUIG, AURORA; PODESTA, MANUEL ALEJANDRO; ACLE DE PEREZ, DIANA; PUDIZA, PEDRO; ROBERTS, CUSTODIO, ROBERTS, PABLO MARIO; REYES SARATZOLA, A. JOSE; RUFFINE, JOSE MARIA; ROBERTS, HERMINIA; SELLANES, DARDO; SASSO, ROBERTO; SCHWEIZER, SERGIO GERMAN; SIERRA, HECTOR; M. DE SANGUINETTI, ZULEMA; SANTISTEBAN, LUIS; SIRIO ROBERTO PEDRO; BERTON DE SOBCRUK, MARIA; TORRES, OSMAR; TOUR, GUIDO L.; S. DE TORRES, MARIA; VIERA RUIZ, HECTOR; VINCON, ROBERTO; VESPA, ANDRES; VICO, PEDRO; RONDAN, WALTER EDUARDO; VILLASBOAS, NELSON; ZIMERMANN, ISMAEL; AVILA, ARTURO F.; IBAÑEZ, GUALBERTO; SAENZ, FLORENCIO P.; ANSELMI, JULIO; CORREA DE SAENZ, EMILIA; BREMERMANN, JORGE; GOMEZ, VICTOR HUGO; VIQUE, CARLOS V.; BERMUDEZ, JUAN J.; VILLALBA, MILTON; GUIGOU, DOMINGO; PEREZ, SANTOS; LONG, HUGO; B. DE LONG, CELIA; ORTELLADO, JOSE PABLO; MASSANET, CIPRIANO; GUIMARAENS, EUCLIDES; VEILANDICH, JOSE; GARANCE, RAMON A.; ROSTAN, LUIS; LECUNA, RAMON G.; C. DE PRIETO, LUISA; MELLEIRO, JULIO; BARLETTA, REINALDO; RIOS, PEDRO; ALONSO, JUAN, ALMIRON, DOMINGO; ACOSTA, RAMON; FAVREAU, ALEJANDRO; GAUTHIER, FEDERICO; MEDINA, PEDRO; GAUTHIER, HUMBERTO; MONNET, JUAN; LOPEZ, JOSE H., CASTILLO, FRANCISCO J., FERNANDEZ, JUAN RAMON; B. DE PEÑALVA, ALICIA; SAAVEDRA, CAYETANO D.; RODRIGUEZ, LEONIDES; GALARRAGA, RAMONA; TORRES, ELIDA; PUSTER, JOSE; G. DE VILLALBA, CARMEN; RIVERO ZENON, MARIA; GAUTHIER, DANIEL; MAJUL, NILSON; NEGRIN, RICARDO; RODRIGUEZ, JOSE; MILESSI, HUMBERTO; L. DE GONZALES, FAUSTINA; LOPEZ, JUANA MARIA; ABUD, JULIAN; ABALOS, JUAN CARLOS; BARCELO, RICARDO; ROCCA, JOSE LUIS; VICCO, LUIS; VINCON, JUAN FRANCISCO; N. DE SOSA, ELVIRA; BAEZ, JULIAN; FREITAS, PEDRO; PEREZ, ANGEL; RAMOS, ALFREDO, LAFON DE CHAUVIE, SOLEDAD, PESCE, CAMILO, MORAN, G.RAMON; BERTON, EULOGIO, GARCIA DE MARTINEZ, ELODIA; D'ANDREA, ALBERTO, MARTINEZ, TOMAS; VIQUE, WALTER; SOSA, HIPOLITO; ECHEVERRITO DE LEGUIZAMON, GLADYS; SOSA, ALBERTO; VILLEGAS, JUAN MARIA; GOMEZ, ROQUE; PEREZ, FRANCISCO H.; MEIKLE, WILLIAM; AUNCHAYNA, MA. DEL CARMEN; SARATZOLA, JOSE A.; MATEU, MARIO; ARBALLO, ISMAEL ALBERTO; GARRONE, ISIDRO RAUL; LARROSA, EUSTAQUIO; ABALOS, ELIA ISABEL; MUÑOZ, AMANDA; BOUISSA, CARLOS; PRESTES, CARLOS EDUARDO; MORANDI, JUAN; MURRU, LIBER; GEREZ, CARLOS; RIOS, SALVADOR; PIAZZE, LUIS A.; DA SILVA, IRASI; MATEU, RAMON R.; P DE SCHIAFFINO, LAURA; OLANO, BUENABENTURA; GORGATELLI DE GONZALEZ; CASILLAS, MARTIN FRANCISCO; RUIZ, AMILCAR; FERNANDEZ, JOSE; MOYANO, JUAN; MOYANO, GELIO, MARCHAND, ANTONIO; FELLER, JOSE FERNANDO; ALVAREZ, CARLOS; ARROYAL, JOSE B.; OLALDE GARCIA, OSCAR A.; ARAUJO RISSO, ANTONIO; GADEA, LUIS ALBERTO; OVANDO, JUAN; SILVA, ROBERTO; IBAÑEZ, PEDRO; GONZALEZ, ROSARIO; ROSTAN, ONELIO; SUAREZ, MARGARITA; BAGNASCO, NELSON; GIMENEZ, ERCILIO; DEL PALACIO OYHARZABAL; RONDAN, WALTER EDUARDO; FLORES, YFREDI; BUZUN, JUAN; FRASCHERI, ENZO; MOREIRA CRUZ, JUAN; FELLER, ALBERTO; G. DE GARRONE, GLORIA; CAIRUS, ATILIO; GUIMARAENS, JOSE; ACOSTA, JOSE; ROSTAN, ELBIO NESTOR; BORGES, FERMIN; CASTILLO DE MARTINEZ, LOLA; FRANCO DE MAJUL, DIVER; GOROSTIAGA OTAZU, LUIS A., GOROSTIAGA OTAZU, DANIEL, GOROSTIAGA OTAZU, MONICA; RODRIGUEZ, DOMINGO; MALATES, HAYDEE; ROMERO, RAMON PEDRO; ORTIZ DIFORTUNA, NESTOR L.; BARDIER, WALTER; MOROSINI, EVAUDILIO; FERNANDEZ, OLGA; FERNANDEZ, JUAN CARLOS, BACCIARINI, HUMBERTO; AMONDARAIN, LUIS A.; SAMPEDRO, CARLOS B., MARTINEZ, JUAN DE DIOS; GUIGOU, LIDER; BACIGALUPE DE UTERMARK, MARTINA; LARREA, EDGAR WALTER; HERMAN, SANTIAGO; DELGADO TUNEZ, ESTHER, GUIGOU BERTON, SUSANA; BIDEGAIN, ALEJANDRO; VIOLA, BLANCA; A. DE SOSA, MARIA; MAC CULLOK, RICHARD; AQUINO, ELEODORO; AVILA, BASILIO; FELLER, JUSTO RAMON; TARRAGONA BRITOS, ALCIRA; SASSO, JUAN RAUL; JAIME, CONRADO RAUL; CARMONA DE MALAN, VICENTA; NEBOT, PABLO NEMESIO; ESPINDOLA, JOSE A.; GAUTHIER, ALFREDO; VIQUE DE MATEU, FAUSTINA; FERNANDEZ, FERNANDO HEBER; A. DE MARGNI, ANGELA; ROSTAN DE ROSTAN, ELSA; PLENC, HAROLDO MIGUEL; D. DE DALL'OGLIO, MARIA; OLEAGA, RUBEN; BOOK DE KHARS, JUANA; ROMERO AQUINO, LILIANA; MIHURA, ALBERTO; GUIGOU DE CAIRUS, OCTAVIA; ALVAREZ LEOGARD, MARIO; ARBALLO LEONIDAS, ISAIAS; OSTOLAZA, SANTIAGO F.; ORONA DE GILLES, GRACIOSA; IZAGUIRRE, PEDRO E.; SAIZAR, CONRADO; CARMONA, ROSALINA; BALZA DE MONTERO, MARIA; RUIZ, MARCELINO; MELO, PEDRO, MILESSI, MARIA; PEREZ FELIX, EUGENIO; GARCIA LEIVA, AMBROSIO; AVILA ESPINDOLA, WALTER; BATISTA MILKA, AGRIPINA; MOLLER, HUGO ALFONSO; OTTONELLI, ANGEL DIONISIO; ROLDAN DE FRODELLA, MARIA D.; MANSILLA, ANDRES GREGORIO; CARMONA, GLADYS ADELINA; BARATE, ALBA; PIAZZE, CLAUDIO; ALZUETA, LUCRECIA; SOTO, CRISTOBAL; SCALA, CARLOS MIGUEL, RUIZ, HUGO NELSON, CASTAING, CRISTINA, AMONDARAIN, JORGE, POLERO, ROLANDO; ESPINDOLA, JUAN JOSE; REYES, EDUARDO, ROMERO DE MUÑOZ, MARIA LUISA; LA PAZ MURIALDO, CARLOS; SONEIRA, WASHINGTON RUBEN; BENTOS, LEAL; BRUNI, BETTY; CASTRO, JORGE; LOPEZ DE AVILA, MARIA ANTONIA; CONTI, WALTER; MAILOS, JORGE; CHARBONNIER DE RETAMOSA, MARY; LAPORTE, RAMON; BERTON, ROSA; SARACHAGA,

JORGE ALVARO; SILVA DE SOSA, NORMA; GASPERI, WALTER JOSE; ZIMERMANN, MARIO; ORTIZ DE DIAZ, MARIA OLIVIA; LUCERO, MARIA ESPERANZA; SOSA ALCEIBAR; LUIS A.; GOMEZ, SILVIA NORMA; ALASSIO, GERMAN MARIO, FASANI, OSVALDO; SILVEIRA, JUANA ANGELICA; NAVIA, ADOLFO; ROSTAN DE CHATEL, NELLY; SANTELLAN, JOSE A.; MARTINEZ, ANTONIO BERNARDO; PORTILLO, EDUARDO; MEDIZA, JULIO; SANTELLAN, MARIO HECTOR; VIRE D'ANDREA, JUAN PEDRO; MEYER, GUSTAVO A.; OLIVER, LUIS; ALMIRON DE BERMUDEZ, AMANDA; RIVERO, MARIA DEL CARMEN; GADEA DE FERNANDEZ, NANCY; SASSO, GUALBERTO; MONTERO ROBERTONI, JOSE H.; ACOSTA OTTONELLI, RAMON RAFAEL; ZARATE, SUENI; OTTONELLI DE HERRERA, JUANA; MELGAREJO, RAUL EDUARDO; FAVOUT, ARTURO; OLIVERA SANTISTEBAN, MIRTHA; DIAZ BESSON, ALEJANDRO; CARBONI, DIEGO; PESSI, JUAN CARLOS; SANTISTEBAN, MIRTHA; LAPORTE PRIETO, RAMON; PASSERINI, NORA MABEL, MAZZOLINI, RAUL; BARROS BOZZO, ALFREDO HORACIO; CASTILLO, CARLOS ALBERTO; FRANCO, OSVALDO (H); MARTINEZ, JULIO CESAR; BAVA, JUAN OMAR; CHARBONNIER DE LAFRANCHI, NORMA; ARAMBURU, ISMAEL; ROBERTS, JOSE; BERGER, DELMO; ZUGNONI, WALDEMAR; ROCANDA DE DALL'OGLIO, MARTA; BERNOTTI, ROBERTO; PERRONE, EDUARDO; PINAZZO, MARIA LUISA; DE LA FUENTE, HERNAN; GOMEZ, LEANDRO; BIANCHI, CARLOS H.; TREGARTHEN, RUBEN ROLANDO; LAPAZ, JOSE ANTONIO; SOSA, ALEJANDRO HECTOR; MONCALVO, CESAR Y JESUS; BIDEGAIN, ISMILDO; SASSO, JOSE LUIS; CRUZ, WASHINGTON NOEL; ARMAND PILON, BARTOLOME; ALTAMIRANDA, EULALIO; CASTILLO DE PADILLA, LUZ; ALZUETA, WILMAN; GEYMONAT DE GOROSTIAGA, MARTA; DUBROCA, LUCIO CIRIACO; AQUINO SOLARI, JULIA FELISA; IZA, JULIO; LOPEZ, JULIO FRANCISCO; DANERI MOREIRA; ELENA; NASTA D'ANDREA, EDGARDO NELSON; TUCAT BUZCHIAZO, MARTA; MENDOZA, MARIA LUISA, MARTINEZ, ANGEL; FERNANDEZ DE SASSO, ANA MABEL; FRASCHERI CAIRUS, FELIPE; MAZZOLINI, FREDDY ROBERTO; CAPANO UBIRÍA, ANIBAL FCO.; VERDERA POLICI, ROBERTO ARIEL; MARTINEZ, CARLOS OMAR; LABRIOLA FERREIRA, MARCELO; STEINFELD, NATALIO; C. DE PASSARINO, GRACIELA; ORONA, GERMAN; MOLLER DE ORONA, ELISA; CERVETTI, SONIA; BARCELO PEREZ, HORACIO; GEREZ DE BARCELO, MIRIAM; PRESTES DE PESCE, WILMA; SITY, VICTOR; PINAZZO NUÑEZ, MIRTA SOLEDAD; DEL VALLE RODRIGUEZ, ESTELA; ACOSTA ELIZONDO, LILIAN ESTHER; AHLERS DE ECHEVARRIA, ESTELA; CASABO, DIEGO; SAAVEDRA KREYCHA, MARTA; BARCELO, JOSE ALEJANDRO; ETCHECHURY, GUSTAVO; BONTI, JOSE CARLOS; ORDUSGOITY, HORACIO; VIAR DE OLIVA, NANCY; SCARTARELLI, CONRADO; LASA, EDGARDO DANIEL; GARCIA CERVETTI, NICOLAS; ANDRIOLO, LUIS ALBERTO; RIBEIRO, RICARDO; ACOSTA ELIZONDO, ESTELA SONIA; GUINOVART, GABRIELA; UBIRIA PAGES, JULIO MARIA; CALCATERRA, CARLOS; BIANCHI, LUIS ALBERTO; VERA ROBERT, LAZARO; MONNET POUSSO, EMILIO J.; CALCATERRA, WASHINGTON ROBERTO; HIRSCHY, DANIEL; BUSCIO, JORGE; GONZALEZ IBAÑEZ, MIREYA; ALMIRON DE PAREDES, ELBA; BARTEL, MIGUEL; MOREIRA, JUANA MARIA; RODRIGUEZ, CLUDIO AGUSTIN; HERRERO DE PIZZORNO, ROSA; CARBAJAL DE IBAÑEZ, CLAUDIA SABINA; LAVISTA, MONICA; GUTIERREZ, SARA ELISA; MASSANET OSORES, WILLIAM LIDERMAN; UTRMARK DE BACIGALUPE, MARIA JOSEFA; IBAÑEZ, NESTOR RAUL; ELIZALDE, RAUL; WILZA DE MEDIZA, CLAUDIA; RUIZ DIAZ AQUINO, CARLOS NEMESIO; GARDIOL DE CHARBONNIER, ALBA; CAPANO, CONRADO; RUSSEL, WINGER LIONEL; PELLETTI VENTURELLI, HERMELINDA; VILLALVA ARMAND PILON, WILLIAM; CANAVESECHATEL, SOLEDAD; GALLO FAVOUT, JULIO; SAAVEDRA, RAUL; HIRSCHY, LEOPOLDO; SARAVIA, LUIS ALBERTO; LAMADRID, JESUS; IBAÑEZ MODERNELL, JAQUELIN; CORREA RUIZ, MARIA INES; OSTOLAZA DE SOUMASTRE, NELIDA; BADARACCO DE VICCO, ANA; DELLA MEA, ALDO; MAIPAICENA, SANDRA; VIQUE DE BACIGALUPE, MARIA ESTHER; SEGOVIA, ALDA; ELIZALDE DE ELIZONDO, ESTER; ISLAS DE PEÑALVA, MARIA ESTHER; LUZARDO DE BATTO, MARIA; BAEZ DE PRESTES, NELLY; PLORUTTI, RAUL; GUIGOU ROSTAN, SERGIO; JORAJORIA, FERNANDO ESTEBAN; FERREIRA, SAUL; DALMAS, RINA CECILIA; COISSON DE BERGER, LAURA; HERMIDA DE POLVORA, ANA MARIA; PONTET RUSCH OTMAR; AVONDET DE GRANT, WILMA; GRANT AVONDET, FREDDY; REYNOSO, MARIA DEL CARMEN; BARROSO, MARCELO A.; ALPUIN ROVETTA, FERNANDO; VERA, ROBERT; ZUGASTI DE IBAÑEZ, IRIBERTA; ROBERTS, WILLIAM; BARINDELLI, LUISA ELVIRA, IBAÑEZ, LUIS; ORIHUELA, ELBIO; COMUNALE DE ORIHUELA, YOLANDA; HENAYSE DE MACIEL, ESTELA MARYS; ORTIZ, JOSE; OLASCOAGA, ALEJANDRO ALBERTO; GONZALES, LUIS; MICHELIN, SALOMON DARIO; GARELLI PRESTES, SANDRA; MADRID, MARIA DEL MILAGRO; RUIZ DIAZ, MARIA DEL HUERTO; DEBENEDETTI, DANIEL; OLMEDO DE RUBIN, CLAUDIA; CAIRUS, ANA MARIA; LOPEZ DE VILLOLDO, MARIA ALICIA; MAROTTA, RUBEN; MARTINEZ POVEDA, MARIA DEL CARMEN y/o sus sucesores,y se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. DRA. SILVINA ALFREDO MENDEZ. JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES.

Dolores, 14 de marzo de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 212635 10/p 6823 Mar 28- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "VEGA,ROSANA C/ARMAS PEREZ,RENE. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-13908/2023, se cita, llama y emplaza a RENÉ ARMAS PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6592 Mar 24- Abr 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "CARDOZO BLANCA Y OTRO -RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-15278/2023, se cita, llama y emplaza a PAOLA VANESSA SOSA CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 23 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 6615 Mar 24- Abr 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ ARADA MIER,MIRIAM ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-75360/2022, se disponga citar y emplazar a la Sra. Miriam Amelia ARADA MIER y sus sucesores y/ o ocupantes a cualquier titulo, la entrega del bien objeto de estos obrados, bajo apercibimiento de desocuparla en via de apremio,

Treinta y Tres, 23 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 7384 Mar 31- Abr 21

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber a: JOSEFA ELISA BONINO AYCAGUER, LUIS EDUARDO BONINO AYCAGUER, PEDRO JAVIER BONINO AYCAGUER Y MARIA CARMEN BONINO AYCAGUER así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 25 de octubre de 2022 designó para ser expropiado la fracción del inmueble empadronado con el Nº 4826 (p) ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rocha, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, que según Plano de Mensura Nº 1625 (p) levantado por el Ing. Agrim. Nestor William Cuentas Lujan, consta de un área de 6636 m² y 21 dm² (seis mil seiscientos treinta y seis metros cuadrados y ventiún decímetros cuadrados) y se deslinda de la siguiente forma: al noreste recta de 70 m lindando de frente a la Ruta Nº 19, al sureste recta de 106 m lindando con la fraccón restante del padrón 4826, al suroeste recta de 68 m lindando con la fracción restante del padrón 4826 y al noroeste recta de 90 m lindando con la fracción restante del padrón 4826.
2) Que dicha fracción se expropia a los efectos de construir una Estación 60/15 kV para mejorar la calidad del servicio y el respaldo de los suministros de la zona.
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de UTE tasó la fracción en un valor de U.I. 30.690 (unidades indexadas treinta mil seiscientas noventa) lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Subgerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431, 4to piso, ventanilla 403, Tel. (2) 155 int. 21483/21866/21462/21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 7776 Abr 12- Abr 24

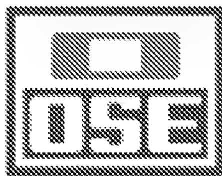
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a PRADER S.A., HSBC Bank Uruguay. S.A., y/o sucesores a cualquier título, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 723/2021 de fecha 11/08/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación con destino a la Perforación para la Red de Agua Potable en Costa Azul Norte, una fracción del padrón el Nº 71.680 (p), ubicado en la 8º Sección Catastral, departamento de Canelones y que conforme al Plano de Mensura - Expropiación del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3195 el 06/07/2021, se individualiza como Fracción C y tiene una superficie afectada de 36 m² 76 dm² y se deslinda de la siguiente manera; al Sureste 5 m 90 cm lindando con resto del padrón Nº 71.680 (Servidumbre de Paso y Acueducto del mismo plano); al Suroeste 6 m; al Noroeste 6 m 10 cm y al Noreste 6 m 30 cm lindando por éstos tres últimos lados con resto del padrón Nº 71.680. El bien fue tasado en UR 60. El expediente Nº 909/2021 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, sucesores y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 7137 Mar 30- Abr 18



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Juan José Placeres Deccia, Gloria Miriam Cabrera de León, Banco de la República Oriental del Uruguay, y/o sucesores a cualquier título, y a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará, que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 455/2022 de fecha 18/05/2022, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino el emplazamiento de la Perforación y Planta de Ósmosis en el Paraje La Casilla, una fracción de terreno del padrón el Nº 2495 (p), ubicado en la 4º Sección Catastral, departamento de Flores, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura - Expropiación del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores) con el Nº 4729 el 21/12/2021, tiene una superficie afectada de 400 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste línea recta 20 m de frente al Camino Vecinal; al Suroeste línea recta de 20m; al Noroeste línea recta 20 m y al Noreste línea recta de 20 m, todos los vientos lindando con parte del mismo Padrón Nº 2495. El bien fue tasado en UR 55. Expediente Nº 211/2022. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 7127 Mar 30- Abr 18

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) CONTRA TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE PADRON Nº12412 Y TEA, ZELMAR-EXPROPIACION PA- DRON 12412- (PIEZA SEPARADA DE AUTOS FA 241-693/2009)" IUE 241-2/2010, por resolución Nº 5002/2022 de fecha 03/11/2022, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales del padrón en mayor área: Iris Melanie, Aglac Marina, Glauder Nohemis, Mireya, Osvaldo, Hugo Audemar y Victor Manuel BALBI ARIGON y Washington y Gladis o Gladys FRANCIA GARAY BALBI, y sus sucesores a cualquier titulo y a toda persona que se considere habilitada para deducir oposición o tiene algún derecho sobre el bien de referencia, indicado como padrón Nº 12.412, anterior en mayor área 10.225 y mas en mayor área Nº 4.658 ubicado en la localidad Catastral de Durazno, Departamento de Durazno, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 28 de febrero de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7488 Abr 10- Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS CONTRA PROPIETARIO DESCONCIDO EXPROPIACION" IUE 260-561/2021, SE CITA Y EMPLAZA A QUIEN SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON 7615 RURAL DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES

Florida, 23 de marzo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7225 Mar 30- Abr 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a la firma ALPAY S.A (inscripción registral número 939 de fecha 28 de mayo de 2018) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble Padrón número 5318 (Rural), ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Paysandú, que según plano de Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Julio Nin Lavalleja, inscripto en Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el número 4 el 29 de marzo de 1937, compuesto de una superficie de 38.988 metros ha sido designado para su expropiación con toma urgente de posesión, por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental de Paysandú Nº 8435/2022 de fecha 07/12/2022 y por las Resoluciones del Sr. Intendente de Paysandú Nº 2642/2022 de fecha 10/11/2022 y Nº 2948/2022 de fecha 14/12/2022. El expediente electrónico Nº 2022-5693 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en subsuelo del Palacio Municipal calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7085 Mar 29- Abr 19

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a la firma ALPAY S.A. (inscripción registral número 938 de fecha 28 de mayo de 2018), y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble Padrón número 1381 (Rural), ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Paysandú, que según plano de Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Julio Nin Lavalleja, inscripto en Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el número 4 el 29 de marzo de 1937, compuesto de una superficie de 38.524 metros, que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión, por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental Nº 8436/2022 de fecha 07/12/2022 y por las Resoluciones del Sr. Intendente de Paysandú Nº 2708/2022 de fecha 21/11/2022 y Nº 3078/2022 de fecha 27/12/2022. El expediente electrónico Nº 2022-5702 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en el subsuelo del Palacio Municipal calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7083 Mar 29- Abr 19

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ EDICTO-EXPROPIACIÓN

Se hace público y se notifica a la señora Yolanda Beatriz Lubenko Sawczuk (inscripción registral número 1775 de fecha 29 de agosto de 2017) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble Padrón número 5462 (Rural), ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Paysandú, que según plano de Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Julio Nin Lavalleja, inscripto en Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el número 4 el 29 de marzo de 1937, compuesto de una superficie de 83.955 metros, que el mismo ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión, por razones de utilidad pública, por Decreto de la Junta Departamental Nº 8437/2022 de fecha 07/12/2022 y por las Resoluciones del Sr. Intendente de Paysandú Nº 2634/2022 de fecha 10/11/2022 y Nº 2947/2022 de fecha 14/12/2022. El expediente electrónico Nº 2022-5701 se encuentra de manifiesto en la Unidad Asesora Jurídico Notarial sita en el subsuelo del Palacio Municipal calle Sarandí 1191, por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7074 Mar 29- Abr 19

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "ÁLVEZ REAL, EMANUEL - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-58154/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1196/2023 de fecha 20/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a Emanuel Agustín ALVEZ REAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Claudia Viviana REAL, quien aceptó el cargo el 20/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6763 Mar 27- Abr 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "LINARES OLMEDO, ELIDA - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-44902/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6195 de fecha 15/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a Elida Luisa LINARES OLMEDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ricardo Sebastián BAYARRES LINARES, quien aceptó el cargo el 13/02/2023.

Montevideo, 15 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 6653 Mar 27- Abr 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "MIERES ALTAMIRANO, LUCIA - INCAPACIDAD", IUE 2-45613/2021, se hace saber que por Resolución Nº 899/2023 de fecha 13/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUCÍA MIERES ALTAMIRANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FLORENCIA ALTAMIRANO, quien aceptó el cargo el 13/03/2023.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 7010 Mar 29- Abr 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ HERNANDEZ, GLADYS - INCAPACIDAD" IUE 2-38912/2021, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: " GONZALEZ HERNANDEZ, GLADYS - INCAPACIDAD", IUE 2-38912/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5872/2022 de fecha 28/11/2022, se declaró en estado de discapacidad a GLADYS MABEL GONZALEZ HERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. HECTOR NICOLAS CARDELINO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 02/12/2022.

Montevideo, 16 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 7819 Abr 12- Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "PITTALUGA, RODRIGO - INCAPACIDAD", IUE

2-31494/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4299/2022 de fecha 01/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO PITTALUGA NERVEGNA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SEBASTIÁN PITTALUGA NERVEGNA, quien aceptó el cargo el 06/09/2022.

Montevideo, 14 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 7026 Mar 29- Abr 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "HERNANDEZ SUAREZ, ENRIQUE - INCAPACIDAD", IUE 2-65989/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6778 de fecha 07/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ELIDA BRITEZ SILVA del denunciado ENRIQUE HERNANDEZ SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 8101 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "ZEINAL SOCA, MARIA GLORIACAMBIO DE CURADOR", IUE 58-109/2022, se hace saber que por Resolución Nº 253 de fecha 09/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA GLORIA ZEINAL SOCA, al/a Sr/a. ELODIA SOCA ALMEIDA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YANET ZEINAL SOCA, quien aceptó el cargo con fecha 06/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 7106 Mar 29- Abr 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "CORREA NIEVES, MIGUEL ANGEL.INCAPACIDAD", IUE 59-301/1996, se hace saber que por Resolución Nº 6532 de fecha 04/12/2014, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MIGUEL ANGEL CORREA NIEVES, al/a Sr/a. YOLANDA NIEVEZ RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. PATRICIA TERESITA CORREA NIEVES, quien aceptó el cargo con fecha 20/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7571 Abr 11- Abr 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "BARICEVICH, ISRAEL JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-54254/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6347/2022 de fecha 22/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ISRAEL JORGE BARICEVICH GOMES, al/a Sr/a. DAVID DANIEL BARICEVICH GOMES, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 7664 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "MORALES, RAMONA - INCAPACIDAD", IUE 2-51918/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5623/2022 de fecha 16/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANDREA ROSMARY FALERO MORALES del denunciado RAMONA MORALES, quien aceptó el cargo con fecha 02/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7904 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "MARTINEZ OSORIO, BEATRIZ - INCAPACIDAD", IUE 2-6274/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5918/2022 y 1071/2023 de fecha 15/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Beatriz Martínez Osorio, al/a Sr/a. Daisy Carmen Juan Martinez, quien aceptó el cargo con fecha 09/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 6805 Mar 28- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "URTIAGA LOPEZ, IVANNA INCAPACIDAD", IUE 2-42802/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5451/2022 de fecha 13/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a IVANNA URTIAGA LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTEBAN URTIAGA LOPEZ, quien aceptó el cargo el 13/12/2022.

Canelones, 14 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 7808 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "MATKOVIC MACHIN, CARLOS EDGARDO INCAPACIDAD", IUE 541-207/2021, se hace saber que por Resolución Nº 142/2023 de fecha 07/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDGARDO MATKOVIC MACHIN , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRIS MABEL MATKOVIC MACHIN , quien aceptó el cargo el 13/02/2023.

Atlántida, 28 de febrero de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 7621 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno en autos: "DA SILVA BALZA, ADOLFO OMAR INCAPACIDAD", IUE 526-682/2020, se hace saber que por Resolución Nº 731 de fecha 23/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ADOLFO OMAR DA SILVA BALZA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA BALZA CRISTALDO , quien aceptó el cargo el 23/03/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 27 de marzo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7012 Mar 29- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA PEREIRA, HECTOR EDUARDO - INCAPACIDAD" IUE 171-986/2003, se hace saber que por auto Nº 2881/2022 de fecha 29 de julio de 2022, se designó a la Sra. MARIA PATRICIA VIERA TOYA, nueva curadora del incapaz de autos Sr. HECTOR EDUARDO VIERA PEREIRA, quien aceptó el cargo el día 10 de agosto de 2022, en sustitución del anterior curador Sr. Fermín Viera.

Las Piedras, 19 de septiembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 7580 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "GONZALEZ, GUILLERMO INCAPACIDAD", IUE 458-320/2022, se hace saber que por Resolución Nº 717/2023 de fecha 13/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA MARGARITA FRESNEDOSO del denunciado GUILLERMO AGUSTIN GONZALEZ FRESNEDOSO, quien aceptó el cargo con fecha 24/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 30 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7437 Mar 31- Abr 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "FUENTES, ALICIA - INCAPACIDAD", IUE 533-29/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4064/2022 de fecha 31/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a Alicia FUENTES GASPARINI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Pablo PISANO FUENTES, quien aceptó el cargo el 31/10/2022.

Las Piedras, 08 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 6654 Mar 27- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SERRON GERPE, DANIEL ANTONIO INCAPACIDAD - AUZILIATORIA DE POBREZA.- FAMILIA.-", IUE 175-91/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5685/2022 de fecha 16/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Antonio Serrón Gerpe., designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Blanca Gerpe Martínez, quien aceptó el cargo el 02/12/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 24 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6732 Mar 27- Abr 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "REY BEJEREZ, YESSICA SOLEDAD. INCAPACIDAD. (TESTIMONIO DE 207-661/2013", IUE 207-687/2013, se hace saber que por Resolución Nº 7278/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz YESSICA SOLEDAD REY BEJEREZ, al/a Sr/a. Rita Mónica Bejérez, designándose a tales efectos al/a Sr/a. DUMAS REY FONSECA, quien aceptó el cargo con fecha 08/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 28 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 7971 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "PEREZ PEREIRA,MARCIO ANDRES. INCAPACIDAD.", IUE 207-230227/1998, se hace saber que por Resolución Nº 5343/2022 de fecha 05/10/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARCIO ANDRÉS PÉREZ PEREIRA, al/a Sr/a. María Zulma Pereira, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RUBEN PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 05/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 24 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6767 Mar 27- Abr 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CABRERA CAMACHO, RENEE INES .- RENDICION DE CUENTAS .- ACORD. : 98/88.-", IUE 225-217/1992, se hace saber que por Resolución Nº 1630/2023 de fecha 22/03/2023, se ha declarado la rehabilitación de MARIA ESTELA RODRIGUEZ CABRERA, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 11 de abril de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7905 Abr 12- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "DE LA FUENTE ALVAREZ, NELIDA R. RENDICION DE CUENTAS .- ACORD. FA. "B"- 560/86 .-", IUE 225-350/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3376/2022 de fecha 19/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Angel Roberto CABRERA DE LA FUENTE, al/a Sr/a. Elida Raquel DE LA FUENTE ALVAREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. María José IMBACH CABRERA, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 23 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6666 Mar 27- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "GUTIÉRREZ MONTERO, GLADYS INCAPACIDAD", IUE 2-69363/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4238 de fecha 21/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROBERTO GUTIERREZ del denunciado GLADYS MABEL GUTIERREZ MONTERO, quien aceptó el cargo con fecha 15/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 12 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8052 Abr 13- Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, ALFREDO NICOLAS INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-1074/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4717/2022 de fecha 29/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RODRIGUEZ DIAZ, ALFREDO NICOLAS, al/a Sr/a. CELESTINO RAUL RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 31 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7579 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "ROMEO OLIVERA, BRISA CAMILA INCAPACIDAD", IUE 285-475/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1160/2023 de fecha 30/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a BRISA

CAMILA ROMEO OLIVERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DE LOS ANGELES OLIVERA ARTIGAS, quien aceptó el cargo el 30/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 12 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8087 Abr 13- Abr 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "NUCCIO CELIBERTI, GIANFRANCO INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-12/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4002/2022 de fecha 26/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a GIANFRANCO NUCCIO CELIBERTI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RAFAEL NUCCIO Y MARTA SONIA CELIBERTI, quien aceptó el cargo el 08/11/2022.

Maldonado, 15 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 7739 Abr 11- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "ARIANO WILDEMAUWE, AGUSTIN. INSANIA ART 430 CC", IUE 300-377/2022, se hace saber que por Resolución Nº 870/2023 de fecha 24/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AGUSTIN ARIANO WILDEMAUWE, al/a Sr/a. MARIA LAURA WILDEMAUWE LOPEPE, quien aceptó el cargo con fecha 22/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Paysandú, 16 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 6558 Mar 24- Abr 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "MIRANDA, RAMONA FRANCISCA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 501-327/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1334/2023 de fecha 14/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a RAMONA FRANCISCA MIRANDA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVYA MABEL GANCHAROV, quien aceptó el cargo el 14/03/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 31 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 7550 Abr 10- Abr 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "CORREA PALMINA, JOSE JAVIER. INCAPACIDAD", IUE 317-425/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1399 de fecha 04/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOSE JAVIER CORREA PALMINA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSSANA IRENE CORREA PALMINA, quien aceptó el cargo el 04/04/2022.

Fray Bentos, 26 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

10) $ 4022 10/p 7310 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "ZANUTTINI GUTIERREZ, MARIA SOL. INCAPACIDAD", IUE 317-523/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1223/2023 de fecha 22/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA SOL ZANUTTINI GUTIERREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA INES GUTIERREZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 22/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 28 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 7125 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "PEREZ RODRIGUEZ, FRANCO SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 317-335/2022, se hace saber que por Resolución Nº 823/2023 de fecha 07/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a FRANCO SEBASTIAN PEREZ RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SERGIO ENRIQUE PEREZ ZECCA, quien aceptó el cargo el 07/03/2023.

Fray Bentos, 21 de marzo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 6518 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "RODRIGUEZ CAMPOS, ALEJANDRO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 330-378/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1275/2023 de fecha 28/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALEJANDRO RODRIGUEZ CAMPOS, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VARELA, quien aceptó el cargo con fecha 28/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 10 de abril de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 7757 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "ALONSO ROSA, NAIR INCAPACIDAD", IUE 330-22/2021, se hace saber que por Resolución Nº 515/2022 de fecha 02/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a NAIR ALONSO ROSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TANIA NAIR FERNANDEZ ROSA, quien aceptó el cargo el 02/03/2022.

Rivera, 22 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 7056 Mar 29- Abr 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "CAMPELO VIANA SIRLEY MARGOT INCAPACIDAD", IUE 462-455/2018, se hace saber que por Resolución Nº 564/2020 de fecha 27/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a SIRLEY MARGOT CAMPELO VIANA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GLORIA RAQUEL ALVEZ DE OLIVERA CAMPELO, quien aceptó el cargo el 21/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 7015 Mar 29- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "PEREZ GONZALEZ CHRISTIAN NICOLAS INCAPACIDAD", IUE 525-54/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2049/2022 de fecha 22/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CHRISTIAN NICOLAS PEREZ GONZALEZ, al/a Sr/a. DARGUIS ENRIQUE PEREZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/04/2022 sirviendo tal providencia de

suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7447 Abr 10- Abr 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "SANGUINETTI MOREIRA GUZMAN INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 342-243/2022, se hace saber que por Resolución Nº 931 de fecha 08/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GUZMAN SANGUINETTI MOREIRA, al/a Sr/a. VERONICA YANET MOREIRA SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7435 Mar 31- Abr 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "SILVA SILVERA CARLOS FEDERICO INCAPACIDAD", IUE 525-534/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1157/2023 de fecha 22/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS FEDERICO SILVA SILVERA, al/a Sr/a. MARIA ISABEL SILVERA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7432 Mar 31- Abr 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "LOMBARDO AVELLANAL PAOLA CARINA. INCAPACIDAD." IUE 352-319/2022, se hace saber que por SENTENCIA INTERLOCUTORIA N.o 9285/2022 de fecha 20/12/2022, dictada por este Juzgado. Se DECLARÓ en estado de INCAPACIDAD PARCIAL a PAOLA CARINA LOMBARDO AVELLANAL, especialmente para actos jurídicos tales como contrataciones que impliquen disposición de sus bienes y/o compromiso de su persona o patrimonio, para lo cual deberá ser necesariamente asistida por la que hasta hoy auspiciaba como curadora interina Sra. JACQUELINE LUCIA LOMBARDO AVELLANAL , ejerciendo desde el día 20/12/2022 el cargo de curadora definitiva en régimen de asistencia a los efectos dispuestos. La declaración no afecta la facultad y/o potestad de reconocer a la eventual descendencia que pueda surgir a futuro, así como tampoco a contraer nupcias ni a ejercer el acto cívico de sufragio , declarándose absolutamente capaz a estos efectos en tanto entiende los alcances de estos actos y manifiesta su deseo de ejercer sus derechos. Se tuvo por aceptado el cargo el día 20/12/2022, a quien se la exoneró de la obligación de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes muebles e inmuebles que compongan el patrimonio de Paola, sin perjuicio de la obligación de denunciarlos en caso de futura existencia. Sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 27 de marzo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 6896 Mar 28- Abr 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "PEREZ SOSA, TOMAS EMANUEL.INCAPACIDAD", IUE 370-253/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2371/2021 de fecha 14/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARTHA JANET SOSA IRRAZABAL del denunciado TOMAS EMANUEL PÉREZ SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 17/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 7886 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "BARBERO DIAZ, ALEJANDRO MIGUEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 530-970/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4564/2022 de fecha 27/10/2020, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MIGUEL BARBERO DIAZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL BARBERO, quien aceptó el cargo el 17/03/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 10 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7753 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "BARBOZA LUCY INCAPACIDAD ", IUE 67-246/1995, se hace saber que por Resolución Nº 2381/2022 de fecha 26/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUCY LORELEY BARBOZA SUAREZ , al/a Sr/a. SERGIO GERARDO ACOSTA SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 30 de marzo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7436 Mar 31- Abr 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "SILVA, ROBERTO. INCAPACIDAD", IUE 431-453/2022, se hace saber que por Resolución Nº 963/2023 de fecha 23/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROBERTO SILVA PIREZ, al/a Sr/a. RAMÓN ANGEL SILVA PIREZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 24 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6766 Mar 27- Abr 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno en autos: "Langorta Márquez, AlbertoSu incapacidad", IUE 613-282/1985, se hace saber que por Resolución Nº 274/2023 de fecha 24/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Zully Langorta del denunciado Alberto Langorta Márquez, quien aceptó el cargo con fecha 01/03/2023 sirviendo tal

providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 24 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6754 Mar 27- Abr 14

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2023

Llamado para gestionar el Centro de Estadía Transitoria en la ciudad de Tacuarembó-INMUJERES.
APERTURA ELECTRÓNICA: viernes 5 de mayo de 2023.
HORA: 11:00.
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 25/4/2023.
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 7999 Abr 13- Abr 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26.358
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCION DEL MUELLE DE MADERA DEL PUERTO DEPORTIVO DE COLONIA

APERTURA: 31/05/2023 HORA 11:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do PISO OF. 209-EDIFICIO SEDE
VALOR DE LOS RECAUDOS: U$S 1.500.- (Dólares estadounidenses mil quinientos) más IVA
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rbla. 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3er. Piso - Oficina 305 - de 9:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio web de A.N.P.,www.anp.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8062 Abr 13- Abr 13

Edictos Matrimoniales



Montevideo, abril 13 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MIRTHA BEATRÍZ ANTONA MACHADO, 69 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BALBÍN Y VALLEJO 4016 y LUIS MARIO CASTRO GATTI, 81 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BALBÍN Y VALLEJO 4016.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 8059 Abr 13- Abr 18

MARÍA del ROSARIO SIRÉ HERNÁNDEZ , 48 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN B BLANCO 1109 y MIGUEL ANGEL DÍAZ MONDOS , 64 años, divorciado, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 8056 Abr 13- Abr 18

OFICINA No. 3

YASNIEL JIMENEZ OLIVERA, 31 años, soltero, LIC EN EDUCACIÓN, CUBANO, lugar de domicilio DEFENSA 1786 y YUSNEY RAMOS LEÓN, 40 años, soltero, LIC EN ENFERMERÍA, CUBANO, lugar de domicilio DEFENSA 1786.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 8023 Abr 13- Abr 18

OFICINA No. 4

JOSÉ MIGUEL LAMAITA ASSANELLI, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5800/45 y SANDRA PATRICIA BARRAGAN LLAGUNO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5800/45.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 7969 Abr 13- Abr 18

OFICINA No. 5

DARDO GUSTAVO OLIVERI ZARZAVACHIAN, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RECONQUISTA 334/001 y BETANIA SILVERA PERDOMO, 39 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RECONQUISTA 334/001.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 8067 Abr 13- Abr 18

MANUEL ANIDO MEDEROS GONZÁLEZ, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1336/102 y GRACIELA CRISTINA DOMINGUEZ REVELLO, 68 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1336/102.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 8002 Abr 13- Abr 18

JOAQUIN JOSÉ MARTÍNEZ TINEO, 30 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio ACAPULCO 18 (CASA 3) BARRA DE CARRASCO, CANELONES y MARÍA LAURA SILVA DÍAZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ACAPULCO 18 (CASA 3) BARRA DE CARRASCO, CANELONES.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 7986 Abr 13- Abr 18

OFICINA No. 6

WILLIAM JOSÉ SILVA CARDOZO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMAUS 346 y MARIA ELIZABETH WALLACE DE ARMAS, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EMAUS 346.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 8001 Abr 13- Abr 18

ALEXIS MATHÍAS SANGUINETTI DAMAS, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Tomás Burgueño, Vivienda 55 y JOANIT NATALIA PEREIRA NUÑEZ, 41 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Tomás Burgueño, Vivienda 55.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 8000 Abr 13- Abr 18

Montevideo, abril 12 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CAMILA BELÉN ARIZAGA CORREA , 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2657 y JUAN CARLOS LATORRE MESA, 24 años, soltero, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 7851 Abr 12- Abr 14

VANESA NATALIA ALTEZ ARTIGAS , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar

de domicilio CANOPE 3824 y FEDERICO MARTIN TAPIÉ DE LEÓN, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 7843 Abr 12- Abr 14

GRACIELA TAMARA BERTIZ CONDE, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PERSEO 7043 y JOSÉ CLEOFÁ HORNOS MONZÓN, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 7821 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 3

ANGEL LUCAS CLAVIJO NUÑEZ, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MACHIES 3518 y ALEXANDRA CAROLINA GANDOLFO DE LEON, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PILAR 6398.
14) $ 623 3/p 7869 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 4

GRAZIANA GREGORIO VERA, 30 años, divorciada, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ING. EDUARDO GARCÍA DE ZUÑIGA 2245/2106 y JESUS RAUL CROSSA COSTA, 40 años, divorciado, PINTOR AUTOMOTRIZ, URUGUAYO, lugar de domicilio ING. EDUARDO GARCÍA DE ZUÑIGA 2245/2106.
14) $ 623 3/p 7816 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 5

MARÍA GRACIA MARIZCURRENA NIN, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BERRO 631/402 y GABRIEL BARBATTO GARCÍA, 32 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 631/402.
14) $ 623 3/p 7899 Abr 12- Abr 14

MARIO VICENTE MACIEL LATORRE, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN LIBORIO MB9 S13 EL PINAR-CANELONES y SILVIA VALERIA GARCILAZO GUTIERREZ, 47 años, divorciada, EMPLEADA, ARGENTINA,N/U, lugar de domicilio SAN LIBORIO MB9 S13 EL PINAR-CANELONES.
14) $ 623 3/p 7793 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 6

MELISA SAMANTHA RODRIGUEZ VALDEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SAINZ ROSAS 5076 y AGUSTÍN NICOLÁS SÁNCHEZ BINTANCORT, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO SAINZ ROSAS 5076.
14) $ 623 3/p 7823 Abr 12- Abr 14

OFICINA No. 7

CHRISTIANS LAURENCE PERALTA CASAL, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAN DE AZÚCAR 2729 y VALERIA CABRERA FERREIRA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BATOVÍ 2260.
14) $ 623 3/p 7884 Abr 12- Abr 14

Montevideo, abril 11 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER SEDES RAMOS, 26 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2474 y ALEXANDRA DE LOS ENRIQUEZ DURAND VITE, 32 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2474.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7696 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 2

TAMARA BOUZA MASTOROS, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PIERA 1987/102 y JUAN MARTIN GONZALEZ DIBARBOURE, 37 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PIERA 1987/102.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7787 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 3

ALISON STEFANY CUÑA NOLLEMBERGER, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio YUCUTUJÁ 1326 BIS y PEDRO SAMUEL RUIZ DÍAZ DA SILVA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YUCUTUJÁ 1326 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7691 Abr 11- Abr 13

JULIO CESAR CAMPO AYALA, 50 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio GALICIA 1536 y AMANTINA SUERO DIAZ, 40 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, DOMINICANA, lugar de domicilio GALICIA 1536.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7685 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 4

FABIAN HECTOR LIGUORI BRUZZONE, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551 CALLE 4 2742 BLOCK P/006 y ANA LAURA CABRERA PEREZ, 29 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. BOLIVIA 2551 CALLE 4 2742 BLOCK P/006.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7729 Abr 11- Abr 13

WASHINGTON MATHIAS LEITES PERANICH, 30 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMICACHI 7790 y ROMINA PAOLA NOGUES SILVA, 29 años, divorciada, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMICACHI 7790.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7700 Abr 11- Abr 13

FRANCISCO LEONEL GUTIÉRREZ PORRAS, 33 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio FÉLIX ARTAU 175 BIS y PATRICIA VERONICA WAGNER MORALES, 29 años, divorciada, LABORATORISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS MARGARITAS 2660.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7693 Abr 11- Abr 13

ROMINA LEITE VIDAL, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOPE DE VEGA 1644 BIS y LUCAS AGUSTÍN RODRÍGUEZ MAUTONE, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LOPE DE VEGA 1644 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7590 Abr 11- Abr 13

LEANDRO GALLO MAQUIOLO, 26 años, soltero, DESARROLLADOR SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio EUCLIDES PELUFFO 1641 H202 y BRIANNA COLLEEN MCNALLY, 29 años, soltera, DIPLOMÁTICA, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio EUCLIDES PELUFFO 1641 H 202.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7589 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 5

BRIAN DANIEL MEIJIDO MALCEÑIDO, 23 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4534 y TATIANA MAGDALENA MORALES DIAZ, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN ALVAREZ 22/1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7668 Abr 11- Abr 13

FABIAN QUINTANA LANDARIN, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN LOS PERALES SOLAR 57 y CECILIA ELIZABETH DÍAZ HUAMANI , 35 años, divorciada, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN LOS PERALES SOLAR 57.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7667 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 6

YANEYA SALABARRÍA VALDÉS, 38 años, soltera, PROFESORA, CUBANA, lugar de domicilio Daniel Muñoz 2021, apartamento 2 y DIEGO GONZALEZ ORTEGA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Daniel Muñoz 2021, apartamento 2.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 7728 Abr 11- Abr 13

JONATHAN DANIEL SOSA PEREYRA , 36 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CARLOS TELLIER 204 y

ELENA STEFANIA SILVERA PIBETE, 30 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio CARLOS TELLIER 204.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 7666 Abr 11- Abr 13

GERARDO RAMIREZ, 31 años, soltero, MAQUINARIO, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio PEDRO RICALDONI 3681/5 y VIVIAN MARYCARMEN VEGAS RAMOS, 35 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio PEDRO RICALDONI 3681/5.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 7588 Abr 11- Abr 13

OFICINA No. 7

RAMIRO DAMIÁN VIRÉ AVONDET, 41 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. BRANDI 43992, EL COLORADO , DPTO. CANELONES y VICTORIA PAÍNO SOCA, 41 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. BRANDI 43992, EL COLORADO , DPTO. CANELONES.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 7784 Abr 11- Abr 13

LAURA CAROLINA PERDOMO VALETTO, 35 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 4547/8 y CHARLY ALFREDO ERRAMOUSPE MARTINEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 4547/8.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 7754 Abr 11- Abr 13

RUBEN RAFAEL PEÑA OLIVERA, 36 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. SUECIA 2513 y MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ TORRES, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. SUECIA 2513.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 7724 Abr 11- Abr 13

SANTIAGO VALDEZ SILVEIRA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALLADOLID 3157/2 y SARA PERDOMO ALVAREZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGATAS 6724.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 7719 Abr 11- Abr 13

JULIO PINTOS, 68 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MENTA 6667 y SANDRA DANIELA CAISSIOLS TORCELLO, 59 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MENTA 6667.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 7587 Abr 11- Abr 13

GUSTAVO PINTOS da SILVA TAFERNABERRY, 60 años, divorciado, CONSTRUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio A. ZUM FELDE 2090, BLOCK 5G, APTO. 305 y SANTA CATALINA AMARILLO SOSA, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio A. ZUM FELDE 2090, BLOCK 5G, APTO. 305.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 7583 Abr 11- Abr 13

Prescripciones P

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "PADRON, MAXIMILIANO C/ DIAZ HARRICHOURY, PEDRO Y OTROS - PRESCRIPCION - PRESCRIPCIºN" IUE 2-60582/2009, Se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todo aquel que se considere con derecho sobre los padrones a prescribir (192.760, 192.758, 192.759 y 192.761), conforme las personas y domicilios denunciados e informes de Oficina Actuaria, así como a todos los sucesores de Domingo Padrón Armas y Clorinda Armas Padrón,a los últimos titulares registrales y municipales y a sus sucesores a cualquier título. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos (192.757, 192.745, 192.744, 192.743, 192.742,192.762 y 192.728)y a sus sucesores y a la cónyuge del actor,Delia Esther Durán y a sus hermanos: Flora Elsa Padrón Armas y Domingo Padrón Armas. Asimismo, a los contratantes de la Promesa de Compraventa a fs. 199; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, art. 127.4 CGP.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 23272 10/p 7718 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "VIERA DIAZ, ANDREA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-16645/2022, Cítese y emplácese a todo quien manifieste tener algún derecho sobre el bien mueble tipo Casas Rodantes (de arrastre),padrón 379830, matrícula SAR 9862, modelo 1983,y en especial a quienes resultan como último titular en la información registral y municipal del bien Roder SRL para que comparezcan, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, por el plazo de 90 días (art. 127 CGP), cometiéndose.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.

16) $ 13830 10/p 7011 Mar 29- Abr 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "FLEURQUINN RUBIO, ANDRÉS JOSEPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 479-1210/2021, y según providencia Nº 581 de fecha 24/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular VICTOR JUAN IZETTA OTTONELLO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 7477 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, que según plano del agrimensor Verónica Fagalde Vigorito, inscripto en catastro con el Nº 1447 del 2022, tiene una superficie de 39440 m2 80 se deslinda así: 136 metros, 54 centímetros al Sur de frente a calle de 10 metros (hoy Los Aromos), 286 metros, 43 centímetros al Oeste lindando con fracción 2 del mismo plano; 141 metros con 35 centímetros al Norte lindando con el padrón 16.801; y 288 metros con 60 centímetros al Este lindando con el padrón 20.377; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 30 de marzo de 2023.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 23936 10/p 7554 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS FRANCIA, JULIA, Y ALMIRON DE SOSA, CARLOS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 186-507/2020, y según providencia Nº 4215/2022 de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales o sus sucesores a título universal y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 35.233 (treinta y cinco mil doscientos treinta y tres), ubicado en el Dpto. De Canelones-Localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Verónica Pampinella de Agosto de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1150 el 13/10/2020, consta de una superficie de 686 metros cuadrados, 06 decímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros 02 decímetros al Sureste de frente a la calle Andresito entre las calles Augusto Sandino y calle José M. Morelli distando su punto medio 81 metros con 50 decímetros de la esquina que forma con la primera de las nombradas, 44 metros 83 decímetros al Suroeste lindando con el padrón número 35.234, 15 metros al Noroeste lindando con el padrón número 35220 y 44

metros 91 decímetros al Noreste lindando con el padrón número 35.232, todos del mismo plano. Se emplaza asimismo a Ricardo Antonio Sanguinetti García Lagos y a todos los titulares de los predios linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 37766 10/p 7574 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "PONS YARZA, LAURA RAQUEL Y MOURGLIA KARLEN, DIEGO JAVIER PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-151/2022, según providencia No 3953/2022 de fecha 10 de Noviembre de 2022, se CITA, LLAMA,EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales o sus sucesores a título universal y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón No 27.489, (veintisiete mil cuatrocientos ochenta y nueve), ubicado en la 19o sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, (Ex- Solymar), Departamento de Canelones, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor José A. Damasco, de Octubre de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1381 el 03/12/2021, consta de una superficie de 620,79 metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros de frente al Sureste a Rambla Tomás Berreta, entre Calle Libertad y Avenida Central, distando el punto medio de su frente 43,94 metros a la esquina que forma con la segunda de las nombradas; 42,10 metros al Suroeste lindando con padrón 27490; 15,13 metros al Noroeste lindando con el padrón 27484 y 40,54 metros al Noreste lindando con el padrón 27488. Se emplaza asimismo al titular del padrón No. 27.488 Ricardo Javier Santos Medina; titulares del padrón No. 27.490 Leonel Atilio Viera Da Rosa y María Teresa Fandiño Vázquez, y Tomás Martino Vera, titulares del padrón No. 27.484 Joaquín Bertona Da Rosa y Jéssica Dayana Gonzalez García, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 39628 10/p 7371 Mar 31- Abr 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "RIDANA S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-309/2021, según providencia Nº 3596/2022 de fecha 17 de Octubre de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales, al Banco Pan de Azúcar, y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 2335 (dos mil trescientos treinta y cinco), ubicado en la 7º sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Daniel García Ravera, de Julio de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1294 el 20/07/2021, consta de una superficie de dos mil trescientos dieciseis metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados (2316 m2, 60 dm2), que se deslindan de la siguiente manera: 30 metros de frente al noroeste a la calle San Cono entre las calles Francisco Espínola y calle Sol, distando el punto medio de su frente 132,65 metros de la ochava curva existente en la intersección de las calles San Cono y calle Sol; 77, 22 metros al Noreste lindando con padrón número 2.336; 30 metros al sureste lindando con padrón 45.213 y 77,22 metros al suroeste lindando con padrón 2.331, todos del mismo plano. En especial a los propietarios de los padrones linderos 2331 SINDUR S.A., 2336 José Santucci Velardo; 45213 FRIFGORÍFICO MATADERO CARRASCO S.A. al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2023.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 39096 10/p 7207 Mar 30- Abr 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PEREZ CORTIZO, DELMA ESHTER Y OTROPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 235-920/2022, Por Resolución Nº 200 de fecha 17 de Marzo de 2023 , se CITA y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS, ULTIMOS TITULARES REGISTRALES: Sres. Jose Ignacio ABATE y Nely CROSTA Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Alfonso GREISING Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS SIGUIENTES PADRONES LINDEROS DEL PADRON A PRESCRIBIR: 6908 Sebastian FALERO MORIS; 6116 Justa María SCHNYDER QUESADA y 10.155 Susana Graciela PÉREZ CORTIZO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble padrón: SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (6489) DE LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO SANTA ANA, antes padrón en mayor área 6115, DEPARTAMENTO DE COLONIA el que según plano de mensura del agr. W. Torterolo Segovia inscripto en la Oficina Departamental Catastro de Colonia con el Nº 1489 el 16 de octubre de 1956, se señala como solar 12 de la manzana 17, tiene un área de 450,00 mts cuadrados y se deslinda: 15,00 mts de frente al Sur sobre calle Gaviotas; 30,00 mts al Oeste linda con padrón 6908; 15,00 metros al Norte lindando con parte del padrón 6116 y 30,00 al Este linda con padrón 10.155; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 21 de marzo de 2023.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 34708 10/p 6798 Mar 27- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "PRADO DELGADO, JORGE, BARNECHE BONIFACIO, ALVARO Y PINO ROTH, GABRIELA SOLEDAD EN NOMBRE Y REP. DE BARNECHE PINO, ANDRES E IGNACIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 508-108/2022, por resoluciones Nº 3149/2022 de fecha 24/10/2022 y Nº 79/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita (Padrón Nº 19 de la localidad Catastral Colonia), así como a la última titular registral Sra. Lidia o Lidya DOROTEA FRANCIOLI y todos sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los Inmuebles linderos Padrón Nº 18 Sra. Olga Beatriz Charreau Puche y del Padrón Nº 1772 a la Sra. Stella Maris Martínez, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Colonia, 20 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
16) $ 23006 10/p 6800 Mar 28- Abr 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "PODESTA MIRABAL Verónica, BARRIOS Antonia y/o SUCESORES o HEREDEROS a cualquier título - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 281-259/2022, Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ANTONIA BARRIOS y/o HEREDEROS y SUCESORES a cualquier título sobre el padrón Nº 346 de la 7ª sección judicial de Lavalleja, localidad catastral de Jose Pedro Varela, que según plano del agrimensor CESAR VESPERONI VACO, inscripto en catastro con el Nº 516 del 2020, con una superficie de 2269 m2 con 48 d2 cuyo deslinde es: 49,40 metros al Noroeste frente a calle Tacuarembó; 42,23 metros Noreste frente a calle Florida; 57,31 metros al Este con calle Soriano y 43, 63 metros lindando con padrón Nº 347. En el mismo acto se emplaza por el término de 30 días al último titular del padrón lindero Nº 347 la Sra. Maria Victoria Gonzalez Baz y/o herederos o sucesores a cualquier título. Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-

José Pedro Varela, 20 de marzo de 2023.
ROBERTO RICARDO SORIA SENA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 26463 10/p 7253 Mar 30- Abr 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "PUYOL LUJAN, GABRIEL Y PUYOL LUJAN EMILIO Y OTRO. PRESCRPICION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 317-696/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los últimos titulares OSVALDO DUFFAUT GORGALES y MORAIMA JUANA MALDONADO PARGAS y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 1665 (mil seiscientos sesenta y cinco), rural, ubicado en la Primera Sección Catastral de Río Negro, el que según plano de mensura Prescripción del Agrimesor Roberto Benelli Rohner, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro, Registro Provisorio con el número 294 el día 31/03/2022, el cual consta de una superficie de 1 hectáreas 5051 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al N_E 100,20 metros de frente a Camino Vecinal; al S_E 157, 91 metros a A.F.E (vía Ferrocarril); al N_O 143,6 metros lindando con el Padrón Nº 4808; al S_O 100,4 metros lindando con el Padrón Nº 1666, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. (art. 127.4 del C.G.P.)

Fray Bentos, 16 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
16) $ 25000 10/p 7453 Abr 10- Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "GAMARRA VIVAS ARIADNE LILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENAL." IUE 342-486/2022, se da traslado de la demanda y se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones OCHOCIENTOS UNO (801), CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO (5308), y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (4.250), todos de la séptima sección catastral del departamento de Rocha, los que según el plano de mensura PRESCRIPCIÓN del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Rocha, el día 23 de noviembre de 2020, con el número 1413, están señalados como la fracciones A y B y constan en su conjunto de un área de 78 Hectáreas 8889 metros; y tienen el siguiente deslinde: Fracción A, Padrones 801 y 5308; con un área total de 53 has. 2889 m., al Suroeste, 4 rectas en su conjunto con 813,20 metros de frente a Camino Vecinal; al Sureste, recta de 743,50 metros lindando con los padrones 3880, 6307 y parte del 4243; al Noreste, tres rectas en conjunto con 830,20 metros, lindando con los padrones 5306 y 5416; y al Noroeste, recta de 625,40 metros, lindando con parte del padrón 4560 y 5415; Fracción B, padrón 4250 con un área de 25 has. 6000m., al Noreste, 3 rectas en conjunto con 909,60 metros de frente a Camino Vecinal; al Sureste, recta de 563 metros lindando con el padrón 4398; al Suroeste, recta de 1039,80 metros lindando con los padrones 52.786 y 844; y al Noroeste, recta de 201,50 metros lindando con el padrón 4560; existiendo una servidumbre de paso de 10 m. de ancho; a los sucesores de los cónyuges Tomás Sosa Páez y Dominga Sosa y a los linderos propietarios de los padrones 4398 y 5416, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Rocha, 22 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 42820 10/p 6556 Mar 24- Abr 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno en autos: "GANON, JORGE JAVIER.PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE 359-426/2022, y según providencia Nº 261/2023 de fecha 09/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JORGE JAVIER GANON y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 18082 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral SALTO, que según plano del agrimensor HECTOR HERRAN, inscripto en catastro con el Nº 0 del 1922, tiene una superficie de 1582M2 .31dm2 se deslinda así: AL NORTE-50 mts.16cm,linda con el resto del padrón 18082,AL ESTE -31mt.18cm,linda con padrón 38380,AL SUR - 51 mt.50cm,linda con calle Perú ,AL OESTE - 31mt.13cm,linda con frente a calle Paraná.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 29 de marzo de 2023.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 20479 10/p 7485 Abr 10- Abr 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "VIERA, SENIA CERLY PRESCRIPCION ADQQUISITIVA" IUE 400-616/2022, según lo dispuesto por Providencia Nº 119, de fecha 23/02/2023, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien Inmueble Padrón Nº 13.858, Localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, con frente a la calle 1400 (actualmente calle Pio Cuadrado), número 436, con un área de 672 metros cuadrados con 07 decímetros cuadrados. Según plano del Ingeniero Agrimensor Dardo Sena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 808, el 29/04/2022. Para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Dr: Nelson Gustavo Escobal Fagúndez. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 24 de febrero de 2023.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21942 10/p 6882 Mar 28- Abr 18

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Dilma Olivera Pintos, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "MARIA DILMA OLIVERA", (Autobiografía y obras artísticas), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 12 de abril de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 8051 Abr 13- Abr 13

Álvaro Javier Correa Fernández, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "NUEVO SISTEMA DE COMPRENSIÓN DE DATOS Y ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS (CON NUEVAS UNIDADES DE MEDIDA O REFERENCIA)", (Proyecto para desarrollo de Software), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 12 de abril de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 8048 Abr 13- Abr 13

Nolberto Bandera Gómez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "COSMOLOGÍA: COSMOGONÍA UNIVERSAL- EL ANTES Y DESPUÉS DEL BIG-BANG", (Astronomía), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 12 de abril de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 8035 Abr 13- Abr 13

Mónica Rocío Ravera Caramés, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "LOS EXTRAÑOS", (Cuentos), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 12 de abril de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 8031 Abr 13- Abr 13

Santiago Paiz Lemes, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"PERRO AMARILLO", (Guion cinematográfico) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 12 de abril de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 8027 Abr 13- Abr 13

Fernando Pedro González Toral, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"MI SHOPPING APP", (Aplicación - Proyecto de desarrollo), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 29 de marzo de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 7979 Abr 13- Abr 13

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 2888/2020 de fecha 02/09/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, en los autos caratulados: "GARCÍA RUBIO, CARLOS - -INCIDENTE DE CALIFICACION-", IUE 506-302/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2888/2020 de fecha 02/09/2020, dictado en los autos: "GARCIA RUBIO CARLOS. CONCURSO LEY 18.387.", IUE: 2-36078/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San Carlos, diez de abril de dos mil veintitrés..
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 7803 Abr 12- Abr 14

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN BAUTISTA GAVELLO, inscripta el día 31/08/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 84, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: "GAVELLO, JUAN BAUTISTA" debe decir "GAVELLO, GIOVANNI BATTISTA"; y en el cuerpo de la partida donde dice: "falleció JUAN BAUTISTA GAVELLO" debe decir: "falleció GIOVANNI BATTISTA GAVELLO"; donde dice "Que el finado era hijo de se ignoran los datos relativos a sus ascendientes", debe decir: "Que el finado era hijo de VITTORIO GAVELLO y de GIOVANNA PIA"; y donde dice "...era casado con doña VIRGINIA FERRERO..", debe decir "... era casado con doña MARIA VIRGINIA FERRERO" por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6836 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUISA MARIA GAVELLO, inscripta el día 25/05/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 71, en el sentido que: donde dice "compareció: Don JUAN GAVELLO de cuarenta y un años de edad", debe decir: "compareció: Don GIOVANNI BATTISTA GAVELLO de cuarenta años de edad"; donde dice: "que es hija legítima del declarante y de VIRGINIA FERRERO", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de MARIA VIRGINIA FERRERO"; y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de VICTORIO GAVELLO, fallecido y de JUANA PIA.." debe decir: "Que es nieta por línea paterna de VITTORIO GAVELLO, fallecido y de GIOVANNA PIA.." por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6835 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JULIO OSCAR SORRONDEGUI y MARIA LUISA GAVELLO, inscripta el día 20/11/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice: "GAVELLO, MARIA LUISA" debe decir "GAVELLO, LUISA MARIA"; y en el cuerpo de la partida donde dice "y doña MARIA LUISA GAVELLO... , nacida el día veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos diez......., hija de JUAN GAVELLO, ... y de VIRGINIA FERRERO.." debe decir "...y doña LUISA MARIA GAVELLO..., nacida el día veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos nueve..., hija de GIOVANNI BATTISTA GAVELLO, ... y de MARIA VIRGINIA FERRERO.." por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6834 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUISA MARIA GAVELLO FERRERO, inscripta el día 27/07/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 885, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "Que __ finad_ era hij_" debe decir "Que la finada era hija de GIOVANNI BATTISTA GAVELLO y de MARIA VIRGINIA FERRERO", por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6833 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OLGA IRIS SORRONDEGUI, inscripta el día 06/10/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 281, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña MARIA LUISA GAVELLO, oriental, de veinte y un años..." debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña LUISA MARIA GAVELLO, oriental de veinte y dos años"; donde dice: "Que es nieta por línea paterna... y por línea materna de don JUAN GAVELLO, ... y de doña VIRGINIA FERRERO" debe decir "Que es nieta por línea paterna... y por línea materna de don GIOVANNI BATTISTA GAVELLO, ... y de doña MARIA VIRGINIA FERRERO" por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6832 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ILEANA ACOSTA, inscripta el día 04/01/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 10, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "OLGA IRIS SORRONDEGUI, ...de veintisiete años..." debe decir "OLGA IRIS SORRONDEGUI, ...de veintiocho años...", por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6830 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DANIEL GUSTAVO ABAL RODRIGUEZ E ILEANA ACOSTA SORRONDEGUI, inscripta el día 26/01/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 3, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "... y de OLGA SORRONDEGUI" debió decir "... y de OLGA IRIS SORRONDEGUI", por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6829 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA PAULA ABAL ACOSTA, inscripta el día 23/05/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1255, en el sentido que: donde dice "... y por línea materna de... y OLGA SORRONDEGUI" debe decir "... y por línea materna de... y OLGA IRIS SORRONDEGUI" por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6827 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA PAULA ABAL CON MATIAS BLANCO, inscripta el día 23/02/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 67, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "... hija de... y de ILENA ACOSTA" debe decir "... hija de... y de ILEANA ACOSTA", por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6826 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SORRONDEGUI, OLGA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1273/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA INES ABAL ACOSTA, inscripta el día 13/11/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2282, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "... y por línea materna... y de OLGA SORRONDEGUI" debe decir "... y por línea materna... y de OLGA IRIS SORRONDEGUI", por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6825 Mar 28- Abr 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCUR FEHSE, FELIPE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56519/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EUGENIO BENTANCUR, inscripta el día 20/09/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 526, en el sentido que: donde dice que Delfino Bentancur, padre de Eugenio Bentancur, tenía cuarenta y dos años de edad en ese acto, debe decir cuarenta y cuatro años de edad; donde dice que el nombre de la esposa del declarante y madre del nacido Eugenio Bentancur era Setimia Casadei, debe decir Settimia Casadei; donde dice que la edad de la madre del nacido, Settimia Casadei, era de veinticinco años de edad en ese acto, debe decir veintiséis años de edad; donde dice que el nombre de la abuela por línea paterna era María Carvera debe decir María Cabrera; y donde dice que Eugenio Bentancur era nieto por línea materna de Gerónimo Casadei y Cledia Mercuriali debe decir Girolamo Casadei y Clelia Mercuriali. por así corresponder.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6590 Mar 24- Abr 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MARITAL, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69697/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DOMINGO MARITATO, inscripta el día 18/05/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 314, en el sentido que: Donde dice "Domingo MARITAT" debe decir "Domingo MARITATO" por así corresponder.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6612 Mar 24- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PAZOS FERNANDEZ, NORA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66811/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: AMALIA CANINO DE FERNANDEZ, inscripta el día 18/04/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 160, en el sentido que: donde dice AMALIA CANINO DE FERNANDEZ debe decir MARÍA AMALIA CANINO; donde dice de nacionalidad ITALIANA nacida en ITALIA, debe decir nacionalidad ITALIANA NACIDA EN ACRI. por así corresponder.

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6788 Mar 27- Abr 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "WENZEL JENKEL, MARÍA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11578/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMÁS PEREZ WENZEL, inscripta el día 27/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1065, en el sentido que: Donde dice el nombre de la abuela materna ANELISE debe decir ANELIESE; donde dice su nacionalidad URUGUAYA debe decir PERUANA, así como su país de nacimiento que se indica ALEMANIA y debe decir PERÚ; deberá agregarse que es de estado civil CASADA, que su situación es VIVE; donde dice el nombre de su abuelo materno FRENANDO debe decir FERNANDO, agregándose el segundo nombre ISMAEL; donde dice el primer nombre de la abuela paterna LUCÍA, debe decir MARÍA, agregándose su segundo nombre LUCÍA por así corresponder.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6542 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PAZOS FERNANDEZ, NORA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66811/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSÉ CÁNDIDO PAZOS con MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ CANINO, inscripta el día 23/04/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 75, en el sentido que: MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ CANINO nació el 24 de marzo de 1919 y es hija de MARÍA AMALIA CANINO por así corresponder.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6525 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "PAZOS FERNANDEZ, NORA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66811/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORA ESTHER PAZOS FERNÁNDEZ, inscripta el día 09/09/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 237, en el sentido que: hija de MARÍA ESTHER FERNÁNDEZ, Argentina, de treinta y dos años; y nieta de MARÍA AMALIA CANINO por así corresponder.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6524 Mar 24- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROSINI PUCCIANO, ALBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5331/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OMAR NESTOR MOROSINI MONTALBETTI, inscripta el día 26/03/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 321, en el sentido que: donde dice casado debe decir soltero por así corresponder.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6510 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROSINI PUCCIANO, ALBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5331/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DELFINA MOROSINI MONTEFIORI, inscripta el día 12/06/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 781, en el sentido que: donde dice Omar Morosini y Myriam Pucciano casados, orientales debe decir solteros y el primero argentino por así corresponder.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6508 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROSINI PUCCIANO, ALBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5331/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO MOROSINI MONTEFIORI, inscripta el día 14/10/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1406, en el sentido que: donde dice Omar Nestor Morosini y Myriam Carmen Pucciano casados debe decir solteros y donde dice orientales debe decir Omar Nestor Morosini argentino por así corresponder.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6507 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROSINI PUCCIANO, ALBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5331/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALBERTO RAFAEL MOROSINI PUCCIANO Y MAGDALENA MONTEFIORI GUERRA, inscripta el día 01/07/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 390, en el sentido que: donde dice Omar Nestor Morosini casado debe decir soltero, y Myriam Carmen Pucciano donde dice casada debe decir soltera por así corresponder.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6506 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROSINI PUCCIANO, ALBERTO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5331/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALBERTO RAFAEL MOROSINI PUCCIANO, inscripta el día 06/09/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5a del Departamento de Montevideo, Acta Nº 113, en el sentido que: en donde dice casado Omar Morosoli debe decir soltero, donde dice hijo legitimo debe decir hijo natural, y eliminar la referencia a Myriam Carmen Pucciano como esposa del declarante por así corresponder.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6490 Mar 24- Abr 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAMORRO ALONSO, CRISTINA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72793/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR FEDERICO ALONSO E IRMA VICENCIA PENCO, inscripta el día 02/01/1926, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Salto, Acta Nº 2, en el sentido que: DONDE DICE IRMA VICENCIA PENCO NACIDA EL 3 DE MAYO DE 1900, DEBE DECIR 3 DE MAYO DE 1896, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 27 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6949 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAMORRO ALONSO, CRISTINA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72793/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MATTEO PENCO Y EMILIA MAI, inscripta el día 24/04/1893, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Salto, Acta Nº 17, en el sentido que: DONDE DICE MATTEO PENCO NACIDO EL DIA DIEZ Y OCHO DE SETIEMBRE DE 1860, DEBE DECIR NACIDO EL DIEZ Y OCHO DE SETIEMBRE DE 1859, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 27 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6942 Mar 28- Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO FACUNDO PERAZA ROCCHICCIOLI, inscripta el día 16/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2048, en el sentido que: DONDE DICE "ABUELO 1ER. NOMBRE: HEDY / 2DO NOMBRE: ----" DEBE DECIR: "ABUELO 1ER. NOMBRE: HEDY / 2DO NOMBRE: MARÍA LESVIA" Y DONDE DICE "ABUELO 1ER. NOMBRE: SERGIO 2DO NOMBRE:----" DEBE DECIR "ABUELO 1ER. NOMBRE SERGIO 2DO NOMBRE: ADOLFO". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6208 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN MARTÍN PERAZA ROCCHICCIOLI, inscripta el día 27/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1830, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETO DE: SERGIO PERAZA ... Y DE HEDY OLIVERA" DEBE DECIR "QUE ES NIETO DE: SERGIO ADOLFO PERAZA ... Y DE HEDY MARÍA LESVIA OLIVERA".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.

MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6204 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIÁN ADOLFO PERAZA OLIVERA, inscripta el día 28/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 490, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE ..." DEBE DECIR "QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE ESTEBAN ADOLFO PERAZA Y DE JUANA ESTHER DALMAS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6203 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SERGIO ADOLFO PERAZA Y HEDY MARÍA LESVIA OLIVERA, inscripta el día 13/03/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 51, en el sentido que: DONDE DICE "... Y DE MARÍA ESTHER DALMÁS" DEBE DECIR "JUANA ESTHER DALMAS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6202 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SERGIO ADOLFO PERAZA, inscripta el día 17/03/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 211, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "DE JUAN DANIEL DALMÁS Y EMILIA MALÁN" DEBE DECIR "DE JUAN DANIEL DALMAS Y CATALINA EMILIA MALAN".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6200 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUANA ESTHER DALMAS MALAN , inscripta el día 14/06/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Colonia, Acta Nº 14, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "DALMÁS" DEBE DECIR "DALMAS". EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "FALLECIÓ JUANA ESTHER DALMÁS" DEBE DECIR "FALLECIÓ JUANA ESTHER DALMAS"; DONDE DICE "QUE LA FINADA ERA HIJA DE NO SURGE" DEBE DECIR "QUE LA FINADA ERA HIJA DE JUAN DANIEL DALMAS Y CATALINA EMILIA MALAN".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6199 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUANA ESTHER DALMAS CON ESTEBAN ADOLFO PERAZA PEREZ , inscripta el día 14/06/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 4, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "CON DALMÁS JUANA ESTHER" DEBE DECIR "CON DALMAS JUANA ESTHER". EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "Y DOÑA JUANA ESTHER DALMÁS" DEBE DECIR "DOÑA JUANA ESTHER DALMAS"; DONDE DICE "DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO" DEBE DECIR "DE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO"; DONDE DICE "HIJA DE JUAN DANIEL DALMÁS" DEBE DECIR "HIJA DE JUAN DANIEL DALMAS". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6198 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA ESTHER DALMAS , inscripta el día 24/12/1921, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Colonia, Acta Nº 92, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "DALMÁS JUANA ESTHER" DEBE DECIR "DALMAS JUANA ESTHER". EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE DON TIMOTEO DALMÁS" DEBE DECIR "QUE ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE DON THIMOTHÉE DALMAS". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6197 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN DANIEL DALMAS, inscripta el día 29/10/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2191, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ... FINAD... ERA HIJ..." DEBE DECIR "QUE EL FINADO ERA HIJO DE THIMOTHÉE DALMAS Y DE MARGARITA BONJOUR" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6195 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN DANIEL DALMAS Y CATALINA EMILIA MALAN , inscripta el día 08/11/1919, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 20, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "DALMÁS JUAN DANIEL" DEBE DECIR "DALMAS JUAN DANIEL". EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "COMPARECE DON JUAN DANIEL DALMÁS" DEBE DECIR "COMAPRECE DON JUAN DANIEL DALMAS"; DONDE DICE "HIJO LEGITIMO DE DON TIMOTEO DALMÁS" DEBE DECIR "HIJO LEGÍTIMO DE DON THIMOTHÉE DALMAS".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6193 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN DANIEL DALMAS, inscripta el día 03/03/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 24, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "JUAN DALMÁS" DEBE DECIR "JUAN DALMAS". EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: "COMPARECIÓ DON TIMOTEO DALMAS DE VEINTE Y UN AÑOS DE EDAD" DEBE

DECIR "COMPARECIÓ THIMOTHÉE DALMAS DE VEINTE AÑOS DE EDAD"; Y DONDE DICE "QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE DON TIMOTEO DALMAS DE SESENTA Y CUATRO ... Y DOÑA SUSANA" DEBE DECIR "QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE DON TIMOTHÉE DALMAS DE SESENTA ... Y DOÑA SUSETTE" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6192 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TIMOTEO DALMAS, inscripta el día 08/09/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 19, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "DALMAS TIMOTEO" DEBE DECIR "DALMAS THIMOTHÉE". EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "FALLECIÓ DON TIMOTEO DALMAS" DEBE DECIR "FALLECIÓ DON THIMOTHÉE DALMAS"; Y DONDE DICE "QUE EL FINADO ERA HIJO DE TIMOTEO DALMAS Y SUSANA BONNET" DEBE DECIR "QUE EL FINADO ERA HIJO DE TIMOTHÉE DALMAS Y SUSETTE BONNET" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6190 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: TIMOTEO DALMAS Y MARGARITA BONJOUR, inscripta el día 25/04/1896, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 7, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE "TIMOTEO DALMÁS" DEBE DECIR "THIMOTHÉE DALMAS"; Y EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE "DON TIMOTEO DALMÁS ... NACIDO EL DÍA VEINTE DE JUNIO ... EN LA COLONIA PIAMONTESA" DEBE DECIR "DON THIMOTHÉE DALMAS ... NACIDO EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO ... EN COLONIA VALDENSE"; DONDE DICE "HIJO LEGÍTIMO DE DON TIMOTEO DALMÁS Y DE DOÑA SUSANA" DEBE DECIR "HIJO LEGÍTIMO DE DON TIMOTHÉE DALMAS Y DE DOÑA SUSETTE". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6188 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53625/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: TIMOTEO DALMAS, inscripta el día 09/08/1912, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 21, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DON DE DICE: "DALMÁS, TIMOTEO" DEBE DECIR "DALMAS TIMOTHÉE. EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE: "HA FALLECIDO DON TIMOTEO DALMÁS" DEBE DECIR "HA FALLECIDO DON TIMOTHÉE DALMAS"; DONDE DICE "NACIDO EN VILLAR PELLICE" DEBE DECIR "NACIDO EN VILLAR PELLICE, PROVINCIA DE TORINO, ITALIA"; DONDE DICE "DE DANIEL DALMÁS Y DE SUSANA CAIRÚS" DEBE DECIR " DE DANIEL DALMAS Y DE SUSANNE CAIRUS"; Y DONDE DICE "ERA CASADO CON SUSANA" DEBE DECIR "ERA CASADO CON SUSETTE". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6184 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DANTA, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11723/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CESAR EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ , inscripta el día 21/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-441, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDO" DEBE DECIR "SOLTERO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5743 Mar 17- Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GULLIAN KLANIAN, GABRIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-18497/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GABRIEL GULLIAN KLANIAN, inscripta el día 12/06/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 8ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1369, en el sentido que: donde dice:"que Gabriel Gullian Klanian es hijo legitimo de Ezequiel Gullian y de Maria Angelica Klanian", debió decir:" que es hijo legítimo de Yezequiel Gullian y Maria Angelica Klanian" por así corresponder.

Montevideo, 28 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7175 Mar 30- Abr 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, ELISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63375/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BAIRO MANUEL HERANDEZ ESPILMAN, inscripta el día 03/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Ciuvil de la Primera Seccion de del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 296, en el sentido que: donde dice de estado "divorciado" debe decir de estado "casado" por así corresponder.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6502 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO GUERRA, CATALINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15863/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ORLANDO CARDOZO LOPEZ, inscripta el día 18/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 283, en el sentido que: "estado civil: soltero" debe decir "estado civil: casado" por así corresponder.

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6496 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS CALERA, JESSICA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61776/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRANDON PAIS PAIS, inscripta el día 17/03/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-702, en el sentido que: Donde dice " es hijo de Jessica Romina Pais Calero" debe decir " es hijo legitimo de la compareciente y de Kevin Fabian Silvera Chagas, nacido el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, cedula de identidad 51979006, nacido en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintidós años, de estado civil casado, de profesión empleado, domiciliado en Continuación Austria 2461 bis, Montevideo, Uruguay" por así corresponder.

Montevideo, 30 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7454 Abr 10- Abr 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO ALTEZ, ANA y otroRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20001/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ISABEL ALTEZ BARRETO, inscripta el día 19/03/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 678, en el sentido que: donde dice "BARRETO" debe decir "BARRETTO" por así corresponder.

Montevideo, 29 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7284 Mar 30- Abr 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ, Pablo y CARBALLO MARTINEZ, Stefani Leticia RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11908/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alvez de Andrade Gomez, Pablo y Carballo Martinez, Stefani Leticia, inscripta el día 11/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 491, en el sentido que: En la línea 5 donde dice "Sr. Pablo Alonso Alvez Gomez" debe decir "Sr. Pablo Alonso Alvez de Andrade Gomez" y en la anotación marginal donde dice "Alvez Carballo Melani Samara" debe decir "Alvez de Andrade Carballo Melani Samara". Patrocinado por Defensoria. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 12 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8142 Abr 13- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ, Pablo y CARBALLO MARTINEZ, Stefani Leticia RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11908/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alvez de Andrade Gomez, Pablo y Carballo Martinez, Stefani Leticia, inscripta el día 05/08/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 292, en el sentido que: En la línea 5 donde " Pablo Alonso Alvez Gomez " debe decir " Pablo Alonso Alvez de Andrade Gomez " y en la anotación marginal donde dice " Alvez Carballo Kiara Melina " debe decir " Alvez de Andrade Carballo Kiara Melina". Patrocinado por Defensoría. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 12 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8141 Abr 13- May 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ DE ANDRADE GOMEZ, Pablo y CARBALLO MARTINEZ, Stefani Leticia RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11908/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Alvez de Andrade Gomez, Pablo y Carballo Martinez, Stefani Leticia- Rectificación de Partida, inscripta el día 07/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 334, en el sentido que: En la línea 5 donde dice " Pablo Alonso Alvez Gomez" debe decir " Pablo Alonso Alvez de Andrade Gomez" y en la anotación marginal donde dice " Alvez Carballo Hellen Valentina" debe decir " Alvez de Andrade Carballo Hellen Valentina" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 12 de abril de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8139 Abr 13- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GANDINI ROSMARI RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 493-185/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FRANCESCO GANDINI GANDINO, inscripta el día 07/06/1902, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de San José, Acta Nº 51, en el sentido que: donde dice: "nacionalidad oriental" debe decir "nacionalidad italiana" y donde dice: "Francisco Gandini Gandini" debe decir: "Francesco Gandini Gandino" por así corresponder. Y la rectificación de la Partida de Defunción de: FRANCESCO GANDINI GANDINO, inscripta el día 29/05/1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de San José, Acta Nº 145, en el sentido que: donde dice: "nacionalidad oriental" debe decir "nacionalidad italiana" y donde dice: "Francisco Gandini Gandini" debe decir: "Francesco Gandini Gandino" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6500 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS PIRIZ, ROSENDO WASHINGTON; OLGA KATTIS; NANCY DAMARIS; JUAN CARLOS. -RECTIFICACIóNES DE PARTIDAS- FAMILIA", IUE 175-369/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EVARISTO PEDRO PÉREZ RAMOS, inscripta el día 02/09/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 64, en el sentido que: SE ESTABLEZCA COMO APELLIDO PATERNO "RAMOS" Y COMO MATERNO "TEJERA" por así corresponder.

Pando, 22 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6489 Mar 24- Abr 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS PIRIZ, ROSENDO WASHINGTON; OLGA KATTIS; NANCY DAMARIS; JUAN CARLOS. -RECTIFICACIóNES DE PARTIDAS- FAMILIA", IUE 175-369/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EVARISTO PEDRO ROSIDES PÉREZ TEJERA, inscripta el día 25/01/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: SE ESTABLEZCA COMO APELLIDO PATERNO "RAMOS" Y APELLIDO MATERNO "TEJERA" por así corresponder.

Pando, 22 de marzo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6488 Mar 24- Abr 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA, YESSICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-17311/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CHRISTIAN VERGARA GULLERMELO, inscripta el día 10/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 463, en el sentido que: En el ACTA y MARGEN de la misma donde dice: Christian Vergara Guillermelo debe decir CHRISTIAN VERGARA GULLERMELO y en el ACTA de la misma donde dice casado debe decir SOLTERO por así corresponder.- Trámite por Def. de oficio-89.2 CGP por así corresponder.

Río Branco, 27 de marzo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6894 Mar 28- Abr 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, RODRIGO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10328/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO ALEJANDRO RODRIGUEZ MARTINEZ, inscripta el día 24/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 25, en el sentido que: donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija legitima" debe decir "hijo legitimo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 12 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 8091 Abr 13- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ CÁCERES, WHASHINGTON RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72618/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Whashington Javier Fernández Cáceres, inscripta el día 04/02/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 69, en el sentido que: no se establece el año de nacimiento, siendo el mismo 1985 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 27 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7016 Mar 29- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BENGOCHEA STOEFF, ROXANA =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 2-18355/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juana Bella Callero Bengochea, inscripta el día 13/02/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 458 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-8, en el sentido que: donde dice Elena Bengochea y Ruben Stoeff, debe decir Ruben Bengochea y Elena Stoeff por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 27 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7007 Mar 29- Abr 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PALADINO CARABALLO, NORMA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-2673/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: TRAVIESO Ruben y CARABALLO Norma Isabel, inscripta el día 28/01/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Novena Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE: "Norma Isabel Caraballo", DEBE DECIR: "Norma Isabel Paladino" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 17 de marzo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5854 Mar 20- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDRES VILA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6597/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SEVERIANO CARLOS CEDRÉS REPETTO, inscripta el día 26/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 474 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº A-575, en el sentido que: donde dice "Serveriano" debe decir "Severiano" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 11 de abril de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7879 Abr 12- May 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDRES VILA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6597/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SEVERIANO CARLOS CEDRÉS REPETTO, inscripta el día 16/07/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2748, en el sentido que: donde dice"Serveriano" deberá decir "Severiano" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 21 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6256 Mar 22- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DORNEL, ELIMAR RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3274/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIMAR, RODRIGUEZ DORNEL, inscripta el día 13/07/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 651, en el sentido que: donde dice "nació una criatura de sexo FEMENINO", debe consignarse que "nació una criatura de sexo MASCULINO" por así corresponder.

Maldonado, 31 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7556 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZABETH PATRICIA, RODRIGUEZ CARBONELy OTROSRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5382/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIZABETH PATRICIA RODRIGUEZ, inscripta el día 25/03/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 110, en el sentido que: Donde dice "Y DE SU ESPOSA CATALINA CARBONELL", corresponde que diga "Y DE SU ESPOSA CATALINA SAUCEDO" por así corresponder.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7199 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZABETH PATRICIA, RODRIGUEZ CARBONELy OTROSRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5382/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA RODRIGUEZ, inscripta el día 28/09/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 404, en el sentido que:

Dónde dice "Y DE SU ESPOSA CATALINA CARBONELL", corresponde que diga "Y DE SU ESPOSA CATALINA SAUCEDO" por así corresponder.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7198 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZABETH PATRICIA, RODRIGUEZ CARBONELy OTROSRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5382/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, inscripta el día 06/08/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 265, en el sentido que: Dónde dice "Y DE SU ESPOSA CATALINA CARBONELL", corresponde que diga "Y DE SU ESPOSA CATALINA SAUCEDO" por así corresponder.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7197 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZABETH PATRICIA, RODRIGUEZ CARBONELy OTROSRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5382/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CATALINA CARBONELL, inscripta el día 20/09/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 114, en el sentido que: Dónde dice "CATALINA CARBONELL", debe decir "CATALINA SAUCEDO" por así corresponder.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7196 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZABETH PATRICIA, RODRIGUEZ CARBONELy OTROSRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5382/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN ROBERTO RODRIGUEZ, inscripta el día 17/05/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 224, en el sentido que: Dónde dice "Y DE SU ESPOSA CATALINA CARBONELL", corresponde que diga "Y DE SU ESPOSA CATALINA SAUCEDO" por así corresponder.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7195 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZABETH PATRICIA, RODRIGUEZ CARBONELy OTROSRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5382/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA VERONICA RODRIGUEZ, inscripta el día 10/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 760, en el sentido que: Dónde dice "comparece CATALINA CARBONELL de RODRÍGUEZ, corresponde que diga "comparece CATALINA SAUCEDO de RODRÍGUEZ" por así corresponder.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7194 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ELIZABETH PATRICIA, RODRIGUEZ CARBONELy OTROSRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5382/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CECILIA PAOLA RODRIGUEZ, inscripta el día 14/05/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 340, en el sentido que: Dónde dice "Y DE SU ESPOSA CATALINA CARBONELL", corresponde que diga "Y DE SU ESPOSA CATALINA SAUCEDO" por así corresponder.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7193 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CATALÁ BLANCO, MARÍA SOLy BAZZANO DOMINGUEZ, GIANNIRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4736/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BELLA BAZZANO CATALA, inscripta el día 10/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA Nº 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-22, en el sentido que: Dónde dice Nacionalidad de progenitora"Uruguaya", debió decir "Argentina. donde dice como segundo nombre de la Abuela Materna "Blanco", debe consignarse "Blanco" como apellido por así corresponder. donde se consigna como nombre de la Abuela Paterna Adranna debe decir "Adrianna" por así corresponder.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7191 Mar 30- Abr 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CURCI COARSI, CATALINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-530/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Catalina Curci, inscripta el día 22/11/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 257, en el sentido que: donde dice en el cuerpo del documento "Catalina Curci Coarsi" "Adriana Coarsi" y en la anotación marginal "Curci Coarsi, Catalina", debe decir "Catalina Curci Caorsi" "Adriana Caorsi" y en la anotación marginal "Curci Caorsi, Catalina" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 29 de marzo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 7205 Mar 30- Abr 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "WOLMAN KELMAN, SALOME. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-856/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SALOME WOLMAN KEIMAN, inscripta el día 04/06/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 98, en el sentido que: donde dice el nombre de su madre "NELLY KELMAN", debe decir:"NELLY KEIMAN" y donde dice: nieta por linea materna de "SALOMON KELMAN", debe decir:"SALOMON KEIMAN", por así corresponder. Asimismo en la fecha de expedición de dicha partida donde dice:"cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y siete", debe decir: "cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete" por así corresponder.

Paysandú, 31 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7573 Abr 11- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MARIA SOILIDES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-41/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Maria Soilides

Romero, inscripta el día 14/09/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 175, en el sentido que: donde dice "Seili" debe decir "Soilides", por así corresponder.

Rivera, 29 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7269 Mar 30- Abr 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GRONROS PIREZ MARCOS RAFAEL Y ALVEZ MARIA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-699/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Elliot Kawan Grondos Alvez, inscripta el día 15/12/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1988, en el sentido que: donde dice "GRONDOS", debe decir "GRONROS" por así corresponder.

Rivera, 28 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7150 Mar 29- Abr 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITOS GOUGEON CARLOS MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-28/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Carlos María Britos Gougeón, inscripta el día 22/03/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 36, en el sentido que: al margen donde dice "Carlos María Britos" debe decir "Carlos María Britos Gougeón" por así corresponder.

Rivera, 29 de marzo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 7323 Mar 31- Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CONTRERA, MARIELY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20810/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIELY YAQUELIN RODRIGUEZ CONTRERA, inscripta el día 15/12/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 55, en el sentido que: Donde dice: "...MARILEY JAQUELIN...", debe decir: "...MARIELY YAQUELIN..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 30 de marzo de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 7450 Abr 10- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, en autos caratulados: "LEDESMA PINTOS, DAIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-17321/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mateo Ezequiel PINTOS ORTIZ, inscripto el día 24/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 736, en el sentido que: en el margende la Partida, donde dice: "Mateo Ezequiel PINTOS ORTIZ", debe decir: "Mateo Ezequiel LEDESMA PINTOS, por así corresponder; y en el cuerpo de la partida, donde dice: "Daiana Paola PINTOS", debe decir: "Daiana Paola LEDESMA PINTOS", Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio, por lo que se encuentra exonerado de tributos de acuerdo a la Ley 18.078.-

Salto, 24 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6822 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ HERNANDEZ MILAGROS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-18196/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Angela Naomi ALVAREZ HERNANDEZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 541, en el sentido que: en el cuerpo de la Partida, donde dice: "veinticinco de marzo de 2020", debe decir: "diez de abril de 2020", por así corresponder. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio, por lo que se encuentra exonerado de tributos de acuerdo a la Ley 18.078.-

Salto, 24 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6756 Mar 27- Abr 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARICHAL RODRIGUEZ NELVIS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10006/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NELVIS MARICHAL RODRIGUEZ, inscripta el día 04/11/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 109, en el sentido que: donde dice Hilaria Braggio debe decir Josefa Magdalena Braggio por así corresponder.

San José, 23 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 6605 Mar 24- Abr 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ TOMASSINI, MIRIAM RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-16940/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Aylin Isabella ARMAND PILÓN RODRIGUEZ, inscripta el día 11/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 518 del Departamento de Soriano, Acta Nº A-62, en el sentido que: donde dice RODRIGUEZ (sin tilde), debe decir RODRÍGUEZ (con tilde) por así corresponder.

Dolores, 11 de abril de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7982 Abr 13- Abr 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "KRISTEL PIREZ RODRIGUEZ Y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ DE ALMEIDA PINTOS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 396-326/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RENATO JOAN RODRIGUEZ PIREZ, inscripta el día 07/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 248, en el sentido que: pues donde dice como apellido paterno " RODRIGUEZ" debe decir " RODRIGUEZ DE ALMEIDA " por ser compuesto y lo correcto por así corresponder.

Tacuarembó, 11 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7947 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ PERALTA, SILVINA EVELIN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 614-125/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVINA EVELIN BENAVIDEZ PERALTA, inscripta el día 04/01/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 4, en el sentido que: se hace saber que se presentó Silvina Evelin Benavidez Peralta, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en donde dice " nació una criatura de sexo masculino" debe decir " nació una criatura de sexo femenino", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paso de los Toros, 21 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6325 Mar 22- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ DA CUNHA TEMESIO, ANDRES YFIGUEROA DEL CASTILLO, CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 613-27/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Noa López da Cunha Figeroa, inscripta el día 17/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 4, en el sentido que: Se hace saber que se presentó Andrés Santiago López da Cunha y Carmen Soledad Figueroa solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Noa López da Cunha, en donde dice " DA" debe decir " da", por ser lo correcto; y donde dice "31/12/2016" debe decir " 31/12/2015" por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paso de los Toros, 21 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 6249 Mar 22- Abr 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ SOSA, CLAUDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-18737/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Sofía Belén MARTÍNEZ SOSA, inscripta el día 16/10/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 183, en el sentido que: en donde dice " hija natural debe decir "hija legítima", por así corresponder. Se deja constancia de que la parte es asistida por Defensoria de Oficio. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). por así corresponder.

Paso de los Toros, 28 de marzo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7188 Mar 30- Abr 20

TREINTA Y TRES

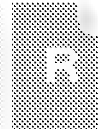
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA,MIRTA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-14357/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Mirta SILVEIRA LONGO, inscripta el día 30/12/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 529 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-11, en el sentido que: se padeció error en la misma consignándose de estado civil casada, cuando debió decir SOLTERA por así corresponder.

Treinta y Tres, 29 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 7246 Mar 30- Abr 20

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ ADERAR S.A. - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-39555/2015, se hace saber que el 27 de ABRIL de 2023 a partir de las 11:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del bien inmueble ubicado en la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo empadronado con el número 1331, señalado como el número dos en el plano del Agrimensor Julio A. Roletti de noviembre de 1934, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de noviembre de 1934 con el Nº 807, tiene una superficie de 118 metros 5550 centímetros, y se deslinda así: 6 metros 2 centímetros al Norte de frente a la calle Constituyente entre las calles Salto y Tacuarembó, distando el punto medio de su frente 18 metros 81 centímetros de la última nombrada; 19 metros 35 centímetros al Este con inmueble de sucesión Aguirrechú; 5 metros 90 centímetros al Sur con parte del Solar 1; y 21 metros 4 centímetros al Oeste también con Solar 1 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66 %, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. El pago podrá hacerse mediante efectivo, letra de cambio, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con la normativa vigente. 2) El mejor postor deberá tener presente al momento de abonar la seña y el saldo de precio lo dispuesto en las leyes 19.210, 19.478, y 19.889, modificativas, concordantes y decretos reglamentarios. 3) El inmueble posee deudas por contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, instalaciones mecánicas y eléctricas, y tarifa de saneamiento. 4) Se desconocen deudas por aportes al BPS. 5) Se desconoce situación ocupacional del bien. 6) El estudio de títulos se realizó en base a testimonios notariales. 7) El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede en el plazo de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 8) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuestos de primaria. 9) Se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, documentación agregada y información registral adjunta, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, 25 de mayo 500, Montevideo.

Montevideo, 12 de abril de 2023.
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 6689 1/p 8054 Abr 13- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ DARIO RAMON URRUTIA MACHADO-CONTRABANDO-" IUE 442-113/2021, se hace saber que el 26 de Abril de 2023 a la hora 14:00, en el local de la calle Avenida Eugenio Garzón 1516, el rematador Horacio Lima matrícula 6257, RUT 215324550015, en diligencia presidida por el Sr. Alguacil de la sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: automóvil CHEVROLET modelo CELTA año 2007, motor Nº N50017561, Nº de (VIN) 9BGRX48907G212288, con matrícula de Brasil INO 9368, según pericia en autos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12,20% sobre el precio

rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea, el 2,44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 11 de abril de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2606 1/p 7990 Abr 13- Abr 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ PEREZ ARAUJO, IVAN Y GONGORA GONZALEZ, DIOLEY. EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO" IUE 317-292/2021, se hace saber al publico que el día 27 DE ABRIL de 2023, a la hora 14.00 en puertas de éste Juzgado (18 de julio 1224) de la ciudad de Fray Bentos, por intermedio de la Rematadora Valentina Vespa, Matricula 6916, RUT 130182630011, procederá a la venta en subasta publica, en dolares norteamericanos, sin base y al mejor postor el INMUEBLE : SOLAR DE TERRENO CON DEMAS MEJORAS Y CONSTRUCCIONES QUE LE ACCEDEN ; UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, ZONA URBANA , MANZANA 416, EMPADRONADO CON EL NUMERO 3366; EL QUE SEGUN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR ANTONIO ARCIONI, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE RIO NEGRO EL 22/12/1952 CON EL NUMERO 300, ESTA SEÑALADO COMO SOLAR " UNO " Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 898 METROS 50 DECIMETROS CUADRADOS, DANDO EN 10 METROS AL NOROESTE DE FRENTE A CALLE HAMMET; 89 METROS 84 DECIMETROS AL NORESTE LINDANDO CON SANTIAGO CASTRO; 89 METROS Y 85 DECIMETROS AL SUROESTE LINDANDO CON FRACCION "DOS" Y 10 METROS AL SURESTE LINDANDO CON EUSTAQUIO IVANCHUK. SE PREVIENE ; 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, más la comisión e impuesto legalmente de cargo del mejor postor y el saldo de precio a los 20 días corridos a partir de la notificación del auto de aprobación del remate; 2) que se desconoce si se encuentra vigente la caracterización urbana. 3) Los títulos de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado y el mejor postor por el hecho de efectuar postura acepta la titulación y las condiciones del remate (art. 390 C.G.P) .-

Fray Bentos, 10 de abril de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4415 1/p 7994 Abr 13- Abr 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos "Abandono, IUE 359-80/2023"; "Forti Beltrán Enrico, Presunta Infracción Aduanera, IUE 359-62/2022"; "Valerion Sandra, Presunta Infracción Aduanera, IUE 359-551/2022"; "Marotto Pedro, Presunta Infracción Aduanera, IUE 359-334/2022"; "Oroz Lucía, Presunta Infracción Aduanera, IUE 359-537/2022"; "Goroñosky Oscar, Infracción Aduanera de Contrabando, IUE 359-10/2022"; "Díaz Cardozo Braian Nahuel, Presunta Infracción Aduanera, IUE 359-280/2022", se hace saber que el día 27 de abril de 2023, a la hora 17, en el local de calle 6 de abril 898 (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253 del CAROU, diversas mercaderías tales como Smart TV 75", repuestos automotores, amoladora, sierra circular, cuchillos, conservadora, sahumerios, camperas, desodorantes, shampoo, 75 bolsas tipo big bags, etc. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuestos de cargo del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 10 de abril de 2023.
CARLA PAOLA CIRIMELLO HERNANDEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2726 1/p 7980 Abr 13- Abr 13

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ELECTROMECÁNICA GUISANDE LTDA.
Cesión Modificación

Contrato: 24/05/2022
Inscripción: Nº 22507 el 26/12/2022
Cedente: GRISEL OTTONELLO OLAGÜE
Cesionarios: Santiago Dabo Guisande (5 cuotas)
Maite Dabo Guisande (5 cuotas)
Administración: Marcos Dabo, Santiago Dabo y Maite Dabo, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2603 1/p 8126 Abr 13- Abr 13

TRANSBAY S.R.L.
Modificación

Contrato: 01/10/2022
Inscripción: Nº 21465 el 09/12/2022
Administración y representación: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 8118 Abr 13- Abr 13

QUIRICO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CEDENTE: Sábado Antonio ORICCHIO VICENDESE (6 cuotas)
Antonia Lilián ORICCHIO VICENDESE (3 cuotas)
CESIONARIO: Martín ORICCHIO MENENDEZ (9 cuotas)
Contrato: 10/01/2023
Inscripción: No. 1264, 25/01/2023
Administración: Martín ORICCHIO MENENDEZ.

Única Publicación

22) $ 2458 1/p 8111 Abr 13- Abr 13

D y D ASOCIADOS SRL

En Diario Oficial de fecha 22-02-2023 en el Aviso Nº 3067, donde dice: REPRESENTACION: Indistinta (Jonathan de Lima y/o Lucia Lodeiro Barrios) debió decir: REPRESENTACION: Indistinta (Jonathan de Lima y/o Facundo Exequiel Costa de Lima), por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 8110 Abr 13- Abr 13

S.A. ORICCHIO LTDA.
CESION DE CUOTAS

CEDENTE: Sábado Antonio ORICCHIO VICENDESE (8 cuotas)
Antonia Lilián ORICCHIO VICENDESE (1 cuota)
CESIONARIO: Florencia ORICCHIO MENENDEZ (9 cuotas)
Contrato: 10/01/2023
Inscripción: No. 1263, 25/01/2023
Administración: Florencia ORICCHIO MENENDEZ.

Única Publicación

22) $ 2530 1/p 8109 Abr 13- Abr 13

GUFCS SRL
Cesión Cuotas y Modificación Contrato

FECHA: 20/12/2022
REGISTRO: Nº 1404 26/01/2023
CEDENTES: Jose Pedro Argul Lanza, Eduardo Hugo Menchaca Noguerol y Didier Gerardo Ferreira Duran (10 cuotas c/u)
CESIONARIOS: Marcos Carlevaro Fedele, Richard Cordero Romero y Michel Christoph Rippe Closset (10 cuotas c/u)
MODIFICACIÓN: Art. 7 "Administración y Representación": José Pedro Argul Lanza, o Marcos Carlevaro Fedele, actuando indistintamente con excepciones.

Única Publicación

22) $ 4555 1/p 8108 Abr 13- Abr 13

CAMPO ESTE LIMITADA. (Reactivación art. 166 ley 16.060 y Modificación de Contrato Social)

Contrato: 08 de febrero de 2023.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el Nº 2515 el 16/02/2023.
Plazo: 5 años desde el 15/03/2022.

Única Publicación

22) $ 2964 1/p 8104 Abr 13- Abr 13

C & F LTDA.
Cesión de Cuotas y modificación

Contrato 14/12/2022
Inscripción Nº 21746 el 15/12/22
Cedente: Juan José FAVARO CARBAJAL (200 cuotas)
Cesionaria: Patricia CARRIQUIRY LEON (200 cuotas)
Administración: Bernardo Carriquiry Kayel o Patricia Carriquiry León, indistinta.
Única Publicación
22) $ 2747 1/p 8103 Abr 13- Abr 13

AINOS2 S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 29/12/2017.
Inscripción: 21371 (29/12/2017).
Cedente: José MERE Da SILVA.
Cesionaria: Laura Primavera LEZAMA ZABALA (3).
Única Publicación
22) $ 1446 1/p 8096 Abr 13- Abr 13

ACLARACIÓN
"POMPI SRL"

En Diario Oficial de fecha 16/08/2013, aviso Nº 26128, donde dice: Inscripción Nº 11.965 (07/06/2013); debió decir: Inscripción Nº 12.501 (07/06/2013).
Única Publicación
22) $ 208 1/p 8095 Abr 13- Abr 13

Cortinas Calleros S.R.L
Modificación de Contrato Social

Contrato: 14 de octubre de 2022
Inscripción: Nro 18434 el 25 de octubre de 2022
Modificación: La administración quedará dirigida, representada y administrada por Santiago Calleros Siecola y María Inés Calleros Siecola.
Única Publicación
22) $ 2820 1/p 8081 Abr 13- Abr 13

CUPANA SRL
Cesión de cuotas

Contrato: 19/10/2021
Inscripción No. 19916 del 6/12/2021
Cedente: Florencia Zubillaga Álvarez (20 cuotas)
Cesionaria María Victoria Zubillaga Álvarez.
Única Publicación
22) $ 1663 1/p 8080 Abr 13- Abr 13

LOS 3 SOLES S.R.L.

FECHA: 10/06/2022
INSCRIPCIÓN: Nº 90 del 04/01/2023.
CESIÓN DE CUOTA SOCIAL:
CEDENTE: Fernando Luis Quiró Saldaña Machado.
CESIONARIA: Mónica Victoria Díaz Gonzalez
SOCIOS: Mónica Victoria Díaz Gonzalez (50 cuotas), Ana Manuela Brogliati Moreira (25 cuotas) y Walter Horacio Pagliotti Taran (25 cuotas).
Única Publicación
22) $ 3326 1/p 8008 Abr 13- Abr 13

Venta de Comercios



Llamado a acreedores - Ley 2904

Enajenante: Julio Andrés y Justo Ignacio Escudero Amy y Beatriz Justina Amy Cariaga
Adquirente: AGG SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Establecimiento comercial: permiso de radiodifusión de la frecuencia 106.7 MHZ (canal CXD 294, banda FM de Montevideo, FM LA LEY)
Acreedores presentarse en Luis Piera 1835, piso 7, escritorio 25, Montevideo, lunes a viernes 10 a 17 hs.
25) $ 4022 20/p 6905 Mar 28- May 03

Farmacia Arte
Compraventa de establecimiento comercial

Vendedor: INTISOL S.R.L.
Comprador: SAN ROQUE S.A.
Acreedores: Cuareim 1844 Mdeo.
25) $ 4022 20/p 5704 Mar 17- Abr 21

Ley 26/9/1904.
"FORNELLI & FORNELLI SRL" cedió a favor de "COBOE S.A." los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Libertad, Departamento de San José, Ruta 1 Wilson Ferreira Aldunate s/nº esquina José Enrique Rodó bajo la denominacion de "Farmacia Liberfarma". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 4999 Mar 13- Abr 14

Ley 26/9/1904.
"HIARDIE SRL" prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Tacuarembo, Departamento del mismo nombre, en la Avenida Pablo G. Ríos Nº 149 bajo la denominación de "Farmacia Hiardie". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 4997 Mar 13- Abr 14

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OSPITALECHE LUZARDO, ANDREA c/ CIDADE, ALEJANDRO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-65731/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ALEJANDRO ARTURO CIDADE, del decreto Nº 8101/2022 de fecha 21/12/2022 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 8101/2022 IUE 2-65731/2022 Montevideo, 21 de Diciembre de 2022 Téngase por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio electrónico. De la demanda traslado, emplazándose a la parte demandada a comparecer a derecho, emplazándolo por edictos, por el término legal. Designase Defensora de la adolescente a la Dra. Isabel Abarno cuya aceptación jurada del cargo se comete a la Oficina y a quien en el mismo acto se le conferirá traslado de la pretensión por el término legal. Depositase la suma de UR 15 por concepto de honorarios provisorios de la Defensora en cuenta del B.R.O.U. que se abrirá al efecto bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede. A los otrosíes: Téngase presente. Notifiquese personalmente. Dra. Ialisa Yise BRIANO CAMERA Jueza Letrada de Familia".

Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 7727 Abr 11- Abr 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, MARIA c/ SASTRE CALERO, MARIA - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-54671/2021, Se cita, llama y emplaza a MARÍA VIRGINIA SASTRE CALERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7829 Abr 12- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "SERVENTE, STEPHANIE - RATIFICACIÓN

DE TENENCIA" IUE 2-17849/2023, Se cita, llama y emplaza a ENRIQUE FABIAN GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7827 Abr 12- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA LIMA, MARIMAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31399/2021, Se cita, llama y emplaza a Mauricio Damián Paz por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6864 Mar 28- Abr 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS FALCÓN, JUAN c/ SOSA GONZÁLEZ, MARIANELLA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-59745/2022, se cita, llama y emplaza a MARIANELLA SOSA GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7037 Mar 29- Abr 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GALAN, MARTIN c/ MEDINA, CARLA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-70034/2022, se cita, llama y emplaza a CARLA LETICIA MEDINA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7035 Mar 29- Abr 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CASARAVILLA, KARINA y otro c/ ALVAREZ, GEROGINA - VISITAS", IUE 2-39743/2022, se cita, llama y emplaza a GEORGINA ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6922 Mar 28- Abr 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ADANO ROBASIO, CARLOS y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21714/2017, NOTICIESE A MIGUEL ANGEL ISOLDI RODRIGUEZ Y MARIA FLORENCIA ISLAS CUPLA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 3937 Mar 02- Abr 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PEREYRA ARGERICH, ALBA c/ OLAZABAL BONILLA, CECILIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-7824/2022, se cita, llama y emplaza a la familia biológica y/o extensa del menor GABRIEL OLAZABAL BONILLA así como de otros interesados, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 24 de febrero de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 3380 Feb 27- Abr 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BARITE, JOSÉ y otro c/PEREYRA, LUCIA y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO OADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-69534/2022, se cita, llama y emplaza a LUCIA SOLEDAD PEREYRA, DANIEL GERMAN ZUBIAURRE y demás integrantes de la familia de origen, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 10 de abril de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7731 Abr 11- Abr 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO RODRIGUEZ, RUTH - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-9219/2022, se cita, llama y emplaza a TODO INTEGRANTE DE LA FAMILIA BIOLOGICA DE LA NIÑA DE AUTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 5237 Mar 14- May 03

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAIDA DURAN, EMILIA y otro c/ CLAVIJO CARDOZO, MARIA y otro ADOPCIÓN INTERNACIONAL", IUE 2-19874/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA ALEJANDRA CLAVIJO CARDOZO y JULIO CESAR PALACIO Y DEMAS INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA EXTENDIDA DE LAUTARO EZEQUIEL PALACIO CLAVIJO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 30 de marzo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7378 Mar 31- Abr 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MOSQUEIRA JACKSON, MÓNICA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63313/2022, se dispuso notificar al Sr/a. OSVALDO ANDRES RODRIGUEZ ALVEZ, del decreto Nº 757/2023 de fecha 14/03/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS

con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7717 Abr 11- Abr 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLI GRECO, MARIA DEL LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-11440/2023, se dispuso notificar al Sr/a. MELANIE NOEL RICARDO GALLI y ARON NICOLÁS ACOSTA MAGALLANES, del decreto Nº 887/2023 de fecha 20/03/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7681 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "STOPPIELLO, ADRIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-4653/2023, se dispuso notificar al Sr/a. MARCOS JOEL IFRAIN, del decreto Nº 1068/2023 de fecha 20/03/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado,remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 7682 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ FODTIK, ANDREA c/ DIAZ CIGANDA, FLORENCIA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-45120/2022, se cita, llama y emplaza a DANIEL EDUARDO HERRRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 7983 Abr 13- May 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA FACET, PABLO y otro c/ VIÑA OLIVERA, SANTIAGO y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-6244/2023, se cita, llama y emplaza a Santiago Nicolas VIÑA OLIVERA, Jessica Alejandra BELL GONZALEZ y demás interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3416 Feb 27- Abr 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "REAL LOPEZ, DANIELA y otro c/ SANTOS BRACEIRO, VIOLETA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-76832/2022, se cita, llama y emplaza a VIOLETA LILIAN SANTOS BRACEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 28 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 7179 Mar 30- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ REYES, TATIANA c/ ALEGRE, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-67826/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL ALEGRE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 6491 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTELO RICO, MARIANA C/ CHILINDRON PINASCO, MACARENA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-74249/2022, se cita, llama y emplaza a THIAGO BUGANI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 4985 Mar 13- May 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ BAICA, MARIA Y OTRO C/ GONZALEZ FLEITAS, CLAUDIO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-70228/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DE THAIS MARTINA GONZALEZ GIORDANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 3290 Feb 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "JARAZ LEDESMA, MARTINA Y MATIASCNA ART 132", IUE 538-122/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Ana Laura JARAZ LEDESMA, C.I.: 5.202.379-3; Mariela Lilián LEDESMA, y Valentina (progenitora, abuela y tía política respectivamente de los niños de obrados), del decreto Nº 1125/2023 de fecha 23/03/2023

que se transcribe: "Montevideo, 23 de Marzo de 2023 Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve: Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Martina y Matias Jaraz en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2o del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose. Desígnase Defensor - Curador de al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete. Tengase pressente el informe presentado por INAU (art. 132.1 C.N.A.). notificandoseles el contenido de ésta resolución a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio .De lo informado dese vista a la defensa y acordonenese estos autos a los expedientes que se encuentran en la Sede que estan a la vista. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de marzo de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6705 Mar 27- Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MARTINEZ, ANDRES Y OTRO C/ RAMIREZ, WALTER Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-13976/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER RAMIREZ Y MARIA LAURA ACOSTA CARDOZO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 20 de marzo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 6119 Mar 22- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LAUREIRO ECHEVERRIA, VICTOR y otro c/ MIRANDA OJEDA, VALENTINA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-9350/2023, se cita, llama y emplaza a VALENTINA MIRANDA OJEDA Y DEMÁS FAMILIARES DE ORIGEN DEL MENOR BENJAMÍN MIRANDA OJEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 6668 Mar 27- May 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MESA ACOSTA, NATALIA Y OTRO C/ FAMILIA BIOLOGICA MATERNA - ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-18909/2023, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS FAMILIARES DE LA NIÑA MARIA SARACHO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7392 Mar 31- May 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA BENTANCOR, JOAQUIN Y OTRO C/ MARTINEZ IGLESIAS, STEPHANIE -ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-16738/2023, se cita, llama y emplaza a SRA. STEPHANIE NOELIA MARTINEZ IGLESIAS Y A TODOS LOS FAMILIARES DEL NIÑO LUCAS MARTINEZ IGLESIAS, Y A LAS PERSONAS INTERESADAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 6493 Mar 24- May 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LEAL, NELSON Y OTRO C/ ROCHA SOSA, YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-76035/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DEL NIÑO BENJAMIN ROCHA ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 24 de febrero de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 3409 Feb 27- Abr 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, MARCOS Y OTRO ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-75107/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA SOLEDAD CAMARA, familia biológica, y toda persona con vinculos significativos con la niña SOFIA CAMARA CAMARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 3302 Feb 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTES DE OCA, ALVARO Y OTRA C/ CADENA, ANA ADOPCION", IUE 458-341/2022, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA CADENA URES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 13 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 7867 Abr 12- Abr 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, LUIS - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18745/2023, se cita, llama y emplaza a Zulma Gabriela MEDEROS MORALES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 29 de marzo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7264 Mar 30- Abr 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NN SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-10017/2023, se cita, llama y emplaza a YOSELIN STEFANIE ROCHA SOSA Y MARCELO DANIEL BENITEZ CARABALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 23 de marzo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6664 Mar 27- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA FERNÁNDEZ, WAILA MITAHYC/ ACOSTA GÓMEZ, MAURICIO GABRIELPÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-71348/2022, se cita, llama y emplaza a MAURICIO GABRIEL ACOSTA GOMEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7190 Mar 30- Abr 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA SOSA CRISTIAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-16083/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ANTONELLA LAGOS LIZASO, del decreto Nº 1103/2023 de fecha 14/03/2023 que se transcribe: "Rocha, 14 de Marzo de 2023. Por presentado con la documentación acompañada y por denunciados los domicilios. Notíciese mediante edictos, las presentes actuaciones a la progenitora de Alán, teniendo presente que es un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Fecho, practíquese el informe social solicitado, cometiéndose a ITF. A lo demás téngase presente. DR. RAFAEL GÓMEZ - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7449 Abr 10- Abr 24

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE COLONIA

Jefatura Policía Colonia

Agte. Valeria Hernández Boga
C.I. 4.376.419-4
Por intermedio del presente, acorde a lo dispuesto en artículo 94 del Decreto 500/991, se notifica a Ud. Resolución Nº 061/S/2023 de fecha 14/3/2023 donde se dispone el inicio de sumario administrativo disciplinario, expediente Nº 2021-4-8-0000198 y citación para el día 19/4/2023 a la hora 10 en la Oficina de Instrucciones Sumariales de Colonia para labrado de acta, pudiendo concurrir con asistencia letrada.
Sub Crio Daniel Tulón.
Única Publicación
27) $ 1011 1/p 8098 Abr 13- Abr 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca PROFEED, solicitada bajo expediente No. 540870 a favor de CARBAJAL STOPINGI CESAR AUGUSTO Y ALONSO JAUREGUY SANTIAGO SOCIEDAD DE HECHO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 31 (S/D) y 44 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca PROFEED, solicitada bajo expediente No. 540870 a favor de CARBAJAL STOPINGI CESAR AUGUSTO Y ALONSO JAUREGUY SANTIAGO SOCIEDAD DE HECHO de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 31 (PERSONALIZADAS: productos alimenticios y bebidas para animales.) y 44 (PERSONALIZADAS: Asesoramiento y servicios en nutrición animal; servicios veterinarios; asistencia técnica en alimentación y cuidado animal; asistencia veterinaria.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3378 1/p 8025 Abr 13- Abr 13

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca PROFEED (mixta), solicitada bajo expediente No. 540936 a favor de CARBAJAL STOPINGI CESAR AUGUSTO Y ALONSO JAUREGUY SANTIAGO SOCIEDAD DE HECHO, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 31 (S/D) y 44 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca PROFEED (mixta), solicitada bajo expediente No. 540936 a favor de CARBAJAL STOPINGI CESAR AUGUSTO Y ALONSO JAUREGUY SANTIAGO SOCIEDAD DE HECHO de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 31 (PERSONALIZADAS: productos alimenticios y bebidas para animales) y 44 (PERSONALIZADAS: Asesoramiento y servicios en nutrición animal; servicios veterinarios; asistencia técnica en alimentación y cuidado animal; asistencia veterinaria), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3644 1/p 8024 Abr 13- Abr 13

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1059/2021, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 6109 y 32982 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes: INDUSTRIAS DEL GRANITO S.A. (PAD. 32982), RENEE QUINTINA VENTURA CABRERA, NELSON HEBERT y WALTER JORGE ICARDI VENTURA (PAD. 6109) y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
VZ/
Verónica Zúñiga
Escribana.
27) $ 4309 3/p 7877 Abr 12- Abr 14

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



NOTIFICACIÓN
Resolución SSF 2023-127

Cooperativa Artiandes

Se pone en su conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 9de marzo de 2023, adoptó la Resolución SSF 2023-127, que en lo pertinente se transcribe a continuación:

"Instruir a la o las personas físicas o jurídicas responsables de la actividad desarrollada bajo la denominación "Cooperativa Artiandes" que de forma inmediata interrumpan la utilización del iso-logotipo BCU en cualquier modalidad, notificándolas a través del Diario Oficial."

Expediente N° 2023-50-1-00446

Banco Central del Uruguay

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7880 Abr 13- Abr 18

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica a Carlos Gabino Contreras Fonseca de la resolución que deniega su solicitud de Jubilación por Incapacidad por no reunir las condiciones previstas para acceder al derecho. Por el término de 10 días corridos podrá comparecer en BPS UDAI ROCHA, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza 136, para presentar los recursos administrativos correspondientes (Artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo. R.D: 15-2/2015). Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rocha. Depto. De Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7943 Abr 12- Abr 14



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en la solicitud que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dicta resolución denegatoria 03-936-2022-177. Desde el día hábil siguiente a la última publicación de este aviso contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS-UDAI Rivera, calle Uruguay 783 (artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD:15-2/2015). C.I., Nombre, Expediente, Prestación: 16455790, Andres Walther Bentancor Robaina, 2017-28-1-119317, Pensión Vejez. Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera. Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7942 Abr 12- Abr 14



Se le da vista a Mario Regalo, C.I. 1.855.269-5, y Valeria Aguirre Serena, C.I. 3.988.387-3, de resoluciones que se entiende tratan de decisiones contrarias a lo solicitado o que suponen la imposición de un perjuicio. Por el término de 10 días hábiles podrán comparecer en BPS UDAG Piriápolis, calle Uruguay 991, sección Notificaciones, para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa (artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015). Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Piriápolis. Dpto. de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7940 Abr 12- Abr 14



Se notifica a la persona que se dirá de la resolución que se detalla, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Por el término de 10 días corridos podrá comparecer en BPS UDAI San José, calle Treinta y Tres 462, esquina Ciganda, sector Pasivos, para presentar los recursos administrativos que estime pertinentes (artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo. R.D: 15-2/2015).
C.I., Nombre, Expediente, Resolución, Fecha: 28604080, Custodio De Vera, 2015-28-1-002025, 34-20/2022, 12/10/2022. Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo. Dpto. de San José.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7939 Abr 12- Abr 14



Se notifica a los siguientes titulares de la resoluciones que se detallan por las cuales se culminan los procedimientos administrativos iniciados. Cuentan con 10 días corridos para comparecer ante BPS-UDAI Rivera, calle Uruguay 783 y presentar los recursos correspondientes (Artículos 80; 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015). Nombre, Resolución: Jorge Nelson Cunha Silva, 03-936-2022-1908 de fecha 03/08/2022. Ordani Fernández Duarte, 03-936-2022-3766 de fecha 23/12/2022. Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera. Dpto. Rivera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7938 Abr 12- Abr 14



Se cita a los presuntos herederos de Mario Giménez Valenzuela, a efectos de notificarles de la resolución n.º495657 de determinación tributaria, en BPS UDAI Fray Bentos, 18 de Julio 1379, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario. REGISTRO, EXPEDIENTE, ACTUACIÓN: 3.121.842, 2022-28-1-026550, 974990/1. Unidad Descentralizada de Atención Integral - Fray Bentos. Dpto. de Río Negro.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7937 Abr 12- Abr 14



Se cita a la persona que se dirá a comparecer en BPS UDAG Ciudad del Plata, ruta 1 Km. 31.500, Sector Pasivos, a efecto de tomar vista de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado. REGISTRO, NOMBRE, EXPEDIENTE: 3.992.368-9, José Rodríguez, 2021-28-1-088365. Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Ciudad del Plata. Departamento de San José.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7936 Abr 12- Abr 14



Se notifica a la Sra. Marta Juanita Echevarría Sánchez, de la Resolución de DTP por baja de pasividad n.º 03-936-2022-3440, de fecha 08/12/2022, expediente Apia 2020-28-1-026261, por la cual se culmina el procedimiento administrativo iniciado.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Salto.
Dpto. de Salto.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7934 Abr 12- Abr 14



Se cita a las empresas que se dirán, a efectos de notificarlas de la Resolución de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro, Empresa, Expediente, Motivo:
6158561, Alonso Elizondo Alfredo, 2021-28-1-007080, 489276.
6429462, Machado Rondan Jorge Shubert, 2020-28-1-083564, 489630.
4834862, Canepa Vera Beatriz, 2021-28-1-053276, 489306.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7927 Abr 12- Abr 14



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarles de la Resolución de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro, Empresa, Expediente, Motivo:
5103621, Illia Zalacain Pedro Ernesto, 2022-28-1-011357, 489328.
7790953, Monteverde Coppola María Esther, 2021-28-1-130612, 494697.
7334296, Ottonello Dolio Ariel Jacinto, 2020-28-1-002721, 494498.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7926 Abr 12- Abr 14



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarles del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro, Empresa, Expediente, Motivo:
3.649.963, Yoset Alonso Sergio Alfredo, 2022-28-1-005331, 1005105.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 7925 Abr 12- Abr 14



Se le da vista a la Sra. Elena Beatriz Fernández Pereira, C.I. 1.411.540-5, Exp. Apia 2022-28-1-143344, de que se le denegará la pensión de invalidez, por no cumplir el extremo exigido en el art. 2 del decreto 306/2013 del 20/09/2013, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio.

Por el término de 10 días hábiles podrá comparecer en BPS UDAI Maldonado, Av. Chiossi y Av. Córdoba, sector pasivos, puesto Nº 66, para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa (Artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Integral Maldonado.
Dpto. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7924 Abr 12- Abr 14



Se cita a la persona que se dirá a comparecer en BPS UDAG Ciudad del Plata, ruta 1 Km. 31.500, Sector Pasivos, a efecto de notificarla de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado, dentro del plazo de 30 días corridos (Artículo 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97, del 10/12/1997).
REGISTRO, NOMBRE, EXPEDIENTE, PRESTACIÓN
3.898.336-3, Selva Mary Silvera Zamora, 2021-28-1-106090, Jubilación por Imposibilidad Física.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Ciudad del Plata.
Departamento de San José.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7923 Abr 12- Abr 14



Se cita a José Rodrigo Pettinari, C.I. 4.763.752-5, a comparecer en BPS UDAI San José, calle Treinta y Tres 462, esquina Ciganda, sector Pasivos, a efectos de tomar Vista de las actuaciones realizadas en el expediente 2014-28-1-116651.
Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo.
Dpto. de San José.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7922 Abr 12- Abr 14



Se notifica a Luis Alberto Álvez Barboza de la resolución N.º DP151/2022 de fecha 08/11/2022, y a Orlindo Clair Moraes Bueno, de la resolución N.º DP59/2022 de fecha 12/05/2022, entendiendo que se trata de decisiones contrarias a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio.
Por el término de 10 días corridos podrán comparecer en BPS UDAI Rivera, calle Uruguay 783, planta baja, sector Pasivos, para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular sus defensas (Artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera.
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7919 Abr 12- Abr 14



Se intima a Wilson Walberto Silva García, C.I. 1.533.720-0, a comparecer en BPS UDAI Tacuarembó, calle General Artigas 266, sección Pasivos, atento al trámite de Pensión de Invalidez iniciado por su hija Mirta Raquel Silva Seija con fecha 23/11/2022. Teniendo en cuenta que el mismo se encuentra paralizado, con motivo de su incomparecencia, se lo intima a comparecer en un plazo de 30 días corridos bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite iniciado.
Una vez transcurrido dicho plazo de no existir impedimento se continuará el procedimiento hasta dictar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97).
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Tacuarembó.
Dpto. de Tacuarembó.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7907 Abr 12- Abr 14



Se intima por 30 días corridos a los titulares que se dirán a comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851, segundo piso, sector E del Edificio Sede, sección Informaciones Patronales, a fin de continuar el trámite iniciado, el que se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia. De no presentarse en el plazo señalado, se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obre en autos (Art. 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo RD 40-2/97).
Titular, Documento, Causante, Documento, Expediente:
Mónica Colino, 4.652.178-5, Diego Ramírez, 5.593.304-8, 2022-28-1-124233.
Hugo Lewy, 1.107.623-6, 2021-28-1-071597.
Mirta Martínez, 1.685.542-5, Walter Navarro, 1.685.542-5, 2022-28-1-129033.
Adriana Espinosa, 2.893.488-1, 2021-28-1-114164.
Olivia Bagnasco, 6.515.628-6, Freddy Bagnasco, 3.455.936-6, 2022-28-1-095016.
Gerencia de Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7901 Abr 12- Abr 14



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, Piso 1, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, ACTUACIÓN: 8028979, Martínez Ramón José Ramón, 2022-28-1-120036, 1017195.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7898 Abr 12- Abr 14



Se notifica a Miguel Gustavo Gaspar Olivera, cédula de identidad 4.111.247-6, la denegatoria de su solicitud de Jubilación por Incapacidad por Régimen Mixto de afiliación Industria y Comercio, por no reunir las condiciones previstas para acceder al derecho.
Contará con 10 días corridos a partir de la última publicación de este aviso para comparecer ante las oficinas del BPS UDAI San Carlos, calle 18 de Julio 751, para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD:15-2-2015.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - San Carlos.
Dpto. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7897 Abr 12- Abr 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

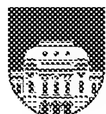
División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

- 1 (un) cargo interino de Especialista en Gestión Documental - Derechos Humanos (Esc. R, Gº 12, 40 hs. semanales) para desempeñar funciones en el Repositorio "Luisa Cuesta" . Resol. No. 42 del CDC del 28/03/2023. Expe No. 006200-000016-23
Apertura: 10/04/23 - Cierre 28/04/23.
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a

viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).
Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.
Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8038 Abr 13- Abr 13


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Tecnico en gestión y transferencia de conocimiento (Esc. R, Gº 10, 30 hs. semanales) para cumplir funciones la Unidad de Propiedad Intelectual de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)

Resol. No. 20 del CDG del 10/04/2023. Expe No. 004010-00004-23.
Apertura: 19/04/23 - Cierre 10/05/23.
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 -1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214). Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación
solicitada en las bases.
Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8034 Abr 13- Abr 13

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PUBL.004/23
LLAMADO A ASPIRANTES

1 cargo efectivo de Profesor/a Agregado/a (Gr. 4, 10 hs. sem.), para cumplir funciones de enseñanza en los cursos de "Métodos Comparado y Estudios de Caso" y "Política Latinoamericana Contemporánea"; y tareas de investigación en las áreas de Economía Política y Estado de Bienestar en particular en los campos de estudios de bienestar social y estudios sobre el Poder Judicial. Depto de Ciencia Política. Exp. 230400-000027-23. Llam 009/23. INSCRIPCIONES: 21/04/23 al 22/06/23. conformación de una lista de prelación de cargos interinos de Asistente (Gr. 2, 10 hs. sem.), para desarrollar tareas de docencia de Matemática en el Departamento de Economía. Exp. 230200-000031-23. Llam 010/23. INSCRIPCIONES: 21/04/23 al 08/05/23. conformación de una lista de prelación de cargos interinos de Ayudante (Gr. 1, 12 hs. sem.), para realizar tareas de investigación y docencia; y eventualmente de extensión y gestión, en caso de de alcanzar cargas horarias altas, en el Departamento de Economía. Exp. 230200-000029-23. Llam 011/23. INSCRIPCIONES: 21/04/23 al 09/05/23.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: https://cienciassociales.edu.uy/llamados/ .

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8007 Abr 13- Abr 13

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EFECTIVOS

Llamado No 16/23. Un(1) cargo de Asistente (Esc. G, Gr.2, 20 hs.sem) Dpto de Pedagogía, Politica y Sociedad del Instituto de Educación. Exp. 121120-000068-22.CIERRE: 27/06/23. Llamado No 17/23. Un (1) cargo Profesor Titular (Esc. G, grado 5, 10 hs) Depto de Teoría del Lenguaje y Lingüística General del Instituto de Lingüística Exp. 121120-000083-22. CIERRE: 28/06/23. Comienzo de inscripciones: 24/04/23.INSCRIPCIONES: Sección Concursos FHCE: Uruguay 1695, lun. a vier. 10 a 13 hs. Consultas de bases y requisitos: www.fhce.edu.uy/. SECCIÓN CONCURSOS FHCE.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8088 Abr 13- Abr 13

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 113/23

Por Res. del CFQ de fecha 30/03/23, se llama a aspirantes para ocupar de forma interina un cargo de Ayudante para el Área de Biofarmacia y Terapéutica - CIENFAR (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), en el marco del Proyecto ANII "Caracterización de la relación dosis-exposición-respuesta en el tratamiento con ibuprofeno para el cierre ductal en pretérminos mediante modelos farmacométricos", durante el periodo de un mes a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación).
APERTURA: Jueves 13 de abril de 2023 a la hora 10:00
CIERRE: Viernes 28 de abril de 2023 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8037 Abr 13- Abr 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



"Queda establecido que cada adolescente tendrá derecho a recibir hasta 4 personas en cada turno de visita: dos (2) adultos y dos (2) menores de 12 años, que sean familiares y/o personas con vínculo directo del adolescente a ser visitado. Lo que será previamente informado por los equipos técnicos de cada Centro, con informe especifico delimitando las personas que sugiere visiten al adolescente y la fundamentación al respecto, todo lo cual podrá ser avalado por la Dirección del Centro".

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 8003 Abr 13- Abr 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MACHADO PASTOR, SUCESORES DE EMILIO - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-9895/2022, por decreto Nº 559/2022 de fecha 16/3/2022, se intima a los sucesores a cualquier titulo del Sr. Emilio Machado Pastor, con plazo de 90 días a iniciar la sucesión y, a pagarle a la Intendencia de Montevideo la suma de 66 UR (sesenta y seis unidades reajustables), por concepto de cuotas vencidas correspondiente a la adjudicación de vivienda sita en Ambrosio Agustín López (Ex Pasaje B) Nro 1123, del padrón 426.222 del barrio Granaderos y Yugoeslavia.

Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
WALTER ISMAEL RUIZ ALVAREZ, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 7307 Mar 30- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A c/ DODEL STOLOWICZ, RAQUEL y otro - JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO", IUE 2-31729/2017, se dispuso notificar a copropietarios del Padrón Nº 115.301/001 Localidad Catastral Montevideo y Departamento Montevideo, Edificio "VALLE D' INTELVI" , del decreto Nº 304/2023 de fecha 28/02/2023 que se transcribe: " Decreto Nº 304/2023 Decrétase la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del 50% del inmueble padrón Nª115.301/701 y del 50% de 1/27avas partes de la unidad 115.301/001 Garage en diligencia presidida por la Sra. Alguacil y por el martillero Assad Hajjoul, a quien se recabará aceptación del cargo. Expídanse edictos, los que se publicarán por el término de un día y en los que se hará constar que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% (treinta por ciento) de su oferta, así como la comisiòn del rematador más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superare las U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certifcado o transferencia electrónica de una

entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con la normativa vigente (ley Nº 19.889) Oportunamente, expídase formulario de apertura de cuenta en el BROU a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. Pasen a la Sra.Alguacil para el señalamiento de fecha de remate y, cumplido, notifíquese personalmente, debiendo notificarse mediante la expedición de edictos a los copropietarios del padrón Nº 115.301/001 (v. informe Oficina Actuaria Nº 6/2023). DE ACUERDO A LO ORDENADO POR EL SR. JUEZ SE LE NOTIFICA A UDS. QUE EL REMATE DE ESTOS AUTOS SE REALIZARÁ EL DÍA 18/05/2023 HORA 14:30, EN AV. URUGUAY 826, SIENDO EL MARTILLERO ACTUANTE EL SR. REMATADOR ASSAD HAJJOUL MAT. 5555.- ".

Montevideo, 24 de marzo de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
27) $ 43351 10/p 6951 Mar 28- Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALVEZ LAGUNA, ANA ELIZABETH-RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 612-142/2022, se dispuso notificar a Sergio Luis DA SILVA y Elena Cáceres, del decreto Nº 1486/2022 de fecha 10/11/2022 que se transcribe: "Decreto Nro. 1486/2022 IUE 612-142/2022 Río Branco, 10 de Noviembre de 2022 Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido electrónico. Dese noticia de las presentes actuaciones a la Sra. Elena Cáceres, en el domicilio denunciado, por el plazo de 6 días hábiles, oficiándose. Dese noticia de las presentes actuaciones al Sr. Sergio Luis Da Silva mediante edictos. Expídase edictos, efectúese la publicación correspondiente y oportunamente vuelvan. Al otrosí digo: téngase presente. Dra. Silvana PINTOS GARANCE Juez Letrado Rio Branco 2º turno. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 27 de marzo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 6925 Mar 28- Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BENEROSO NIEVAS, SANTIAGO NICOLAS Y OTRO C/ VIGIL HUAYEC, HERMES LUCIO Y OTROS - DILIGENCIA PREPARATORIA - HOY: DAñOS Y PERJUICIOS.", IUE 357-273/2020, se dispuso notificar a HERMES LUCIO VIGIL HUAYEC, MARTIN EMILIANO GONZALEZ VIGIL, JOSE MILTON VIGIL HUEYEC, VERONICA PAOLA VIGIL HUAYEC, CARLOS GUILLERMO GONZALEZ VIGIL, DIEGO NICOLAS GONZALEZ VIGIL, NATALIA CAROLINA GONZALEZ VIGIL, del decreto Nº 1545/2022 de fecha 30/05/2022 que se transcribe: "1545/2022 Salto, 30 de Mayo de 2022. Por presentados y constituidos los domicilios.- De la demanda traslado por el termino legal, emplazandose a los codemandados tanto en los domicilios denunciados como por edictos, oficiandose y cometiendose en lo pertinente.- A lo demas tengase presente.- Modifiquese la caratula.- DRA. MA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO - JUEZ LETRADO.- ".

Salto, 03 de junio de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
27) $ 20213 10/p 6947 Mar 28- Abr 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES
OTORGAMIENTO DE VISTA PREVIA**

Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por la Sra. María Magdalena RODRÍGUEZ TRAMBAUER y el Sr. Jerónimo María RODRÍGUEZ TRAMBAUER se otorga vista, en cumplimiento del art. R 69 del Digesto Departamental, de la sanción de 40 U.R a recaer por su calidad de propietarios del padrón 8681 por permitir la instalación de cartelería sin habilitación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7887 Abr 12- Abr 14

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN TIERRAS Y HABITAT
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:**

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa en el barrio "Sebastopol" por abandono de la vivienda a Norma Bálsamo, titular del documento de identidad número 3.304.005-9, Esteban Bonilla Bálsamo, titular del documento de identidad número 5.232.213-7, y Marta Viviana Rodríguez Bálsamo, titular del documento de identidad número 5.230.448-0;
II) Notifíquese.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 7735 Abr 11- Abr 13

VARIOS

**PERDIDA DE LIBROS DE COMERCIO
BIKROL S.A.**

En cumplimiento del artículo 53 de la Ley 16871, comunicamos la pérdida de los libros: "Diario, Inventario, Títulos Nominativos, Copiador de Cartas, Actas de Asambleas y Directorio" de la Sociedad.-
EL DIRECTORIO.
Única Publicación
27) $ 519 1/p 8132 Abr 13- Abr 13

**EXTRAVIO
FRISKENY SOCIEDAD ANONIMA
(214867230013)**

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libros de Actas de Asamblea y de Actas de Directorio.
Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871. Denuncia Policial Nº 16465657. Seccional nº 1 de fecha: 03/02/2023.
Única Publicación
27) $ 532 1/p 8097 Abr 13- Abr 13

Se extravió el libro de Actas de Asambleas y libro de Acta de Directorio de Rilumar S.A. Esta publicación se hace de conformidad con el artículo 53 de la ley 16.871.
Única Publicación
27) $ 412 1/p 7973 Abr 13- Abr 13

**C.O.E.T.C.
COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO
COMUNICADO**

C.O.E.T.C. (COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO), COMUNICA QUE EL SOCIO COOPERADOR SR. HUGO FERNANDO MORENO MEDEIROS TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NRO. 1.601048-3 HA DENUNCIADO EL EXTRAVÍO DEL CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE COETC.
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART.17 DE LOS ESTATUTOS, SE HACE SABER QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE C.O.E.T.C. EN SESIÓN DEL DÍA 22-03-2023, HA RESUELTO EXPEDIR UN NUEVO CERTIFICADO A NOMBRE DEL REFERIDO SOCIO SR. HUGO FERNANDO MORENO MEDEIROS, Y DE HECHO DECLARAR NULO EL ANTERIOR.
Única Publicación
27) $ 1277 1/p 7853 Abr 13- Abr 13

Por escritura autorizada el 20/09/2022, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Lavalleja el 26/09/2022 con el número 2134, se constituyó en bien de familia el inmueble Padrón 10797, sito en zona urbana de la localidad catastral Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja. Constituyentes: Carlos Hugo PAZOS GARCIA y Estrella Elizabeth GÓMEZ SUAREZ. Beneficiarios: Carlos Hugo PAZOS GARCIA y Estrella Elizabeth GÓMEZ SUAREZ. Tasación BHU: 1771 UR equivalentes a pesos uruguayos 2.558.014,6. A los efectos dispuestos por la Ley 15.597 se realiza la presente publicación. (10 publicaciones).
27) (Sin Costo) 10/p 6726 Mar 27- Abr 14

Sociedades
Anónimas y Balances



LERINUX INTERNATIONAL CORPORATION
Designación de Directorio de sucursal

AGE: 04/10/22
Inscripción: 19116/2022
Presidente: Carlos Néstor Madama Zunino
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 1374 1/p 8093 Abr 13- Abr 13

OLDIVERT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/12/2022 22718.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 8020 Abr 13- Abr 13

NAMUXIR S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
08/02/2023 2039.
Única Publicación
28) $ 1157 1/p 8019 Abr 13- Abr 13

KLAUMEK S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
08/02/2023 2035.
Única Publicación
28) $ 1157 1/p 8017 Abr 13- Abr 13

MERIG S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/12/2022 22710.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 8016 Abr 13- Abr 13

BONDIK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/12/2022 22715.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 8015 Abr 13- Abr 13

NOGANDY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/12/2022 22708.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 8014 Abr 13- Abr 13

MOSDENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 30/12/2022 22862.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 8013 Abr 13- Abr 13

BURPEL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 18/01/2023 612.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 8012 Abr 13- Abr 13

LUYNOCK S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
08/02/2023 2036.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 8011 Abr 13- Abr 13

MATLOF S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
08/02/2023 2037.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 8010 Abr 13- Abr 13

FARLEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 28/12/2022 22714.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 8009 Abr 13- Abr 13

REFORMAS

SIPETROL INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2023 se dejó sin efecto lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2022.

Única Publicación

28) $ 2314 1/p 8105 Abr 13- Abr 13

ACRELUX S.A.
(Reducción Voluntaria de Capital)

Se hace constar que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2023 resolvió reducir, de forma voluntaria, el Capital Social de la Sociedad a la suma de $ 1.383.698.969 (pesos uruguayos mil trescientos ochenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos sesenta y nueve) mediante el rescate de 42.777.596 acciones.
Se emplaza a los acreedores sociales para que, en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la primera publicación, deduzcan sus oposiciones y se pone a disposición la documentación pertinente en Bv. Artigas 420, Piso 1, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.

28) $ 83865 10/p 6971 Mar 28- Abr 18

SOLARES DEL PLATA S.A.
Rescate de acciones

Asamblea: 2/03/2023
Rescate de acciones: $ 3.214.223
Capital integrado final: $ 75.937.421
Rincón 468, piso 4, Montevideo. 30 días desde la última publicación.

28) $ 21689 10/p 6906 Mar 28- Abr 18

FULLARTON FINANCE S.A.
Rescate de acciones.

Asamblea: 02/03/2023
Rescate de acciones: $ 11.412.484
Capital integrado final: $ 273.069.349
Rincón 468, piso 4, Montevideo, 30 días desde la última publicación.

Última Publicación

28) $ 20966 10/p 6641 Mar 24- Abr 13

Cantidad de avisos de fecha 13/04/2023 publicados en esta edición: 187.

BALANCES

INSTITUCION COMEPA
DEPARTAMENTO Paysandu

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-22	30-09-21
Disponibilidades	126.852.419	38.866.438
Inversiones Temporarias	1.152.827.056	1.291.279.603
Créditos por Ventas	170.158.838	104.831.637
Otros Créditos	10.620.389	14.676.970
Bienes de Consumo	62.987.400	66.771.257
Total Activo Corriente	**1.523.446.102**	**1.516.425.905**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	5.703.253	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	95.168.301	29.239.705
Bienes de Uso	2.219.993.537	2.211.811.272
Intangibles	3.119.733	28.579
Total Activo No Corriente	**2.323.984.824**	**2.241.079.556**
Total del Activo	**3.847.430.926**	**3.757.505.461**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-22	30-09-21
Deudas Comerciales	229.048.531	223.042.794
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	491.682.471	482.118.733
Previsiones Corrientes	66.727.671	62.865.987
Total Pasivo Corriente	**787.458.673**	**768.027.514**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	55.856.393	51.952.500
Previsiones No Corrientes	182.397.978	192.185.282
Total Pasivo No Corriente	**238.254.371**	**244.137.782**
Total del Pasivo	**1.025.713.044**	**1.012.165.296**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	858.630	818.118
Ajustes al Patrimonio	121.856.181	121.898.873
Ganancias Retenidas	307.060.743	307.101.255
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	2.315.521.919	2.379.778.523
Resultados del Ejercicio	76.420.409	-64.256.604
Total Patrimonio	**2.821.717.882**	**2.745.340.165**
Total Pasivo y Patrimonio	**3.847.430.926**	**3.757.505.461**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-22	30-09-21
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	2.686.875.913	2.718.106.929
Ordenes y Tiques	258.137.942	246.024.365
Venta de Servicios	460.810.466	387.718.943
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**3.405.824.321**	**3.351.850.237**
- Descuentos, Bonificaciones	-11.413.239	-11.596.286
Total Ingresos Operativos Netos	**3.394.411.082**	**3.340.253.951**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	110.315.934	108.855.376
Arrendamientos	95.722	77.884
Gastos de Funcionamiento	37.322.193	39.101.968
Gastos de Mantenimiento	1.765.552	1.676.961
Amortizaciones	5.137.991	5.209.544
Impuestos, Tasas y Contribuciones	4.621.135	8.738.787
Otros Gastos Administración y Ventas	3.936.372	2.354.656
Total Gastos de Administración y Ventas	**163.194.899**	**166.015.176**

RESULTADO OPERATIVO	**58.565.756**	-109.818.360

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-22	30-09-21
Retribuciones al Personal	1.916.783.327	1.964.087.665
Cargas Sociales	118.311.562	123.601.933
Honorarios Profesionales	214.041.039	180.689.505
Consumos de Medicamentos	268.006.116	264.997.112
Consumo de Materiales y Suministros	154.005.398	165.806.734
Servicios de Salud Contratados	280.249.219	347.981.124
Gastos de Funcionamiento	93.774.141	98.224.210
Gastos de Mantenimiento	43.200.610	47.903.549
Amortizaciones	84.279.015	85.986.422
Otros Costos de Servicios Prestados	0	4.778.881
Total Costo del los Servicios Prestados	**3.172.650.427**	**3.284.057.135**

RESULTADO BRUTO	**221.760.655**	56.196.816

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	41.777.483	31.834.231
Egresos Diversos	72.276.159	78.843.517
Total de Resultados Diversos	**-30.498.676**	**-47.009.286**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	103.239.134	135.478.284
Egresos Financieros	54.885.805	42.907.242
Total Resultados Financieros	**48.353.329**	**92.571.042**

RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**76.420.409**	**-64.256.604**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	76.377.717	-64.318.865

Los presentes Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Socios y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 18/01/2023 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Carle & Andrioli**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

El Estados de Situación Financiera de Corporación Médica de Paysandú IAMPP al 30 de setiembre de 2022, el Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas de la 1 a la 21 que incluyen un resumen de las politicas contables significativas, fueron auditados por la firma Carle & Andrioli y su dictámen de auditoría fue emitido el 16 de enero de 2023 con la siguiente opinión: "los referidos estados financieros, leidos juntos con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Corporación Médica de Paysandú IAMPP al 30 de setiembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay."

Cr. Mauro Büchner
Director Técnico Administrativo

CARLE & ANDRIOLI
Firmado al solo efecto de su identificación
.... de ....

María Inés Castro
Lic. Administración - Contador
Área Economía de la Salud
JUNASA - MSP

Cra. Gisselle Paggi
Jefe de Contabilidad y Costos

$ 230

Única Publicación
28) $ 22703 1/p 8138 Abr 13- Abr 13

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(²)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por palabra.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy